Lunes 10 Martes 11 de Abril de 1865 BUENOS AIRES. Año III---Núm. 759

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE TE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

an Nicolas, D. Rufino Deg
an Pedro, D. Pedro Arroyes.»
an Fernando, «Los Inueira.
an Isidro, D. Ventur Guimaraens.
árate, D. Domingo

Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.	4.°	5.°	°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	°	2 °	3.°	4.°	5.°	°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30	...	,,,,	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	,,,,	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estacionee.	°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.

Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fern o	San Isidro.	Oli	Belgrano.	Retiro	25 Mayo	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS.

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 50		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m na
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 11—SANTO SS. Leon papa y doctor y lipe obispo·

VARIEDADES.

Zorrilla y Espronceda.

CARTA NOTABLE DE ZORRILLA.

Señor director del periódico *La Razon*, de Méjico:

«Muy señor mio y amigo:

«En el número 17 del periódico que vd. dirije, bajo el epigrafe *Literatura española*, he lo la primera parte de un artículo del señor Casanova, en el cual trata este señor de establecer un paralelo entre Espronceda y yo; y si usted y es señor Casanova, autor del artículo en cuestion, me hubieran consultado antes de darlo á la prensa, no hubiera salido á la luz pública, en las columnas de la Razon» semejante escrito.

Entre Espronceda y yo, el pararelo debe verse arrastrado de los cabellos por el señor Casanova. Espronceda era un poeta de genio superior, formado en la buena escuela clásica purista y nutrido despues con el profundo estudio de Pope, Milton y los grandes poetas ingleses, á quienes no comprendemos jamas los pobles versificadores que carecemos de la instruccion de Espronceda.

Espronceda, adorador de Byron porque era capaz de comprenderlo, recuerda continuamente al gran poeta moderno de Inglaterra; sus recuerdos, que no son rapsodias, estan llenos de inspiracion y de carácter propios. Espronceda escribia versos sonoros, musicales y cadenciosos, pero llenos de ideas vigorosas y verdaderamente espresadas; y yo no he sido nunca ser mas q'una máquina de hacer versos cuya armonia resalta las mas veces á costa de la verdad y de la espresion. Espronceda hacia innovaciones en la metrificacion castellana, p'que, hablista castizo, dominaba la lengua en que escribia; y yo la he puesto muchas veces á cuestion de tormento, para que la riqueza de mis combinaciones métricas disimulara con la bizarria de su novedad, lo vacío de mis pensamientos y la falta de profundidad de mi instruccion literaria.

He aquí en conciencia el verdadero punto de vista bajo el cual debe mirársenos á Espronceda y á mí, y la sola base sobre la cual puede establecerse un paralelo entre los dos. La posterioridad ha sancionado ya la justa reputacion de Espronceda, y yo hace mas de catorce años que estoy haciendo todo lo posible para que mis contemporáneos echen tierra sobre mi fama. Yo que amé y admiré mucho á Espronceda durante su vida, creo, en conciencia que no debo permitir que se le haga la injusticia de compararlo conmigo despues de su muerte.

El señor Casanova y vd. podran dejarse llevar en mi favor como poeta por la parcialidad que le inspira su simpatia por mi persona y vd. y todo el que quiera perder en ello su tiempo, pueden decir lo que se les antoje en pro ó en contra de mis escritos, puesto que una vez impresos están bajo el dominio del público; pero la sola comparacion con Espronceda me hace demasiado honor para que yo deje de protestar contra ella en nombre del muerto, porque no tengo la pretension de ser uno de los que hacen mentir el proverbio de *á muertos y á idos ya no hay amigos.*

En consecuencia de estas razones, con las cuales siento haberme visto precisado á distraer su atencion, desearia que la publicacion del artículo del Sr. Casanova no siguiera adelante, al ménos durante mi permanencia en este pais, para cuya poesia nacional deseo sinceramente mejor porvenir que la imitacion del genio escepcional de la de Espronceda y la de mis descabelladas elucubraciones.

Con este motivo tengo el placer de repetirme su mejor amigo.

J. Zorrilla.

De M. Ernesto Reman.

En una correspondencia dirijida de Paris á la *Independance Belge*, encontramos lo siguiente:

Las últimas correspondencias de Egipto, nos dan algunos detalles sobre el viaje de M. Ernesto Renan, que, como sabeis, ha partido hace seis semanas, acompañado de Mme. Renan, para visitar la Siria, el Asia menor y el Egipto, con el objeto de hacer investigaciones históricas que deben servirle para la conclusion de su obra sobre los *Orijenes del cristianismo*, de que la *Vida de Jesus* forma la primera parte.

Este viaje ha tomado una estension completamente nueva, gracias á una circunstancia que, desde el principio, vino á favorecerle. M. Renan, habiendo hecho por de pronto escala en Alejandría, no quiso ir mas adelante sin pasar al Cairo á estrechar la mano de uno de sus amigos, el sabio M. Mariette, director de las esploraciones ordenadas por el virey. Ismail Pachá, tan pronto como supo la llegada al Cairo de nuestro ilustre compatriota, manifestó el deseo de verlo y le hizo una acojida de las mas benévolas; lo empeñó vivamente para que no se embarcara sin haber recorrido el alto Ejipto, ofreciendo facilitarle este viaje por todos los medios posibles, poniendo á su disposicion un vapor para recorrer el Nilo. M. Reman no pudo resistir tan graciosas instancias y se ha embarcado en Boulaq en un navio del Estado, con Mme. Renan y el guia mas esperimentado y de mayor mérito, es decir, el mismo M. Mariette, el célebre egiptólogo que ha descubierto el *sirapium* de Menfis y ejecutado las mas vastas é importantes esploraciones que jamas se hayan hecho en Ejipto.

Despues de esta interesante escursion, M. Renan volverá á tomar el itinerario que se tenia trazado para la continuacion de los *Orijenes del cristianismo*. Sin embargo, la parte de esta obra consagrada *á los apóstoles* está enteramente terminada; pero el concienzudo autor no ha querido entregarla á la publicidad sin haber esplorado por si mismo los principales lugares en que los apóstoles y especialmente San Pablo, difundieron el Evangelio y predicaron el cristianismo. Podrá, en esas lejanas correrias, recojer curiosas tradiciones y sobre todo encontrar materia para algunas de esas magníficas pinturas locales que dan á la *Vida de Jesus* tan elevado mérito literario y que no han dejado de contribuir á su prodijioso éxito.

Se me asegura que antes de dejar á Paris, M. Renan ha dejado una cópia de su manuscrito en manos de uno de sus amigos ó de su editor, de modo que en caso de accidente—y quiera Dios que esta sea una precaucion inútil!—ese manuscrito, pronto para ser entregado á la imprenta, pueda aparecer á principios del próximo invierno.

Noticias de Europa.

Por la corveta encorazada peruana *Armerica* llegada ayer á Montevideo de Rio Janeiro, tenemos fechas hasta el 3 de Abril.

De los periódicos de esta fecha estractamós las siguientes noticias de Europa, llegadas allí por el paquete inglés *Oneida* de la linea de Southampton que habia entrado el dia 12.

Las fechas que trae son de Paris hasta el 8, de Lóndres hasta el 9 y de Lisboa hasta el 13 del pasado.

Francia.

En Francia habia preocupado por algunos dias el fallecimiento despues de largos sufrimientos del Duque Morny, Napoleon III sintió profundamente la pérdida de ese amigo, uno de los mas notables estadistas del régimen Imperial, presidente de la Cámara.

Se habia publicado el prefacio de la *vida de César* escrita por el Emperador y casi todos los periódicos lo reproducen acompañando de comentarios.

El Senado habia discutido y aprobado la respuesta al discurso imperial, pero en la Cámara de Diputados aun no habia empezado la discusion. La oposision se proponia tomar parte en los debates que prometian ser interesantes, en vista de las cuestiones que los liberales intentaban ventilar.

Otro asunto que tambien ofrece discusiones importantes es el proyecto del Ministro Dumy, sobre enseñanza gratuita y obligatoria de preparar los espiritus.

Se decia que en el seno del ministerio habia serias divergencias sobre este punto, lo que aparece confirmado por un despacho telegráfico de Paris 8 de Marzo y publicado por el *Times* el dia 9 segun el cual el señor Dumy habia hecho renuncia del cargo de Ministro de Instruccion Pública, la que no habia sido aceptada por el Emperador.

La correspondencia de Portugal publica el siguiente telégrama de Paris 8 de Marzo. «El representante del Paraguay en Paris, pidió al gobierno imperial que no permitiese la entrega ni salida de los buques en construccion en Francia por cuenta del Gobierno del Brasil.»

Esta noticia no puede ser cierta.

Mañana nos ocuparemos de ella.

Prusia.

La cuestion de los ducados aun no ha tenido solucion. Ultimamente la Prusia ha hecho una proposicion conteniendo exigencias tales que su aplicacion implicaria la completa anexion de los ducados al reino prusiano. El Sr. de Bismark exige *apenas* que se reuna la marina de los ducados á la prusiana, las fortalezas y fuertes fortificados actualmente y los que se fortificaren quedasen bajo la autoridad de la Prusia con su guarnicion mixta; que el ejército de los ducados sea mandado por un general prusiano, que los correos y telégrafos queden bajo la direccion de la Prusia y todo lo demas en el mismo sentido.

Tales proposiciones parecen haber desagradado mucho al Austria. El dia 7 fué recibida en Berlin la nota austriaca en contestacion á la proposicion.

Aun no se conoce su tenor pero se dice que es contraria á las pretensiones de la Prusia.

En los Ducados no habia infelizmente opinion uniformada, quieren todos la independencia; unos bajo el Gobierno del Duque de Augustemburgo, otros dicen que bajo la tutela de la Prusia y que el norte del Scheswig desea volver al seno de la monarquia dinamarquesa.

Un telégrama de Hamburgo dice haberse hecho allí muchas prisiones entre los signatarios de una peticion hecha á Napoleon para que el Schelswihh vuelva á la Dinamarca.

España.

Nada de importancia. Se permitió la publicacion de la enciclica. Se ha hecho una reduccion de 700.000,000 de reales en el presupuesto. Continuaban las discusiones parlamentarias.

Portugal.

Crisis ministerial. Están ahora en el gobierno el duque de Loulé presidente del Consejo, el marqués de Sa Ministro de la guerra, el Vasconcelhos Ministro del reino.

Ministro de Justicia el Dr. Gontea y de obras públicas al señor Souza.

Estados-Unidos.

Habia noticias de los Estados-Unidos hasta el 25 de Febrero.

La «Estrella del Sud», parece totalmente eclipsada. Los bravos generales que tantas victorias alcanzaron, las invictas ciudades que resistieron todo el poder del norte, ceden hoy; apenas aparece el victorioso ejército de Sherman.

Colombia fué evacuada por los confederados, y la misma suerte tuvo pocos dias despues Charleston, cuya resistencia heróica pasará á la historia, antes de abandonarla los sudistas le pegaron fuego, asi como tambien una gran cantidad de algodon, y Sherman entró por medio de las llamas.

Allí encontró doscientas piezas de artillería.

Wilmington, cayó tambien en poder de los federales.

Los diarios de Lisboa de última fecha publican los siguientes despachos:

«New-York, 25 de Febrero.

Se asegura que el general Lee tiene intencion de evacuar á Petersburgo y Richmond y retirándose para Linchburgo ir despues para el Tenessé ó para Kentuki.

Singleton cree que Mr. Hugher fué á Richmond con autorizacion del presidente Lincoln suponiéndose que llevaba una mision pacificadora.»

Londres, 7 de Marzo.

Apesar de los numerosos meentings celebrados en Richmont para la continuacion de la guerra, existe en esta ciudad un partido fuerte tambien que desea el restablecimiento de la paz, y hace grandes esfuerzos para propagar el disgusto y la irritacion contra el gobierno de Jefferson Davis, cuya caida produciria la terminacion de la guerra.

El célebre capitan Semmes del *Alabama* recibió del gobierno del Sur el grado de contra-almirante y el mando de la escuadrilla que en *James River*, defiende las proximidades de Richmond.»

La *Correspondencia de Portugal*, agrega:

«Parece que en la última conferencia donde se trataba de la paz y que no produjo resultados, se emitió la idea de una tregua sobre la base de uti possidetis, durante la cual los ejércitos beligerantes reunidos deberian de intervenir en Méjico para sostener la doctrina de Monroe, contra la intervencion de la Europa en los negocios de América.

Esta propuesta fué aceptada, pero sin embargo no fué bien recibida.

Méjico.

Las noticias de Méjico no son favorables al nuevo imperio; Despechado por la energia del emperador Maximiliano, insiste en la idea de desamortizacion de los bienes eclesiásticos, el partido clerical forma alianza con los republicanos de Juarez y esparce guerrillas por todo el pais.

Un destacamento francés que desembarcaria en Mazatlan con un cuerpo mejicano, fué, segun dicen completamente derrotado por habersele desertado los mejicanos.

Se ha corrido la voz de que el Mariscal Bazaine, fué gravemente herido en el sitio de Ojaca, y el Gobierno francés parece resuelto á sostener con todas sus fuerzas el Imperio Mejicano.

Inglaterra.

Las noticias de los Estados Unidos, mostrando que está perdida la causa del Sud, eran recibidas con recelo en Inglaterra. Suponiase ¡lli que, firmada la paz en América, Nortistas y Sudistas se unirian para atacar al Canadá. Lord Russell, entretanto, se muestra tranquilo á este respecta, mientras que muchos miembros de las Cámaras y de la prensa, aconsejaban y pedian que la Inglaterra fortificara á Quebec y á Montreal.

En la Cámara de los Comunes, en la sesion del 7, el señor White anunció que el 9 preguntaria al primer ministro si, en vista del restablecimiento de las buenas relaciones con el Brasil, prometia el Gobierno en la sesion corriente presentar alguna medida que tuviese por fin la retirada del bill Aberdeen.

Segun los diarios de Lisboa, lord Palmerston declaró que la Inglaterra no intervendria en la cuestion de Montevideo, que el gobierno inglés no propondria la abolicion del bill Aberdeen respecto á la visita en los buques brasileros, porque el Brasil solo no puede eficazmente prohibir el tráfico de negros; agregó que todavia las negociaciones continuaban por intermedio de Portugal, á fin de restablecerse nuevas relaciones entre la Gran Bretaña y el Brasil.

Austria.

Se ha hecho una deduccion de 200.000,000 de florines en el presupuesto, ha ardido el palacio de los duques de Brunswick perdiéndose en el incendio objetos de gran valor.

Holanda.

Falleció la reina madre en edad de 70 años.

Grecia.

Reina la mayor anarquia. En las islas Jónicas se habian levantado contra los propietarios, las gentes de campo.

Rio Grande.

Dice el Comercial de *Rio Grande*.

«Esperamos que el comercio se animará con la llegada de los voluntarios (8,000 plazas.)

Los saladeros continuan sus faenas. Las entradas de ganados han sido regulares. La carne buena se paga á 2 ps. 800 la arroba.

La barca *Saudade* lleva para Montevideo 4,000 sacos fariña.

Frontera de Yaguaron.

El Coronel Pereira Vargas ha cesado en el mando de la frontera de Yaguaron, á consecuencia de haberse organizado la 2ª division cuyo gefe es el baron de Jacuhy.

Mas noticias de Europa.

ITALIA—Dice una correspondencia de Paris.

Mas de 60 mil súbditos del rey de Italia, están establecidos en el territorio de la República Oriental del Uruguay, y el Gobierno Italiano comprendió que era obligacion suya protejerlos en sus intereses legítimos.

Con este fin mandará al teatro de la guerra dos corbetas encorazadas, yá su bordo un agente diplomático cuyas instrucciones se reasumen en hacer los esfuerzos posibles para que se opere la reconciliacion de las dos partes beligerantes, obrando en todo cuanto haya, de acuerdo con la representacion de las otras potencias europeas.

—El Ministro del reino de España presentó en el Senado el proyecto de ley de libertad de imprenta, que consta de 10 títulos y 38 artículos.

—El 2 de Marzo llegó á Madrid el Sr. Pastor, Oficial de Marina, portador del tratado celebrado con el Perú el 27 de Enero próximo pasado.

(Edicion repartida ayer.)

Córdoba.

DOCUMENTOS SOBRE LOS SUCESOS DEL 2.

N. 21.

Departamento de Justicia.

Córdoba, Marzo 27 de 1865.

Al Superior Tribunal de Justicia.

Siendo de suma importancia presentar al conocimiento del Exmo. Señor Comisionado del P. Ejecutivo Nacional, todos los datos y antecedentes que tiendan á esclarecer los sucesos acaecidos en esta ciudad el dia dos del actual, nada seria mas eficaz á este objeto como el conocimiento de lo actuado en las causas referentes á dichos sucesos, que se siguen por el Juzgado del Crimen.

Por esta razon, y en atencion á su obvia conveniencia, el Poder Ejecutivo de la Provincia solicita de ese Superior Tribunal, que, si de alguna manera fuese posible y no hubiese inconveniente legal insuperable, se acuerde al mencionado Exmo. Sr. Comisionado Nacional, la inspeccion de las citadas causas.

El Gobierno de la Provincia reconoce que en la completa independencia que la Constitucion garante al Poder Judicial, el Ejecutivo no tiene derecho á dirigir una solicitud de esta clase; pero teniendo en consideracion la especialidad excepcional de las circunstancias, y el elevado caràter que inviste el Representante del Poder Ejecutivo Nacional; el de la Provincia no ha hesitado en dirigir la presente nota á la que pide que ese Superior Tribunal se sirva contestar á la brevedad posible.

Dios guarde al Superior Tribunal.

Firmado—

ROQUE FERREIRA.

Firmado—

JOSE ANTONIO ALVAREZ DE CONDARCO.

El Presidente del Superior Tribunal.

Córdoba, Marzo 28 de 1865.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Impuesto este Superior Tribunal de la respetable nota de S. S. fecha 27 del corriente, N. 21, en la que dice, que siendo de suma importancia presentar al conocimiento del Exmo. Sr. Comisionado del P. E. N. todos los datos y antecedentes que tiendan á esclarecer los sucesos acaecidos en esta Ciudad el dia 2 del actual, nada seria tan eficaz á este objeto como el conocimiento de lo actuado en las causas referentes á dichos acontecimientos, las que se siguen por el Juzgado del Crimen, por cuya razon y en atencion á su obvia conveniencia, solicita que, si de alguna manera fuese posible y no hubiese inconveniente legal insuperable, se acuerde al mencionado Exmo. Sr. Comisionado Nacional la inspeccion de las citadas causas. Concluyendo por decir que, aunque el Gobierno reconoce que en la completa independencia que la Constitucion garante al Poder Judicial, el Ejecutivo no tiene derecho á dirigir una solicitud de esta clase, pero teniendo en consideracion la especialidad excepcional de las circunstancias y el elevado caràcter que inviste el Representante del Poder Ejecutivo Nacional, S. S. no ha hesitado en dirigir dicha nota pidiendo sea contestada á la brevedad posible.

Contestando á la precitada de S. S. á nombre del Tribunal, tengo el honor de transcribir la siguiente resolucion que ha adoptado en la fecha.

«No obstante el estado del sumario en que se encuentran los procesos que solicita el Poder Ejecutivo: en cuyo estado las leyes encargan la reserva; considerando el Tribunal que bastará á salvar este inconveniente el prevenírselo al Gobierno á fin de que por ahora no se dé publicidad á dichos procesos, y teniendo en vista los graves motivos de interés público que inducen á aquel á solicitar su remision, oido en fin el informe del Juez del Crimen, ante quien se hallan pendientes las referidas causas, el cual ha manifestado encontrarse bastante adelantadas, aunque sin haber llegado al plenario y que á su juicio la indicada medida no ofrece mayor dificultad; remitanse al Poder Ejecutivo los mencionados procesos al objeto que espone en su nota que precede, haciéndose saber esta resolucion á quien corresponde.»

Esta resolucion se ha mandado notificar al Juez del Crimen para su cumplimiento.

De conformidad á la misma, debo prevenir à S. S., que si el Tribunal no tiene reparo en que persona tan caracterizada, como el Exmo. Comisionado Nacional, inspeccione dichos sumarios, no estimaria oportuno ni legal el que en su actual estado se comunicase á otras personas ó se les diese publicidad.

Dios guarde à S. S.

Firmado—

Agustin Sanmillan.

Departamento de Justicia.

Córdoba, Marzo 29 de 1865.

Con cópias legalizadas de la anterior nota, y de la nota del Gobierno que se contesta, remitanse los procesos adjuntos con la nota acordada al Exmo. Sr. Comisionado Nacional; publiquese con sus antecedentes y archivese.

Hay una rúbrica de S. S.

Firmado—CONDARCO.

N. 2.

Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Marzo 29 de 1865.

Al Exmo. Sr. Comisionado del Gobierno Nacional, Ministro del Interior de la República Dr. D. Guillermo Rawson.

Consecuente á la nota de V. E. de 25 del actual, en que se servia pedirá este Gobierno los antecedentes relativos á los sucesos del 2 del actual, el Poder Ejecutivo Provincial, en el interes de que así se hiciera del modo mas completo, dirijió una nota al Superior Tribunal de Justicia, solicitando que, si legalmente fuese posible, se proporcionase á V. E. la inspeccion de los procesos que sobre dichos sucesos se siguen ante la Justicia Ordinaria, como se impondrá V. E. por la cópia legalizada que bajo el número 1 tengo el honor de acompañar.

La Cámara de Justicia ha contestado accediendo á esa solicitud, en los términos que verá V. E. por la cópia legalizada que adjunto bajo el número 2.

En consecuencia, acompaño á V. E. dos paquetes sellados y lacrados con el sello del Juzgado del Crimen de esta ciudad, que contienen los mencionados dos procesos, constando el uno de 90 fojas útiles y el otro de 25 fojas útiles.

Aprovecho la oportunidad de renovar á V. E. mis respetos y consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado—

ROQUE FERREYRA.

Firmado—

JOSE ANTONIO ALVAREZ DE CONDARCO.

N. 17.

Departamento de Justicia.

Córdoba, Marzo 18 de 1865.

Al Superior Tribunal de Justicia.

El Poder Ejecutivo ha recibido la nota de ese Superior Tribunal, de 15 del actual, en la que, contestando la nota del Poder Ejecutivo, de 13 del corriente, bajo el N. 15, se sirve informar satisfactoriamente sobre cada uno de los seis puntos que forman las base y el cuerpo de dicha nota N. 15.

No obstante de que por la citada nota del Superior Tribunal, queda cumplidamente comprobada la absoluta y completa independencia que el Poder Ejecutivo ha dejado al Judicial bajo todas las bases posibles, y que son las comprendidas en los seis puntos ya mencionados; y aunque el Superior Tribunal al dar su informe, se ha basado en la parte que respecta á los Juzgados de su superintendencia, á los conocimientos adquiridos en la visita practicada por ese Superior Tribunal el dia 11 del corriente; sin embargo, conviene á los propósitos del Poder Ejecutivo que ese Superior Tribunal se sirva hacer producir á continuacion los informes de los mencionados Jueces de su superintendencia, cada uno por separado, y á los mismos seis puntos, q' al efecto se reproducen en la forma siguiente: á saber:

1.°—Si el Poder Ejecutivo ha restringido alguna vez y en algo la accion tanto de ese Tribunal como de los demás Juzgados sujetos á su superintendencia.

2.°—Si directa ó indirectamente ha restringido la libertad de los sometidos á su jurisdiccion sea en materia civil ó criminal.

3.°—Si ha dejado el Gobierno alguna vez de someter á la justicia ordinaria el conocimiento de cualquiera causa que le haya competido.

4.°—Si en todas las pasadas revoluciones, y particularmente en la del 2 del corriente, ha omitido pasar instantáneamente todos los antecedentes á la Justicia Ordinaria, poniendo á su disposicion á los acusados con la mas amplia libertad.

5.°—Si en dichas causas por sediciones, se ha inmiscuido jamás el Gobierno, ya sea en los procedimientos judiciales, ya influyendo de manera alguna sobre los acusados ó acusadores.

6.°—Si el Gobierno ha carecido alguna vez del poder suficiente ó lo ha negado alguna vez á cualquiera de los Jueces ó Tribunales para hacer respetar sus fallos, ó si al hacerlo se ha inmiscuido alguna vez en observar las resoluciones ó procedimientos para cuya ejecucion se le hubiese pedido el auxilio de ley.

Producidos que sean á continuacion los informes que ahora se solicitan, el Poder Ejecutivo espera que el Superior Tribunal se dignará devolverle lo que se obrase.

Dios guarde al Superior Tribunal.

Firmado—

ROQUE FERREYRA:

N: 22.

Departamento de Justicia.

Córdoba, Marzo 30 de 1865.

Al Superior Tribunal de Justicia.

De acuerdo con la doctrina establecida para este caso escepcional en la resolucion de ese Superior Tribunal comunicada en contestacion á mi nota núm. 21, de 27 del actual, vengo ahora á solicitar que los procesos seguidos á causa de las sediciones de 2 de Febrero y de 18 de Abril de 1864, se acumulen como antecedentes al proceso seguido por la sedicion del 2 del actual, y en su consecuencia se remitan cerrados y sellados al Gobierno, para pasarlos á manos del Exmo. Señor Comisionado Nacional.

Firmado—

ROQUE FERREIRA.

Firmado—

JOSE ANTONIO ALVAREZ DE CONDARCO.

Juzgado del Crimen.

Córdoba, Marzo 30 de 1865.

Al Sr. Secretario General de Gobierno, Coronel D. José Antonio Alvarez de Condarco.

Remito á V. S., en virtud del superior Decreto de la Exma. Cámara, fecha de hoy, los espedientes formados por los movimientos sediciosos del 5 de Febrero y 18 de Abril del año 64, el primero en fojas 23 útiles y el segundo en fojas 98 tambien útiles, ambos empaquetados y sellados conforme se ordena.

El Sr. Secretario se dignará acusar recibo de ellos.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*José E. de la Torre.*

Departamento de Justicia.

Córdoba, Marzo 30 de 1865.

Con la nota acordada, remitase los adjuntos paquetes cerrados y sellados al Exmo. Sr. Comisionado Nacional, acúsese recibo, publiquese y archivese.

Hay una Rúbrica de S. S.

Firmado—CONDARCO.

N.° 4.

Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Marzo 30 de 1865.

Al Exmo. Señor Comisionado del Gobierno Nacional, Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acompañar á V. E. un paquete sellado y lacrado con el sello del Juzgado del Crimen de esta ciudad, que, segun el rótulo, contiene los sumarios instruidos por los movimientos sediciosos del 2 de Febrero y del 18 de Abril de 1864, constando el 1.° de veintitres fojas y el 2.° de noventa y ocho fojas útiles.

El Gobierno ha pedido dichos sumarios para pasarlos á la inspeccion de V. E. porque son pertenecientes á los procesos seguidos por los sucesos del 2 de actual y que tuve el honor de remitir à V. E. en dos paquetes igualmente sellados y lacrados con mi nota núm. 2 de ayer.

Aprovecho la oportunidad de renovar á V. E. mis respetos y consideraciones.

Dios guarde á V. E.

Firmado—ROQUE FERREIRA.

Firmado—JOSE A. ALVAREZ DE CONDARCO.

Juzgado del Crimen.

Córdoba, Marzo 29 de 1865.

A la Exma. Cámara de Justicia.

Al pié de la nota que con fecha 23 del corriente se sirvió V. E. comunicar á este Juzgado, adjuntando las copias legalizadas de las que el Poder Ejecutivo habia pasado al Superior Tribunal para que por el Juzgado correspondiente se averiguara la culpabilidad que pesára sobre el gefe del piquete de la guarnicion y el Sub Intendente de Policia, de los sucesos ocurridos el dia 2 del corriente, ha recaido el Decreto siguiente—Córdoba, Marzo 27 de 1865—Por recibida la nota del Superior Tribunal que antecede con las copias legalizadas de las del Poder Ejecutivo y ejemplares del «Eco de Córdoba» que serán agregados á los antecedentes rubricados y foliados por el actuario estando ocupado este Juzgado en la instruccion del sumario para la averiguacion de los autores y còmplices de los sucesos ocurridos el 2 del corriente, y no apareciendo aun complicidad alguna en los gefes que el P. E. menciona, contéstese al Superior Tribunal á fin de que pueda comunicarlo asi al Ejecutivo que si en dicho sumario resultaren complicados ya los mencionados gefes ó cualquiera otra persona, este Tribunal procederá inmediatamente ajustándose á la ley—DE LA TORRE—Ante mi—*Roman*—Lo que pongo en conocimiento del Superior Tribunal á fin de que si lo tuviera á bien lo comunique asi al Poder Ejecutivo.

Dios guarde a V. E.

Firmado—JOSE E. DE LA TORRE

Es conforme.

Firmado—*Abrahan Silveira.*

Secretario del Tribunal.

El Presidente del Superior Tribunal.

Córdoba, Marzo 30 de 1865.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Por disposicion de este Superior Tribunal, tengo el honor de remitir á S. S. la adjunta cópia legalizada de la nota oficial que el Juez del Crimen ha dirigido á la Exma Cámara con fecha 29 del actual, á consecuencia de las que el P. E. pasó á este Tribunal con fecha 21 y 22 del mismo; por pedirlo dicho Juez, se pusiera en conocimiento de S. S. y haberle ordenado así el Tribunal.

Dios guarde á S. S.

Firmado—*Agustin Sanmillan*

Departamento de Justicia.

Córdoba, Marzo 30 de 1865.

Pásense en cópias legalizadas al Exmo. Sr. Comisionado Nacional, con la nota acordada; publiquese con el documento adjunto y archivese.

Hay una rúbrica de S. S.

Firmado—CONDARCO.

N. 5.

Gobierno de la Provincia.

Córdoba, marzo 30 de 1865.

Al Exmo. Sr. Comisionado del Gobierno Nacional, Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acompañar á V. E. copias legalizadas de una nota del Superior Tribunal de Justicia, fecha de hoy, y de una nota del Juzgado del Crimen adjunta á la primera, ambas referentes á los documentos núm. 20, 21 y 22, pertenecientes al Legajo que me permiti adjuntar á V. E. con mi nota N. 1 de 26 del actual, siendo dichos documentos relativos á la averiguacion que pidió este Gobierno se hiciera á consecuencia de publicaciones que acusaban á los gefes de las fuerzas públicas de ser los autores de las muertes ocurridas el dia 2 del actual.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. mis respetuosas consideraciones.

Dios guarde á V. E.

Firmado—ROQUE FERREYRA.

Firmado—

JOSE A. ALVAREZ DE CONDARCO.

Córdoba, Marzo 27 de 1865.

Al Sr. Ministro General de Gobierno, Coronel D. José Antonio Alvarez de Condarco:

El contratista que suscribe tiene el honor de comunicar á V. S. para que se sirva elevar á conocimiento del Sr. Gobernador, que se halla á la disposicion del Gobierno para hacer efectivos los articulos del contrato de colonizacion y compras de Tierras Fiscales que vencen el dia veintiocho del corriente.

Lo que el infrascrito comunica á V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Eduardo J. Etchegaray.*

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Marzo 27 de 1865.

Con lo espuesto, en esta nota, y encontrando sérios inconvenientes, el Gobierno para dar inmediato cumplimiento á lo pactado por su parte en la contrata de colonizacion y compra de tierras fiscales celebrado con D. Eduardo J. Etchegaray en 28 de Marzo de 1864.—Solicitese oportunamente de la Honorable Asamblea Provincial, una prórroga de cuatro meses al plazo fijado de dicho contrato, suspendiéndose sus efectos en el inter. Comuniquese al concesionario en contestacion, y á la Contaduria general, publiquese y archivese.

Firmado— FERREIRA.

Firmado— JOSÉ A. DE CONDARCO.

NACION ARGENTINA

Abril 11 de 1865.

La guerra con el Paraguay.

Una noticia de la mayor gravedad circula desde el sábado en Buenos Aires: tal es la de que el tirano del Paraguay, llegando al paroxismo de la locura, despues de haber declarado la guerra al general Flores y al Brasil, ha declarado tambien á la República Argentina, sin mas motivo que haberse negado á conceder el paso por su territorio á los ejércitos que armaba el Paraguay contra una nacion amiga, paso que se exigia despues de colocar un número considerable de fuerzas, en actitud amenazadora, sobre nuestra frontera.

Vamos á dar á nuestros lectores los conocimientos que hemos adquirido sobre el particular y que debemos en mucha parte á los paraguayos liberales; pudiendo asegurar que es inexacto que el Gobierno Argentino haya recibido nota ni documento que se refiera al particular.

El sábado nos llegó la correspondencia de Corrientes y nada nos decia sobre los asuntos del Paraguay; porque ningun hecho habia ocurrido en efecto que pudiera trasmitirse. La Provincia de Corrientes continuaba tranquila y ningun movimiento de fuerzas se habia hecho sentir del lado del Paraguay.

Estas fueron las noticias que llegaron á Buenos Aires y que dejaron á todos los espíritus en la mayor tranquilidad.

Sin embargo, el sábado se sentia en la Bolsa de Comercio una doble y considerable especulacion que tenia por objeto la compra de muchos millares de onzas y la venta de fondos públicos Nacionales por cerca de 400,000 pesos.

Esta especulacion que llamaba la atencion por si misma, produjo la alarma cuando se supo que eran Agentes del Paraguay, los que la habian realizado.

Desde luego podia anunciarse que esta maniobra del agiotista tenia por base el conocimiento de un acontecimiento político que no era del dominio público.

Vamos á otro antecedente.

Nuestro corresponsal de Corrientes, en carta que ya hemos publicado nos decia:

«Acaba de estar en nuestro puerto un vapor de guerra paraguayo que ha venido trayendo correspondencia y conduciendo un individuo que dejó en el paquete «Esmeralda» «regresando en seguida.»

De averiguaciones hechas posteriormente, resulta, segun lo aseguran personas bien informadas, que este agente era portador de noticias y comunicaciones, que permanecieron completamente reservadas para todos.

Esas noticias son al parecer:

Que el presidente Lopez ha hecho en la Asuncion una proclamacion formal de guerra contra la República Argentina.

Que las comunicaciones de que era portador el emisario paraguayo, tienen por objeto anunciar anticipadamente esa noticia á los agentes paraguayos, á fin de que conociéndola antes que el Gobierno Argentino, puedan tomar las precauciones de seguridad que ellos juzguen convenientes y aprovecharla para operaciones semejantes á las que tenido lugar en la Bolsa, y en las que se hallaria mezclado el Gobierno Paraguayo, que no tiene por méngua bajar á la carpeta del jugador, poniendo en la parada la sangre de los pueblos contra un puñado de oro.

Damos estas noticias unicamente con el carácter que antes hemos espresado, aunques debemos agregar, que por nuestra parte, le damos fè, esperando que de un momento á otro el «Salto» nos traiga la nota del gobierno Paraguayo, que venga á confirmar oficialmente estos hechos respecto de los cuales, en nada ha de influir ante la deslealtad pampa de ese Gobierno, el tratado que le obliga á no hacer efectiva la guerra, sin una notificacion hecha con seis meses de antelacion.

Olvidabamos decir que, segun avisos recibidos, parece que una de esas notas es del comandante de Humaitá y anuncia á uno de los agentes paraguayos, que el gobierno de Lopez ha proclamado la guerra contra la república Argentina, y que en consecuencia, él, tiene órden de marchar sobre la Provincia de Corrientes con las fuerzas á sus órdenes.

Ya hemos dicho que teniamos entendido que ninguno de estos hechos constaba oficialmente al Gobierno Argentino; pero si esto último fuese cierto, podemos asegurar que e Paraguay encontraria en Corrientes, no solo elementos de resistencia con que no cuenta, sino *algo* que lo hiciera arrepentir de su intentona.

Por lo demas, la declaracion de guerra contra la República Argentina seria la sentencia definitiva puesta en el proceso de Lopez por su propia mano.

El dictador del Paraguay tiene en su contra la razon y la fuerza.

Será necesario demostrar lo primero?

La República Argentina ninguna ofensa ha hecho al Paraguay.

La politica del Gobierno actual es la politica de la paz, y siempre de la paz. El sabe no solamente que con la paz ha de cimentar la libertad, las instituciones y la prosperidad de la República Argentina, sino que tiene la conciencia de que el programa pacífico y conciliador que le sirve de norma, es uno de los principales resortes de su fuerza ante la opinion nacional y estrangera, y el gobierno que tan justamente se ha conquistado ese crédito tendrá en la lucha el gran poder moral que le presta esa misma opinion profundamente convencida de que jamás se lanzará á la guerra sino usando del sagrado derecho de defensa ó en desagravio de su honor gravemente ofendido.

En esto, el Gobierno es seguramente el fiel intérprete de la voluntad general: el pueblo quiere la paz, pero, por eso mismo, hará la guerra, con una terrible energía, cuando sus enemigos lo obliguen á hacerla.

¿Y qué apoyo podrá tener un cacique, que como el del Paraguay, despues de humillar y oprimirá un pueblo desgraciado, desenvaina la espada contra todos sus vecinos, sin motivo ninguno y en medio de la mas completa paz? Esto en cuanto á las condiciones morales de la guerra.

En cuanto á sus elementos materiales, de una y otra parte, qué diremos, que no hayan visto ya todos con la mayor claridad?

Si el Paraguay tenia que sucumbir forzosamente en la guerra á q' habia provocado al Gobierno brasilero, en donde iba á ser ahogado por la ciencia, por el número y por los cañones, ¿qué debe esperar el Gobierno Paraguayo cuando tenga á su frente y á sus costados al Brasil, á la República Argentina y á la Oriental?

Nosotros somos enemigos de la guerra; pero no podemos ser enemigos de la defensa.

Deploraremos profundamente la guerra que viene á sacar á nuestro pais de las condiciones benéficas y fecundas en que se encontraba; pero es evidente que, si el Paraguay nos declara la guerra, lo único que hace es cavar la tumba donde se sepultará el último de sus déspotas.

La República habrá hecho un sacrificio; pero la paz y la civilizacion quedarán afianzadas en Sud-América.

El proceso de Lopez.

(3er. ARTÍCULO COMUNICADO.)

La muerte de Lescano.

No se llegaria nunca al conocimiento de los sucesos que tienen lugar en la vida de la sociedad, si no se buscara los antecedentes que han dado lugar á ellos. Asi, para llegar á la horrorosa muerte del respetable anciano Lescano, necesitamos remontarnos á algunos años anteriores, á la presidencia del *heredero de una República*, del cinico Lopez II.

El Sr. Lescano, hombre de antecedentes irreprochables y descendiente de una de las principales familias del Paraguay, investia la primera autoridad en la Villeta, despues de haber ocupado puestos de importancia en la misma capital.

Su carácter recto y justiciero le habia granjeado innumerables simpatias y se puede decir que su autoridad era lo mas posible democrática, en cuanto se podia burlar la rabia sangrienta del tirano.

En esa misma época se encontraba al cargo

CION ARGENTINA·

Abril 9 de 1865.

FOLLETIN.

LOS

ORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

N MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

ÈS DE POITIERS.

arde Aben-Abed, no se sabe donde, ni si es muerto ni si es vivo. Andalucias están sin rey, y la guerra naza. Dios proveerá.»

IV.

amente fueron llegando corredores con feustas noticias, y Alfonso VI s condes y sus magnates.

ro habia pasado.

ejército era costosísimo.

vino, pues, en despedir á cada cual ocasion á su casa, y así se ejecutó.

VI con alguna gente de armas se Tordesillas.

se fué á dar una vuelta por su seño ivar.

mas condes y señores con sus mesnadas retiraron á sus castillos.

descansó viéndose libre de esa plaga llama ejército.

pues, volvió á su estado normal.

V.

de á punto que oscurecia, entraron de las puertas de Tordesillas dos sol abes armados de todas armas, y sobre magníficos caballos, un caballero cristiano á caballo tambien y armado, dos literas grandes de camino cuyas mulas llevaban del diestro dos peones ballesteros de los del rey y un escuadroncillo de lanzas castellanas, entre las cuales marchaban dos gigantescos asnos, con cascabeles, penachos, caireles y jamugas á la arabesa, labradas de seda, y con ricos cogines.

En las ventanas, en las troneras, en todos los respiradores de las casas se veian encendidas lamdarillas en las estrechas calles.

Es decir, Tordesillas estaba iluminado.

Vagaba por las calles multitud de pueblo, vestido de dia de fiesta; abundaban los borrachos, que en ninguna parte ni en ningun tiempo ha habido aglomeracion popular sin borrachera, y se oian laudes, trovas, vihuelas y chirimias, por acá, por allá, cerca y lejos.

Habia en las plazas y en las plazuelas árboles de cucaña; se daba vino por cuenta del rey en las tabernas, y de tiempo en tiempo las campanas de las parroquias y de las iglesias repicaban.

Todo demostraba que en Tordesillas tenia lugr una fiesta nacional, ó lo que es lo mismo en aquellos tiempos: una fiesta real.

VI.

Al ver aquellas luminarias y aquella concurrencia, al escuchar aquellas músicas, aquel compañeo, aquel ruido, el caballero cristiano que era el que cabalgaba la derecha del caballo árabe, que parecia mas principal y anciano que el que cabalgaba á la izquierda, dijo para sus adentros:

—Por Santiago de Compostela, que llegan á buena hora á Tordesillas el rey de Andalucia y su hija.... ya ha debido llegar la otra.. algo va á suceder aqui, porque Sayda-Llemal es el mismo diablo en forma de muger, y el rey don Alfonso está enamorado de ella. Pues juro á Dios que ni Sayda-Llemal ni su padre han de saber por mi boca lo que sucede.

Y á buen tiempo hizo este propósito el caballero cristiano, porque el rey Aben-Aben, que ya sabemos quien era el caballero árabe que cabalgaba en medio de los dos caballeros árabe y cristiano, dijo á este último en árabe:

—Así Dios te prospere, conde don Peranzules, te ruego me digas, porqué está tan alumbrada la ciudad, y andan tan contentos los buenos basallos del rey don Alfonso, mi amigo.

El conde don Peranzules, que como sabemos; hablaba el árabe, entendió perfectamente la pregunta de Aben-Abed, y le contestó en árabe no muy correcto, pero perfectamente inteligible.

—No sè, noble rey Abed-Abed, no sé á qué propósito serán estas luminarias, esta bulla y este campaneo, como no sea en celebridad de la victoria conseguida por el rey de Toledo sobre el soberbio Juzef el almoravid.

—Los cristianos no celebran las victorias de sus enemigos aunque les sean provechosas dijo el receloso Aben-Abed.

—Te ruego que no olvides, dijo don Peranzules, que el rey mi señor es amigo y aliado del rey Al-mamun.

—Ni aun asi, insistió Aben-Abed: mucho temo que toda esta alegria no sea por causa que me obligue á una gran tristeza.

—La verdad, noble rey, dijo Peranzules, es que, como yo he andado ausente quince dias, no sé por qué es este ruido, y esta iluminacion y esta alegria.

Guardó silencio Aben-Abed, y don Peranzules no dijo una palabra más.

Animó á su caballo que estaba cansado de una larga jornada, y siguió internándose y guiando al rey por las calles de Tordesillas.

VII

Aquella cabalgata llamaba estraordinariamente la atencion de los de Tordesillas.

—Son dos cautivos árabes, decian unos.

—No, no son cautivos, decian otros, porque traen armas, y van á caballo.

—Será una embajada de alguno de esos reyes enemigos de Dios, saltaba otro.

—¿Qué irá en esas dos literas?

—Un tesoro.

—Quiá, los tesoros no se llevan en litera.

—¿Qué será?

—¿Quién sabe?

Las gentes se iban detrás del escuadroncillo que cerraba la cabalgata.

VIII.

Sayda-Llemal, que como saben nuestros lectores hablaba perfectamente el castellano, no habia tenido que preguntar, como su padre, por qué habia fiesta en Tordesillas.

Habia oido gritar varias veces à la multitud que vagaba por las calles:

—¡Viva la hermosa reina doña Inés!

—¡Viva el noble rey don Alfonso!

El alma de Sayda Llemal se ennegreció.

Aquella reina que victoreaban los vasallos de Alfonso VI, no podia ser otra que la esposa de su rey.

En su impaciencia abrió la ventanilla de la litera, y se olvidó de ponerse el velo.

Entonces la dió en el rostro el resplandor de un hachon que llevaba en la mano un mozo largo y alto, huesudo y pàlido, completamente vestido de encarnado.

Encarnada era una especie de sotana con esclavina, que le cubria desde el cuello hasta media pierna, encarnado su bonete de cuatro picos agudos, encarnadas sus calzas, y solo eran de un color indefinible sus zapatos.

Al asomar Sayda-Llemal su hermosisimo semblante al borde de la portezuela, aquella especie de cangrejo hizo un movimiento de sorpresa, y abrió enormemente la boca y los ojos.

Se nos olvidaba decir, que este mozangon llevaba pendiente del hombro derecho con una correa, un enorme cartapacio que caia sobre su cadera derecha.

Sayda-Llemal miró á su vez con extrañeza aquel engendro, y comprendió á primera vista, que era uno de esos séres nacidos para servir á todo el mundo.

—Tú, el de lo rojo, dijo Sayda-Llemal, acércate.

El mozo se acercó un tanto.

—Acércate mas, dijo Sayda-Llemal.

—¿Y no me dará algun palo con el cuento de la lanza alguno de estos señores soldados del rey? dijo el mozo encarnado, con voz atiplada.

—Acércate sin temor.

El de lo rojo se acercó.

—Dime, le preguntó Sayda-Llemal: por qué vas tú con esa antorcha, siguiendo á toda esa gente que grita, y con ese sayo colorado?

—Os diré, noble dama, yo soy seise de la capilla del obispo: he estado en la catedral cantando el Te-Deum, y como el popular está muy alegre, y dan vino por cuenta del señor rey, y hay cucañas y otros recocijos, no he ido á mi casa á soltar el balandran y el cartapacio: y aqui me teneis que yo tambien corro y danzo, porque el suceso no es para menos: luego habrá mogiganga en la plaza mayor, y luego á la luz de las antorchas correrán por las calles toros con cuerdas, lo que va á ser muy divertido.

—¿Y por qué es todo eso? dijo la sultana.

—¡Pues ahí es nada! contestó el seise: ¿pues no sabeis, señora, que esta mañana se ha casado el señor rey don Alfonso VI con la noblé y hermosa reina doña Inés, hija del conde de Poitiers, y sobrina del rey de Francia?

Sayda-Llemal se puso mortalmente pàlida.

Calló durante algunos segundos, y luego dijo:

—Sigue al lado de mi litera, y no te separes de ella aunque yo cierre y me oculte.

—Lo haré asi, señora.

—Toma, para que no te cueste trabajo servirme.

Y sacando su hermosa mano, dió al seise dos doblas de oro, que eran aunque árabes, corrientes y buenas en Castilla.

El seise tomó con una emocion formidable aquellas dos relucientes monedas, y se las metió rápidamente en el bolsillo.

Nunca habia sido dueño ni aun habia soñado serlo de tanto dinero.

—Oye aun, dijo Sayda-Llemal.

El monago escuchó con toda su alma.

—Cuando hayamos llegado á donde nos lleven, espera junto á la casa.

—Esperaré.

—Toda la noche si es necesario.

—Aunque fuera hasta la hora del coro.

—Cuando oigas en una ventana ó balcon un silbido como de culebra, acércate.

—Bien, muy bien.

—No te olvides.

—No me olvidaré.

Y Sayda-Llemal, despues de este diálogo, cerró la portezuela.

IX.

Rodeaba un gentio inmenso á las literas, separandolas tanto de los tres ginetes delanteros como del escuadroncillo, que nadie habia podido notar la aparicion de Sayda-Llemal en la portezuela y su conversacion con el seise, mas que aquellos de la multitud que estaban próximos, y que se habian quedado absortos en la contemplasion de la magnífica hermosura de la sultana.

Apenas esta cerró el ventanillo de la portezuela, cuando los curiosos acometieron y acosaron á preguntas á nuestro medio eclesiástico personaje.

Pero el seise gritaba, salvaba con bromas y reticencias las preguntas mas directas; se escurria, aguzaba su ingenio, y nadie logró sacarle una sola palabra.

Al fin los que habian sido testigos de su conversacion con Sayda-Llemal, se fueron quedando atrás, y el seise, contento porque nadie le molestaba, siguió á largo paso, estirando el compas de sus desmedidas piernas, el paso rápido que habia tomado la cabalgata para librarse cuanto antes de la afluencia de la multitud.

X.

Al fin entraron en un laberínto de callejuelas, en la parte antigua de la ciudad.

Era aquel un barrio de gente pobre, y apenas se veia una candelilla agonizante puesta en alguna ventana.

El seise penetró solo en aquel laberinto tras la litera, arrojando la antorcha para no ser notado, escurriéndose por entre los caballos, encogiéndose, pegándose á los huecos de las puertas; haciéndose cuanto invisible podia, á lo cual le ayudaba la oscuridad de la noche.

Era el caso que al entrar en aquel laberinto, dos de los hombres de armas habian hecho quedarse atrás á los curiosos guardando la calle para que no pudiesen seguir detrás.

El seise se habia escurrido como una culebra bajo el vientre de uno de los caballos de los guardas, y habia escapado como un raton pegado à la pared.

Asi pudo llegar á una gran plazuela irregular en uno de cuyos soportales se ocultó, á fin de ver en qué casa se metian los caballeros y las literas.

XI.

Habia en uno de los irregulares ángulos de la plazuela una enorme casa bizantina de piedra, compuesta únicamente de planta baja y un piso, con enorme puerta abocinada, y grandes y anchas ventanas en los muros.

Aquella casa estaba oscura como boca de lobo.

En el momento de haberse detenido delante de la casa los tres ginetes y las dos literas, se oyeron tres golpes retumbantes y secos de un enorme llamador de hierro sobre la puerta.

La puerta se abrió, y caballeros, literas y asnos entraron.

La púerta se cerró.

Los del escuadroncillo se quedaron fuera, y se marcharon, desapareciendo por uno de los oscuros ángulos de la plaza.

El único sér viviente que quedaba en ella, era el seise, que adelantó cautelosamente á lo largo de las paredes, y se escondió en un lóbrego soportal junto al palacio.

Allí esperó no sin frio, porque las noches empezaban á ser crudas, envuelto el cuerpo en su balandran, la imaginacion en una máquina de descabellados planes y dando vueltas en su bolsillo con delicia á los dos monedas de oro que le habia dado Sayda-Llemal.

XII.

Un hombre alto, flaco y viejo que como vasallo de la casa del rey, llevaba al pecho los cuatro escudos de los reinos de Alfonso VI, fué el primer personaje que al abrirse la puerta de aquel silencioso palacio, vió ante sí Aben-Abed.

Aquel hombre tenia en la mano un farol de hierro, que en vez de cristales tenia pergaminos pegados por los cantos á la armadura del farol.

Aquello daba una luz débil y mala, que hacia mas sombrio el enorme zaguan ó ingreso del palacio.

A una voz del hombre del farol, aparecieron por un estrecho patio cuatro escuderos, uno de los cuales llevaba un farol semejante al que hemos descrito.

Aquellos escuderos y los cuatro ballesteros que habian venido guiando las mulas de las literas, y los asnos y los caballos, y el hombre alto y seco, sin hablar una sola palabra, tomó el camino de unas anchas escaleras que se veian á la derecha del zaguan.

Siguiéronle Aben-Abed y el caballero árabe completamente envueltos en sus alquiceles, y cubiertos los rostros con las tocas, y las dos sultanas completamente envueltas hasta los ojos en lso baikes, llevando cada una de la mano un hermoso niño.

La sultana Sayda-Llemal, llevaba además bajo el haike un pequeño bulto.

Un objeto angular como de dos pies de largo y uno de ancho y al parecer pesado.

Siguió el guia por las escaleras, torció al segundo tramo, desembocó en una ancha galeria, y se detuvo delante de una puerta cubierta por una mampara de cuero labrado.

Allí don Peranzules tomó el farol y dejó á aquel hombre.

—¿Está tado dispuesto, señor Gil Dávalos?

—Todo, conde don Peranzules, contestó brevemente Gil Dávalos.

—Las luces, los lechos, la cena...

—Todo, conde doñ Peranzules.

—¿Cuántos aposentos hay preparados?

—Cuatro, como me han mandado.

—¿La torrecilla tambien?

—Tambien la torrecilla.

—¿Con cuanto puede descar una dama?

—Mi hermana, que ha sido dama de dos reinas, ha andado en ello.

—Bien, muy bien: id con Dios.

Gil Dávalos se fué.

XIII.

Este diálogo habia pasado delante de Aben-Abed y su familia.

Pero ni él, ni su esposa, ni el caballero que le acompañaba habian entendido una palabra.

Sayda-Llemal sin embargo, habia escuchado con extrañeza aquello de la torrecilla.

Sin saber por qué, creia que aquella torrecilla estaba destinada para ella, y con algun objeto.

—Ya estás en completa seguridad, rey de los andaluces, dijo Peranzules adelantando por una rica habitacion; todo el poder de Juzef el bárbaro, y del viejo rey Al-Mamun, no puede dañarte ni en lo que monta la cortadura de una uña.

—Me confieso agradecido de tu rey, conde; pero ¿cuándo le veré?

—Lo ignoro, noble Aben-Abed, dijo don Peranzules: pero á estas horas el rey mi señor debe saber que has llegado.

Ayúdame, Abdalah, á encender estas luces.

XIV.

Habian llegado á un inmenso salon.

Aquel salon tenia ricas tapicerias en lás padel curato del mismo pueblo el presbitero Palacios, actual obispo de la República y espía infame del tirano. El habia sabido introducirse por cierto como ministro de Jesucristo, à la casa de la familia del Sr. Lescano, llegando el infame sacerdote hasta profanar el lecho nupcial del cuñado de este señor.

Nada de esto debe estrañar el lector si tiene conocimiento de lo que es el clero paraguayo en su mayor parte. El amancebamiento no es un delito en ellos, y sus hijos sacrilegos son llamados por sus madres: *hijos de bendicion*, *hijos de Dios*.

Sabedor Lescano de la infamia que cometia el cura Palacios abusando de la confianza que se le prestaba en la casa, le avisa á su cuñado lo que pasaba, y le arrojan de la casa como el ser mas abyecto y degradado. El *virtuoso* cura sufrió todos los vejámenes sin protestar, pero no los olvidó en su corazon de hiena.

Pasó algun tiempo de estas escenas. La muerte vino á llevar á los infiernos á Lopez I, encontrándose Lescano á la sazon en el cargo de Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital.

El acompañó el dia 10 de setiembre de 1862 á las 9 de la mañana, al entonces General Lopez, á abrir el misterioso pliego por el cual se le nombraba por testamento, heredero del Gobierno de la República, nombramiento *sui generis* en los anales de la vida democrática y que solo pudo brotar de la cabeza de un déspota estúpido como Lopez I, y que solo pudo ser aceptado por un hijo tres veces mas estúpido y mas criminal que él.

Todo, pues, habia cambiado y hasta el mismo cura Palacios; el cura sacrílego habia empuñado ya el báculo del obispo, merced á los regalos hechos al nuncio del papa Pio IX, y desde el asiento del obispado bendecia los crimenes de su amo y Presidente Lopez II.

La época de venganza habia llegado para el cura de la Villeta, y la prision de Lescano no se hizo esperar un momento.

Pero no se crea que Lescano estaba en un calabozo ó subterráneo, no: á los sesenta y cinco años de edad, viejo y achacoso se encontraba tirado á la intemperie en medio á los dolores de una espantosa enfermedad. No tenia mas cama ni almohada durante su enfermedad, que el ladrillo crudo que la humedad convertia en agua.

Colocado asi el desgraciado Lescano, corta debia ser su trabajada existencia. El médico que por mandato oficial entraba á la cárcel para asistirle, no podia aplicarle ninguna clase de remedio que pudiera aliviar sus dolores. Lo único que se le hacia era darle vuelta de un lado á otro para encontrarle al dia siguiente en la misma posicion en que le habia dejado el dia anterior, entre el fango.

La muerte acabó por fin con sus sufrimientos sin que recibiera su último suspiro su desgraciada familia, sin que cerrára sus párpados una mano amiga; y por órden del Presidente fué mandado su cadáver al hospital para que los médicos oficiales hicieran su autopsia y certificaran que no habia muerto envenenado.

¿Para qué todo ese aparato? ¿Era acaso porque todas las muertes acaecidas en la cárcel eran el resultado del veneno administrado por los lacayos del tirano? ¿Era acaso porque el veneno fuese la arma oficial para concluir con la existencia de los ciudadanos indefensos?

Responda por nosotros todo el pueblo paraguayo; responda por nosotros todo corazon sano, todo aquel cuya inteligencia no ha sido degradada ni envilecida.

A las nueve de la mañana del dia de la muerte del infortunado Lescano, su esposa fué llamada por el Jefe de Policia, el bandido Marcó, y le dijo con la sonrisa del salvaje que goza en la agonia de su inocente victima: *Su marido está libre; vaya V. á buscarlo al hospital.*

La respetable matrona, llena de júbilo, corrió presurosa al hospital al encuentro de su esposo, y, ¡oh terrible espectáculo de dolor y desolacion! solo encontró despedazado su esposo en la sala de operaciones. Su corazon oprimido dejó de latir y un suspiro horrible voló donde la mano de los déspotas no pudieron alcanzarlo.

Pero aun hay mas, ó Dios de justicia! Recojido el cadáver de Lescano para darle sepultura, su desgraciada familia no alcanzó siquiera á tener ese último consuelo. A las doce del mismo dia se presentaron en la casa mortuoria tres esbirros armados de Lopez II, con una carretilla tirada por dos bueyes, y arrancando el cadáver de los brazos de sus hijos, lo arrojaron en ella como el mas miserable de los seres. . . . .

Mas basta por hoy. Nuestra pluma se resiste á seguir en tan espantoso cuadro, aborto de la mas horrible de las tiranias, y nuestro corazon se siente desfallecido, como si un peso horrible oprimiera sus latidos generosos.

El paraguayo,

Salvador Jovellanos.

Los escándalos de la Mar-Chiquita.

La Comision de hacendados nos remite para su publicacion el siguiente articulo:

> El funcionario público que no pone la mano sobre la inmoralidad donde quiera que ella se produzca, será un pésimo hombre público, muy abajo de la altura de su puesto «Nacional» del sábado último.

Si el Redactor del «Nacional» consecuente con aquel principio hubiera entrado á la cuestion de la Mar-Chiquita, subordinando los intereses de partido á los de la verdad y de la justicia, por cierto que no habria hablado de una manera en su diario del miércoles, y de otra en el del sábado de la misma semana. Pero cuando el espiritu de secta, bien sea religioso ó político ciega el ánimo del escritor, no es de estrañar que prescindiéndose tambien del espíritu de exámen y de verdad, se haya ido hasta lanzarse sobre nuestras personas, á quienes sin conocer, no ha querido dispensarles ni la atencion que la educacion impone al hombre, de respetar á los demas.

En su diario del sábado recomienda como un principio de alta conveniencia para los pueblos, q'el funcionario ponga siempre la mano sobre la inmoralidad donde quiera que ella se produzca, olvidando de que cuando nosotros pediamos al gobernante que pusiese su mano sobre una gran inmoralidad, nos llamó calumniadores, nos dijo, enemigos politicos, y aun hasta se fué á increparnos que atacasemos al hombre que yacia en el lecho del dolor y próximo á la muerte, no obstante que no es verdad, que haya esa enfermedad grave, pues el Sr Elia andaba por la Loma de Góngora en los instantes en que el Redactor aqui se enojaba contra los que piden justicia.

Y todo esto ¿Por qué? Esto es lo que debe asombrar á los hombres, que desnudos de pasiones políticas, y de afecciones á la persona del que gobierna, quieran conocer la verdad.

El Redactor del «Nacional», no conoce la acusacion en sus detalles todos. No conoce nuestras pruebas. No ha visto mas que lo que él considera un crímen, que los hacendados de la Mar-Chiquita se quejen. Y entonces sin consultar mas que sus pasiones politicas, nos calumnia llamándonos calumniadores, y enemigos políticos del Sr. Elía.

Porque nos hemos quejado ante el Sr. Gobernador que el Sr. Elia **carnea ageno**.

Porque hemos pedido al Sr. Gobernador se sirva nombrar otro ciudadano digno de ejercer la magistratura en aquel partido.

Porque hemos dicho antes al Sr. Gobernador, que el Juez de Paz es proveedor de yeguas á la frontera, y con los medios que tiene como **Juez de Paz, lleva como** proveedor las yeguas agenas á la frontera.

Porque cuando el Sr. Gobernador nos prometió lo que la ley y el honor de la administracion reclamaban, de sumariar al Juez de Paz, tomó nuestra acusacion, y en vez de sumariar, la entregó al acusado.

Porque cuando hemos visto que el tiempo pasa sin que se nos haga justicia y nuestra acusacion dormia en el Juzgado de Paz en manos del acusado, nos quejamos ante el Tribunal de la opinionn pública.

Porque en fin, cuando hemos pedido que *pusiese la mano sobre la inmoralidad*, pasa un mes, pasan dos, nada se hace, y todo lo que se nos revela por el hijo del Sr. Gobernador, es que *su señor padre tiene* el ardiente deseo *de ver sincerado á su pariente y amigo.*

Y porque en fin, tal vez el Sr. Redactor mirará como una estupidez en los hacendados, el pretender que un Gobernador anteponga el interés de la justicia al del pariente y amigo.

No es al pariente, ni al amigo á quien nosotros nos hemos quejado.

Nosotros hemos ocurrido al gobernante, como gefe de una administracion, porque creiamos, como cree el redactor en su diario del sábado, que la bondad de una administracion importa el respeto profundo de todos los derechos del pueblo, y el celo acendrado por todos sus intereses, no por los intereses del pariente, no por los intereses del amigo.

Llevamos en esta ingrata tarea dos meses y medio, ofreciendo probar el crímen, y sometiéndonos á todas las consecuencias, y cuando debiamos esperar que se nos oyese, por que no es un favor que dispensa, sino un deber que cumpliria el gobernante, se nos viene á decir despues del tiempo, que el Sr. Gobernador, que es el que ha de fallar, *está animado del ardiente deseo de ver sincerado á su pariente y amigo*: y por el redactor del «Nacional,» que somos unos calumniadores; que somos enemigos politicos, sin duda porque pretendemos la friolera de que se castigue á un pariente y amigo del gobernante.

Creemos como el redactor del «Nacional» en su número del sábado, que la accion del gobernante debe estenderse en toda la esfera que le manda la ley, y ejercerse en ella enérgica y saludablemente, y por ello hemos pedido que estienda su accion y que la ejerza enérgica y saludablemente en la esfera que le marca la ley. Esta no le prescribe al gobernante ese móvil en sus procedimientos, sino el mas alto, que es el de satisfacer á la justicia Pero el Redactor del «Nacional» parece que se enoja con nosotros porque tambien pensamos de la manera que él ha pensado en el sábado último, y nos da á entender: eso no es para vosotros: sois unos calumniadores; sois enemigos politicos del acusado, pues aun cuando os creais damnificados, no estais dignificados con el sagrado título de parientes y amigos del que manda.

Nuestra queja cuenta pues ya mas de dos meses y medio, sin que se nos dé otro consuelo, que el de que nuestra acusacion está en poder del acusado, y cuando como el «Nacional» del sábado, nos atrevemos á mirar tambien la inaccion como la violacion del deber, parece que quisiera decirnos, que somos unos tontos al creer que aquellos principios pasen de una farsa consignada en el papel.

El redactor del «Nacional» entonces despues de injuriarnos, nos cuenta q' el Sr. Elia ha depositado, 190 mil pesos, sin referirnos si el depósito es anterior ó posterior á la acusacion.

Recomienda como una especialidad, lo que odos los Jueces de Paz han hecho de valorar tlos bienes raices.

Pregunta si no habrá multados entre los acusadores.

Pero suponga el «Nacional» lo que quiera á ese respecto. Dejará por todo ello de ser cierta nuestra acusacion? ¿Dejará de ser cierto que tenemos pruebas? Dejará de ser cierto que tenemos el derecho de ser oidos? Dejará de ser cierto, que el Gobierno tiene el deber de oir, de investigar la verdad, y de poner la mano sobre la inmoralidad si la inmoralidad se prueba?

Eso es lo que debe ver el Redactor del Nacional,» sin olvidar como se lo advertimos, que no le hemos de tolerar, que amparándose de la coraza de periodista, nos aje, llamándonos calumniadores, ni ofendiéndonos de ninguna manera en nuestro honor.

La comision de hacendados.

Crédito de la Nacion en el Esterior.

Tenemos mucha satisfaccion en hacer conocer á nuestros lectores que los *Fondos Nacionales* despiertan ya una muy viva y merecida atencion, entre los capitalistas estrangeros.

Nos consta que el *Sr. D. David Robertson, M. P.*, ha mandado hacer en esta desde Lóndres, y por algun tiempo atrás, compras muy considerables de fondos públicos de la Nacion, y no nos cabe duda que ese buen ejemplo, de amistad y confianza en nuestras instituciones, encontrará, principalmente en Inglaterra numerosos imitadores.

Las fuertes compras en cuestion, tienen el doble mérito de haber sido hechas, no como especulacion casual, pero sí en vista de una inversion permanente y duradera,—dando asi el Sr. Robertson una nueva prueba de sus simpatias por la Nacion Argentina.

Traidores.

En medio de las luchas políticas que venian preparando la situacion actual, aunque parecian no relacionarse intimamente con ella, hemos visto á los partidos manifestar sus simpatias y antipatias, inclinándose á favor ó en contra de los que luchaban en torno puede decirse, de la República Argentina.

Hoy la situacion ha cambiado.

Tenemos por delante el anuncio de una declaracion de guerra que el Paraguay hace á la Nacion.

Ningun argentino puede desde hoy al lado del déspota Lopez sostener directa ó indirectamente sus intereses sin incurrir justamente en la calificacion de traidor á la patria.

Nosotros esperamos que ningun argentino querrá mancharse con un borron tan ignominioso. Ante una provocacion hecha á la República Argentina, desaparecen los partidos y las divisiones internas.

Todos deben rodear su bandera y defenderla contra el tirano paraguayo que se constituye en enemigo de la Nacion.

Mas noticias del Paraguay.

Por el conducto á que hemos hecho referencia anteriormente, se nos hacen saber las siguientes noticias del Paraguay:

Que el *Salto* debe ser conductor de la declaracion de guerra.

Que en ese buque vienen todos los argentinos residentes en el Paraguay y que han sido *echados* de allí por el tirano Lopez;

Que el general Roblez, á cargo de las fuerzas de Humaitá, con ellas y con las traidas del Cerro Leon, es el que debe venir á invadir la provincia de Corrientes, calculándose las fuerzas que manda en diez y ocho mil hombres.

Parece que la intencion del déspota paraguayo que no tiene dinero ni haciendas con que dar de comer á sus tropas, es dar un malon á Corrientes, replegándose, luego que sienta fuerzas organizadas y despues de haberse robado todos los ganados que tienen los ricos establecimientos de aquella provincia.

NOTICIAS DIVERSAS.

Prefacio de la Historia de Julio César, por el Emperador Napoleon III.

La verdad histórica deberia ser tan sagrada como la religion; si los preceptos de la fé nos elevan el alma arriba de los intereses mundanos, las lecciones de la historia nos inspiran el amor por lo que es bello y por lo que es justo, y el horror para todo lo que se opone á los progresos de la humanidad.

Estas lecciones para ser provechosas exijen ciertas condiciones. Es necesario que los hechos sean relatados con una exactitud rigorosa, que los cambios políticos sociales sean filosóficamente analizados, que los incitantes pormenores de la vida de los hombres públicos no distraigan la atencion de su papel político, ni haga olvidar su mision providencial

Muchas veces nos presenta el escritor las diversas faces de la historia, como acontecimientos espontáneos, sin investigar en los hechos anteriores, su verdadero origen y su natural deduccion: del mismo modo que el pintor reproduciendo los accidentes de la naturaleza, atiende solamente al efecto pintoresco, sin poder dar de ellos, en su lienzo, la demostracion científica. El historiador debe ser mas que un pintor; debe, como el geólogo que esplica los fenómenos del globo terrestre, descubrir el secreto de las transformaciones de las sociedades.

Pero, escribiendo la historia; ¿cuál es el medio de alcanzar la verdad? es, siguiendo las reglas de la lógica.

Partamos del principio cierto, que un gran efecto es siempre producido por una gran causa, y nunca por insignificantes, esto es, un accidente poco importante, no produce nunca grandes efectos sin una causa preexistente, que hace que de ese leve acontecimiento surja un gran resultado.

La chispa no ocasiona un grande incendio sinó cuando cae sobre materias combustibles amontonadas préviamente.

Montesquieu confirma asi ese pensamiento «nó es la fortuna», dice «que domina al mundo. . . . . . . hay cosas generales, sean morales sean fisicas que actúan en cada monarquia, que la elevan, sostienen ó precipitan: todos los accidentes están sugetos á estas causas, y si la suerte de una batalla, esto es una causa particular arruina à un estado, habia de cierto una causa general que le impelia á perecer en la batalla, en una palabra; la corriente principal arrastra consigo los accidentes.»

«Si por espacio de casi mil años, los romanos salieron siempre triunfantes de los mas duros aprietos, y de los mayores peligros, fué por que existió una causa general que los volvió siempre superiores á sus enemigos, y permitió que las derrotas y las desgracias parciales que esperimentaron no acarreasen la caida de su imperio.

Si parece que los romanos, despues de haber dado al mundo el ejemplo de una nacion, constituyéndose y prosperando por medio de la libertad se precipitaron ciegamente desde César, en la servidumbre; fué porque habia una razon general que obstara fatalmente a que la República volviese á la pureza de sus antiguas instituciones; fué porque las necesidades y los nuevos intereses, de una sociedad en recomponerse exigian otros medios para ser satisfechos.

Del mismo modo q' la lógica nos de nuestra en los sucesos importantes su imperiosa razon de ser, tambien es necesario reconocer, en la larga duracion de su institucion, la prueba de su bondad, y en la influencia de un hombre en un siglo la prueba del genio.

Consiste pues la tarea en procurar el elemento vital que daba la fuerza á la institucion y el modo por el cual la idea predominante influye en la accion del hombre.

Siguiendo esa regla evitaremos los errores de los demas historiadores, que acojen los hechos trasmitidos por los tiempos anteriores, sin coordinarlos segun su importancia filosófica, glorificando asi lo que merece censura y dejando en las tinieblas lo que carece de luz.

No es el análisis minucioso de la organizacion romana, que nos ha de hacer percibir la duracion de tan vasto imperio, pero el exámen profundo del espiritu de sus instituciones no es tampoco la relacion circunstanciada de los mas pequeños actos de un hombre eminente, que nos ha de revelar el secreto de su influencia, pero la atenta investigacion de los mas elevados motores de su procedimiento.

Cuando hechos estraordinarios atestiguan un genio trascendente, nada hay mas contrario al buen sentido que atribuirle todas las pasiones y todos los sentimientos de la mediocridad?

Qué error mas gran que el de no reconocer la preeminencia de entes privilegiados que aparecen de tiempo en tiempo en la historia como luminosos astros, para disipar las tinieblas de su tiempo y alumbrar el futuro?

Negar su superioridad seria una injuria, á la humanidad, creyéndola capaz de soportar espontáneamente durante muchos años un dominio que no se basase sobre una verdadera grandeza.

Muchos historiadores juzgan mas fácil rebajar á los hombres de genio, que elevarse hasta su altura, en entrando en sus vastos designios.

Asi con respecto á César, en lugar de mostrar á Roma devastada por las guerras civiles, corrompida por las riquézas, pisando sus antiguas instituciones, amenazada por naciones poderosas, galos, germanos y parthos, incapaz de sostenerse sin un poder central mas fuerte, mas duradero y justo, en lugar, digo, de trazar este cuadro fiel, nos representan á César meditando de su mocedad, en el poder supremo.

Si él resiste en Sylla, sino está de acuerdo con Cicero, si se liga con Pompeyo es por efecto de astucia, preveyendo que todo adivina; si se arroja à las Galias, es por adquirir riquezas, por la rapiña, ó soldados que auxilien sus planes; si atraviesa el mar para llevar las águilas romanas á un pais desconocido, pero, cuya conquista consolidará á la de las Galias, es para encontrar alli pero las que se creian existian en los mares de la gran Bretaña. Si despues de haber subyugado los terribles enemigos de la Italia, hasta mas allá de los Alpes, medita una espedicion contra los parthos para vengar la derrota de Crasus, es, dicen los historiadores porque la actividad convenia á su naturaleza y porque su salud era mejor en los campos de pelea; si acepta del Senado, con gratitud, una corona de laurel y las trae con vanidad, es para cubrir la calva, si finalmente, fué asesinado por aquellos que llenó de beneficios, fué por querer hacerse proclamar rey, como si él no fuera para sus contemporaneos y para su posteridad el mas grande de todos los reyes.

Desde Etonio y Plutarco, tales son las ridiculas interterpretaciones que se han dado á las cosas mas nobles.

¡Pero cómo se puede reconocer la grandeza de un hombre!

Por el imperio de sus ideas, cuando sus ideas y sus principios triunfan apesar de su triunfo y su derrota!

No es efectivamente propio del genio el sobrevivir á él la nulidad y estender su tmperio hasta las generaciones futuras? César desaparece y su influencia predomina despues de su muerte.

Cicero su adversario, se ve forzado á esclamar: «Todas las acciones de César sus escritos, sus palabras, sus promesas, tienen mas vigor que el que tenian cuando él existia.»

Durante siglos bastaba decir al mundo que tal era la voluntad de César para que el mundo obedeciese. Lo que precede muestra demasiado el fin que me propuse al escribir esta historia.

El fin es estorbar que cuando la Providencia inspira hombres como Cézar, Cárlos Magno, Napoleon, es para marcar á los pueblos la senda que deben recorrer, trazar con el sello de su génio la nueva era, y completar en algunos años el trabajo de muchos siglos. Felices los pueblos que lo entienden y que lo siguen! Desgraciados los que lo desprecian y lo combaten.

Estos hacen como los judios, crucifican á sus Mesias; son ciegos y culpables. Ciegos por que no ven la impotencia de sus esfuerzos para suspender el triunfo definitivo del bien, culpables porque no pueden sino retardar el progreso estorbando su pronta y fecunda aplicacion.

Efectivamente, y el asesinato de César y el cautiverio de Santa Elena podrán destruir la base de las dos causas populares, derrocadas por una liga cubierta con la máscara de la libertad Bruto matando à César sumergió á Roma en los horrores de la guerra civil, lo impidió el imperio de Augusto, pero facilitó los de Neron y Caligula. El ostracismo de Napoleon en la Europa coaligada no impidió la resolucion del imperio y entre tanto cuan lejos estamos de la solucion de las grandes cuestiones del apaciguamiento de las pasiones de legitima satisfaccion, dada á los pueblos por el primer imperio.

Tambien todos los dias se realiza desde 1815 la profesia del cautivo de Santa Elena. Cuántas luchas, cuánta sangre, cuántos años nos serán aun necesarios para que pueda realizarse el bien que yo queria hacer á la humanidad.

Palacio de la Tullerias 20 de Marzo de 1862.

Napoleon.

Noticias comerciales.

Rio Janeiro, 2 de Abril de 1865.

Por el paquete *Oneida*, entrado hoy de Southampton y escalas de su carrera recibimos las noticias comerciales siguientes:

Por telégramos de 12 de Marzo estamos informados que los consolidados se cotaron en Londres á 83 3|8, los fondos brasileros antiguos de 50 0|0 á 101, los id id de 4 1|2 0|0 (antiguos y nuevos) á 82, el empréstito de los Estados Confederados de América á 38 0|0. Y en Paris los fondos franceces de 3 0|0 á fr. 67, 80, y los llamados 4 1|2 á fr. 96-75.

El Banco de Inglaterra redujo su tasa de descuento el dia 2 de Marzo á 4 1|2 0|0 y el Banco de Francia á 3 1|2 el dia 9 del mismo mes.

NUEVA YORK.

Ul oro bajó el 21 de Febrero á 196 1|2, pero el 22 volvió á subir á 202.

Algodon, 83 á 85 centésimos.

Cueros. En el curso de la quincena ha habido algun movimiento mas en los salados de Rio Grande, pero no hay actividad por parte de los consumidores.

Hubo alguna demanda de secos, pesados, pero quedaban sin aceptacion los livianos.

HAMAURGO.

6 de Marzo de 1865.

Cueros Nada de nuevo que mencionar. Las ventas de la quincena fueron insignificantes.

HAVRE.

5 de Marzo.

Cueros. Pesumen de ventas—2915 cueros secos del Plata de fr. 80 à 93. los 50 kil:

Las vacas y vaquillonas y los novillos 110 fr. 2450 de Montevideo y Buenos Aires, secos fr. 75 á 95, los 50 kil. Las vacas y fr. 102,50 los 560 novillos. Salados de Montevideo de mantadero á 40 fr. los novillos y 42 las vacas.

Cueros de potro. 4000 de Montevideo, salados de fr. 42 á 43 los 50 kil.

Astas. Se vendieron en remate 14,000 astas á 23 fr. 50 los 104.

BAHIA.

Marzo 29.

Azúcar—Mascavado 1ps. 850 à 1ps. 900 arroba.

Café—5ps. 400 á 16ps. 100 arroba.

PENAMBUCO.

Marzo 27.

Azúcar—blanca 3ps. 400 á 3ps. 800 arroba.
Idem somero 2ps. 800.
Idem mascavado 2ps. 100 á 2ps. 500.

Carne—Seca, ventas de las del Ris de la Plata, de 2ps. à 4ps. quedando en depósito 25,000 arrobas.

RIO GRANDE.

Marzo 14.

La formacion de cuarteles de invierno para el ejército de la provincia calculado en 50 mil hombres dará actividad á los negocios.

El ganado gordo 12 patacones.

El tasajo se vedé todo á 2ps. 200 à 2ps. 700 reis arroba.

Las gorduras remandades á 3ps. 500 arroba. Los cueros secos 190 á 200 reis la libra.

La existencia es de 60,000 cueros. Los salos, vaca, 100 á 110 reis y 130 el novillo.

Lana y cerda no hay,

PELOTAS.

La entrada de ganado del 3 de Febrero al 27 es 27815.

Brasil.

Habia sido nombrado para Comandante de 2. ° Batallon de Voluntarios que se halla actualmente en Montevideo, el Sr. Coronel D. Francisco José de Rocha. Ese batallon, dice el *Correio Mercantil*, debe de estar de parabienes.

Habia hecho un viaje de ensayo que habia llenado todos los deseos, el vapor «San Pablo» construido en los astilleros de Rio Janeiro.

Habian llegado de la Provincia de Espiritu Santo; 100 voluntarios mas.

El Juez de derecho de la cámara de Jtapetinga habia ofrecido el 5 por ciento de sus pingües rentas para urgencias del estado, por mientras durase la guerra contra el Paraguay.

El Sr. Clemente José de Viana habia ofrecido equipar á su costa, 50 plazas de un batallon para el mismo objeto.

De Pernambuco habian noticias hasta el 27 de Alagoas hasta el 26, de Bahia hasta el 29 y de Serguite hasta el 23 del pasado.

Se hablaba mucho en Pernambuco de la destitucion del Sr. Paranhos y de su sostituto el Sr. Octaviano.

Todos confiaban en las luces de tan distinguido brasilero y sus amigos políticos hacen votos al cielo para que él en esa carrera se muestre tan superior cuanto se ha mostrado en la prensa y en la carrera parlamentaria.

Vapores encontrados.

El «Oneida» habia encontrado en Bahia el 29 del pasado al paquete frances «Navarre» y el 22 en San Vicente al «Paraná».

Malas.

La mala de Soupthanton de este mes debia de salir del Janeiro por el «Paraná» y la de Burdeos por el «Estremadura».

Una corbeta peruana.

La bandera peruana acaba de atravezar el océano, en una bellisima corbeta encorazada que llegó el 5 á Montevideo de Rio Janeiro, de viaje de Inglaterra.

Este buque se llama la «América» viene al mando del comandante Pardo Cela.

Trae de tripulacion 158 plazas.

Tiene 7 magnificas piezas de alto calibre rayadas, por banda.

Despues daremos mas pormenores.

El «Volturno».

Este transporte de guerra italiano debe llegar de un momento á otro al Rio de la Plata, con las proviciones necesarias para 2 años de la estacion naval italiana.

La «Magenta».

En esta fragata gue està ya de viaje para el Rio de la Plata, viene un Contra-Almirante italiano.

Noticia de bulto.

Una correspondencia de Europa dice: que la Italia se habia conmovido muy profundamente por los asuntos del Plata, y que el gobierno italiano habia dispuesto el envio de dos fragatas encorazadas, á mas de las que estan en viaje, y de una mision especial para el Brasil y Rio de la Plata.

Saludo.

La prensa oriental hace un saludo cortez á la corbeta peruana «América» que ha llegado á ese punto. Es la primera vez que ha ido á ese puerto una corbeta blindada, de una de nuestras repúblicas hermanas.

D. Régulo Martinez.

El Sábado llegó por el *Pavon*, este caballero Diputado al Congreso Nacional.

Ya empiezan á venir los Sres. Diputados, pues el 1 ° de Mayo deben abrirse las Cámaras nacionales.

Naufragio del vapor «Lowa» en Omonville.

—El *Lowa* pertenecia á la compañia inglesa que ha establecido una competencia con los vapores franceses del Havre á Nueva York. Este buque salió del Havre el 6 por la mañana, con un rico cargamento y 165 pasageros. El capitan dió órden de gobernar al N. O. lo cual se ponia al abrigo de todo peligro. Aqui las noticias se contradicen, y mientras unos atribuyen la causa del naufragio al desvio de los compases, producido por la influencia de la quilla que es de hierro. otros acusan de descuido á los que tenian à su cargo la conduccion del buque. El hecho es que á las dos y media de la madrugada, el «Lowa», advirtiendo la peligrosa situacion en que se hallaba, trató en vano de detener su marcha navegando hácia atrás, y encalló en los arrecifes de Omonville: habiendo sido inútiles todos los esfuerzos que se intentaron, para levantar el buque preciso fué pensar en salvar á los pasageros y al cargamento.

Por un hecho inesplicable, los pasajeros franceses, entre los cuales se contaba la compañia dramática y lirica que pasaba á Méjico, tienen motivos de queja contra la tripulacion en el momento del naufragio. Los marineros, armados de revolvers y de puñales hicieron desembarcar primero los pasageros de su nacion, con sus equipajes y los numerosos animales que llevaban á bordo, antes de permitir al personal francés que bajara á sus embarcaciones, lo que ocasionó la pérdida total de sus efectos. Esto se dice, pero creemos, sin embargo, que se han exagerado los hechos, que por lo demas, pronto pondrán en claro la justicia.

Cien marineros del Estado mandados por un oficial, trabajaban actualmente en el salvamento del *Dowa*, bajo la direccion de M. Bienvenu, hábil constructor de Cherburgo.

Manisfestacion.

Dice un diario oriental:

Como dijimos ayer, en la noche del Martes una serenata acompañada de inmenso pueblo fué á visitar á los señores Fideliz y Almeida da Rosa.

De los discursos pronunciados en casa del Sr. Ministro Brasilero, hemos conseguido solo los estractos que publicamos á continuacion:

El Sr. Ministro Brasilero, agradeció en términos espresivos la obsequiosa manifestacion de estima que daban á los brasileros, en la persona de su representante, los orientales que fueron sus hermanos de armas en esta restauracion de las leyes y de la libertad.

Aseguró que en el imperio era general la estima para con la República Oriental; que no habia sustancialmente diferencias en las constituciones de los dos paises, porque bajo la forma monárquica ó republicana, lo que se queria en el Brasil y en el Uruguay, era la libertad sensata, sin las pasiones miserables del salvaje.

Agregó que el hombre de Estado, ó el grupo que en el Brasil soñase con la conquista de cualquier porcion de territorio de las Repúblicas limitrofes, no encontraria apoyo y se tornaria impopular, porque el brasilero solo entrará en el territorio de sus vecinos como amigo para auxiliarlos, y nunca con miras de usurpacion.

Concluyó haciendo votos porque la República consolidase sus instituciones, y tuviese la fortuna que tiene el Brasil de vivir en el goce del sistema representativo. con un jefe constitucional, que respeta las leyes, y cuida del progreso de su pais, y tiene corazon americano cuando se trata de sus vecinos.

El Sr. Magariños [D. Bernabé] dijo en pocas palabras que la opinion estraviada hasta hoy en las Repúblicas del Plata acerca del Brasil, empezaba ya ha salir de los errores de que sus enemigos querian hacernos cómplices.

«Gloria y honor sea dado al inclito monar-
«ca del Brasil, á sus ilustres generales y á su
«valiente y disciplinado ejército, porque don-
«de q'quiera ha pisado el territorio Oriental ó
«Argentino ha dejado un recuerdo imperece-
«dero de subordinacion moral y disciplina!»

Estado sanitario.

Siguen presentándose numerosos casos de sarampion. En general son leves, pero se han ofrecido algunos complicándose con diarrea abundante y sintomas tifoideos. Las complicaciones al aparato respiratorio no se muestran frecuentes.

Continuan dominando las afecciones del aparato intestinal, diarreas, cólicas, disenteria, y fiebre tifoidea. En la última sesion de la Sociedad Médico-Pratica, se han mencionado dos casos de colerina.

Algunos casos de angina diftérica grave cierran el poco albagüeño cortejo de enfermedades con que ha empezado el mes de Abril.

(Revista Médica Quirúrgica)

Revista médico-Quirúrgica.

Ha aparecido el número 9 correspondiente al septimo año de esta importante publicacion

Los materiales que contiene son importantes.

Vencimientos

En la Bolsa de Comercio ascendieron ayer los vencimientos á 26,500 pesos

Fondos públicos Nacionales.

Al contado	3,000	pesos	al 38 p%
Abril 30	1,000	"	38 1|2 "
" 30	1,700	"	38 "
Junio 30	15,000	"	39 "

El Dr. Octaviano y el Vizconde de Tamandaré.

Hoy se aguarda de Montevideo á estos dos caballeros.

Se cree que despues de su llegada, empezarán las operaciones de guerra sobre el Paraguay.

Asesinato.

El 8 del corriente à las dos y media de la tarde fué asesinado un marinero del bergantin brasilero «Infeliz» á bordo del mismo y por uno de los compañeros.

Ambos individuos en compañia de otros dos de la misma tripulacion se ocupaban en componer una vela del buque—momentos despues se levantó uno de ellos, se dirigió á la popa y al regresar, pasó por detras del que tenia á su lado cuando estaban en aquel trabajo, y le clavó el cuchillo en el corazon dejándalo sin vida—Se ignora si antes habia mediado entre ambos algun desagrado, lo que es cierto es que en todo el tiempo en que se ocupaban no hubo ninguna palabra que motivase tan criminal hecho.

Avisado el Capitan fué preso el asesino y conducido á bordo de la cañonera brasilera «Araguary» donde existe hasta ahora—El cadáver lo bajaron á tierra y depositado en la Capitania la cual en el acto de tener conocinocimiento de este crimen procedió á averiguarlo.

Ancalao.

Vamos á dar una noticia á nuestros lectores.

Tenemos entre nosotros al cacique Ancalao, gefe de una tribu establecida cerca de Bahia Blanca, que viene á bautizarse como sus hijos que ya lo están. Este indio ha sido siempre gran amigo de los cristianos.

El paso que acaba de dar es mensajero de grandes bienes pará nuestra campaña y la civilizacion, porque demuestra que el progreso en la República Argentina, penetra hasta las tolderias de la pampa, y nos augura, que civilizados sus hijos, la fortuna pública crecerá sin enemigos que la asechen.

Ultima hora.

Anoche han salido ocho cañoneras de guerra de la armada brasilera, á incoporarse a las fuerzas navales de operaciones sobre el Paraguay.

Entendemos que se han puesto en camino á marchas forzadas.

CRÓNICA LOCAL.

Talento.—Venia por la calle de las Piedras, cuando encuentro un individuo conocido mio que venia cojeando de la manera mas lastimosa.

Ya le habia visto yo varias veces, renguéando del mismo modo y movido por una curiosidad le detuve, para preguntarle.

—¿Qué tienes?

—Nada hombre —me contestó—ando medio cojo.

—¿Y de qué?

—De un maldito clavito que tengo en estos botines, desde el dia en que los compré.

—¡Torpe!—¿y porque no lo haces sacar?

—Porque ya me voy acostumbrando,—me contestó con el aire mas imbecil de este mundo.

Objetos de gusto—No tratamos que los que no tienen con q' comprarlas, vayan á admirar las admirables peinetas de la nueva casa de Favrot, situada en la calle de la Florida, entre las de Rivadavia y de Piedad. Lo único que tratamos es de indicar á las señoras que en ese establecimiento hay un gran surtido de articulos para el adorno de la cabeza, proporcionados al estado de los bolsillos de los compradores.

Por poco dinero y por mucho se pueden encontrar alli peines y peinetas del mejor gusto.

El Círculo Literario—Parece que con la proximidad del invierno, vuelve á nacer esta sociedad, pues ya se habla de su primera sesion, en que se dice tomará parte el Sr. Gorostiaga. Nos es agradable dar esta noticia porque asociaciones de su género son muy necesarias para el progreso de la literatura, y para fortalecer los vinculos de la asociacion

Buena luna—Parece que la luna que tenemos, sobre el cielo se estiende, no puede ser mejor, y que será bendita por los labradores.

La atmósfera está anunciándo hace dias un nuevo aguacero, que las gentes del campo y la de la ciudad, recibirán como á su grande amigo, y con los algibes y tinas destapados, para juntar el agua.

Remate de interes—Por el aviso que se verá en la seccion correspondiente inserto por los martilleros Florencio Madero y Ca., el público podrá apreciar lo importante del remate que estos señores darán en las noches del Martes y Miercoles próximo, de objetos de mármol, alabastro, y ágata. Cangallo 72.

No habiendo concluido aun el propietario estos objetos, de despachar de la Aduana lo mejor del cargamento que constituye el surtido solo estaran en exhibicion en los dias lunes y martes.

Por lo poco que hemos visto, se calcula lo precioso de los objetos, que lo mejor que tienen estar al alcance de todos.

Recomendamos a las personas de buen gusto este remate, y en particular á los amigos de Florencio Madero.

Baile oficial y concierto—El gobierno ha dispuesto un baile, para los gefes y oficiales brasileros, dice un diario de Montevi-

La Comision la componen el Sr. Gefe Politico (presidente) General D. Francisco Caraballo, Dr. D. Adolfo Rodriguez, D. Juan Pedro Castro, D. Zenon Rodriguez; D. Blas Vidál, D. Francisco Vidal, D. Antonio M. Marquez, D. Jose D. Bustamante.

Para el 19 se prepara un concierto en *Solis*. Varias señoritas han sido invitadas por la Comision que la forman los Sres. J. Manuel Aguiar, Zenon Rodriguez, Juan P. Castro, Gabriel Velazco [hijo] y Mario Perez.

Lluvia—La del Sabado y Domingo *nos ha venido de perilla*, frase que no sabemos quien la inventó, ni que origen tiene pero que debe querer decir *nos ha caido como una loteria*, como una gran ganancia.

El Domingo ha llovido inmensamente, llegando el agua á pasar por sobre el puente de la calle de la Florida.

Cada gota de agua que caiga ahora en el campo, es una moneda para el hacendado, y una gota de vida para el hombre, abrumado por el peso de una atmósfera mal sana.

Pompa religiosa—Las funciones del Domingo de Ramos se han celebrado en Buenos Aires, con la pompa que nuestras facultades nos permiten. La Catedral, la iglesia de la Merced y S. Ignacio, han competido por la brillantez de sus fiestas, y el número de fieles que á ellas han concurrido.

La primera de las funciones de la Semana Santa, ha venido á justificar nuestra creencia anterior, acerca de la magnificencia de las fiestas que van á celebrarse en los dias de dolor que se aproximan.

El cacique Ancalao—Ha llegado este cacique, cuyos toldos estan situados cerca de Bahia Blanca; con el objeto de recibir el agua bautismal y hacerse cristiano. Los hijos de este cacique, ya lo son, y se han educado en Buenos Aires en casa del respetable Sr. Larguia.

El cacique Ancalao es uno de los mejores de los indios amigos, y muy notable por su fidelidad á los cristianos, á quienes ha acompañado en sus campañas, y peleado contra Calfucurá.

Esta conquista de la civilizacion, es de suma importancia, por ser Ancalao gefe de una tribu. Nos debemos felicitar de ella, porque redundará en bien de la comunidad, el que estos ejemplos cundan en las tolderias pampas, y el que los indios comience á gustar de los placeres de la religion, que suaviza las costumbres y civiliza á los hombres, haciendo de las familias nómades una sola comunidad.

Debemos felicitarnos de que el cacique Ancalao haya dado este paso, tan importante por sus ulterioridades.

Alpacas—Nos consta que se ha introducida á la República Argntina una manada de alpacas, de estos animanes que forman una de las mas grandes riquezas del Perú y Bolivia, por el subido precio que pagan en Europa por la lana alpaca.

Sabemos ademas que el dueño de esa manada ha venido á Buenos Buenos Aires con el objeto de negociarla y que pasará á Europa si aqui no encuentra condiciones convenientes.

Para dar á nuestros lectores una idea del inmenso aprecio que se hace en los paises manufactureros de la alpaca nos bastará decir que el primero que las llevó á Australia recibió del gobierno inglés un premio de ochenta mil patacones y que vendió cada alpaca por un precio subidisimo.

El segundo que llevó alpacas recibió tambien un premio crecido. Sentimos no tener presente el nombre de los dos ingleses esportadores.

Creeemos que la noticia que damos llamará la atencion de nuestros ricos comerciantes y estancieros.

Con mas informes volveremos sobre este punto.

Rayo—El domingo á la noche durante la tormenta ha caido un rayo en la iglesia de San Telmo, que á causa de estar roto el conductor del pararrayo ha rajado una pared y ha volteado un caño de uno de los cuartos del hospital.

Hace tiempo que esperábamos esto y hemos dicho mil veces que un rayo haria alli grandes destrozos.

Felizmente no ha sido grande el estrago pero anunciamos á los vecinos de aquel barrio, que no pasará este invierno sin que la iglesia se desplome sobre ellos y mate cientos de pesonas, todo por culpa de la Municipalidad.

Habiendo la Municipalidad Sospechado que iba á caer una gran lluvia, hizo acumular en el puentecito de la calle Defensa, muchos materiales para su compostura. No, me equivoco, los materiales fueron puestos alli para que el agua se los llevara al rio ó los inutilizara.

Escusado es decir que esa inteligente corporacion ha salido con su objeto.

No ha quedado en el puente un solo ladrillo, ni un átomo de cal ni de arena.

¡Oh! no hay como nuestra Municipalidad para hacer cosas á tiempo.

Un estudiante de medicina—Nos remite la siguiente enciclica.

A LA MUNICIPALIDAD.

Señores Municipales, me atrevo á llamar la atencion de ustedes sobre mi honorable persona.

Escuso decirles que me quiero mucho, que me adoro y me idolatro, que deseo vivir mucho, por razones que no es del caso mencionar.

Pues bien Señores, ¿seran ustedes tan crueles que me obliguen á morir aplastado como el mas ruin de los ratones?

Antenoche durante la horrible, terrorifica, estupenda y repugnante tormenta que la electricidad tuvo á bien formar, estaba yo comenzando à dormir un sueño soltero, debajito mismo del ex-para rayo de San Telmo, cuando cayó un rayo imprudente, mal criado y desatento que me hizo parar los pelos de la nariz, los bigotes y por fin toda mi hermosa cabellera; quedé como tarasca mis queridos municipales.

¡Huy que rayo, de solo recordarlo, me castiñetean los dientes!

Los esqueletos que hay en el cuarto se pusieron á tenblar, todas las velas se encendieron de golpe por el choque y á su luz puede presenciar el horrible efecto.

No habia una sola cosa que no se hubiera quedado suspensa.

Un gorro que tengo se habia encrespado, las sillas estaban paradas en un pié mi levita se puso en cruz, los ratones salieron de sus cuevas con el lomo co no puerco-espines y ¡horrible es decirlo! hasta á mi frazada felpuda se le habian parado los pelos de puro susto.

Ademas de esto las chispas eléctricas andaban sueltas por el cuarto.

Yo me di ya por muerto y comencé á pensar en los amigos que me harian discursos y necrolojias.

Quise rezar pero no pude, mi lengua se habia huido hasta el esófago á esconderse.

Pasé asi una hora al fin de la cual me atreví á sospechar que estaba vivo.

Ay! que gusto. Les jure à ustedes señores municipales que no vuelvo á dormir en la mismisima cama ni por mil carradas de barricas de onzas de oro.

¡Si supieran ustudes lo que dije despues que recobré el uso de la palabra! . . . se lo voy á contar . . . dije:

Malditos sean siete veces los muy infames municipales, bien podia llevarselos una recua de diablos á todos juntos, ya que con ellos no gana uno para sustos! Causa de ellos casi me he contado entre los muertos solteros, causa de ellos que dejan un ex-para-rayo, que no para ni un rayo, ni un pito, ni la muy sopenca, y extra-inutil atencion de los municipales.

Despues de esta oracion fervorosa, no quise saber mas de rayos y me puse á escribir á mi novia una carta en que le comunicaba que aun podia contar conmigo por haberme escapado del sin igual peligro de muerte apretada en que estuve á causa de los municipales.

Dios los mate à todos ustedes con rayos.

Un estudiante.

Sabemos positivamente que—nuestros amigos los estudiantes de medicina de los cuartos del *rincon* se han salvado todos, pero arañando como dicen del casi estrago que un ex-rayo estuvo á punto de producir en la Iglesia de San Telmo.

Iban á morir en Semana Santa los pobres diablos!

Curioso aprendizaje—De las mugeres en Alemania.—Una relacion de un viaje en Alemania contiene las lineas siguientes sobre la instruccion culinaria de las mujeres:

«El arte culinario forma parte de la educacion de las mujeres en Alemania. El hombre acomodado, asi como el artesano, cifra su orgullo en que sus hijas sean buenas dueñas de casa. Para alcanzar este objeto, las familias emplean un medio qne no seria del agrado de muchas de nuestras jóvenes francesas. Despues que la jóven ha salido de la escuela, lo que tiene lugar á los catorce años, asi como para los mozos, y despues que ha sido confirmada, los padres la colocan en casa de un pastor de cam permanecer ó en una gran familia. Allí de oficio de sirvie ó dos años ejerciendo casi un aprendizaje ó lo que es considerado como recibe salario; aun economía doméstica. No pagan cierta suma po chas veces los padres dizaje y le suministran duracion del apren minado este primer novic vestidos. Ter sera, la jóven es colocada en la vida ca mismas condiciones, en la cocina bajo las ticular rico ó simplemente en la un par afamado. Allí tiene la direccion de hotel los ayudantes de cocina.

Aunque se ocupen de estas bajas sidades, no se las llama de otro mod *señoritas* y los patrones las tratan con defe cia. Muchas jóvenes ricas reciben poco ó menos esta misma educacion, con la di rencia, sin embargo, de que su aprendi tiene lugar en un castillo de príncipes ó una residencia real. Existe hoy en Alema una reina que ha sido educada de esta mane Por esto es que la mujer alemana es, salv muy pocas escepciones, un verdadero mode de órden y de economía. La muger mas ri como la ménos acomodada, conoce el pre de los objetos de consumo. Es muy agrad ver á la jóven dueña de casa recorrer lije mente todos los departamentos de una cas sacudiendo aquí, limpiando allá; teniendo vista fija en todo, en los chiquitos que ju gan en el salon, en los sirvientes de la cocin animándolo todo con su vijilancia y su acti dad. La muger alemana es verdaderamen alma de la casa. Quitadla y todo se encuen triste y silencioso.

Vapor Uruguay—No habiendo lleg ayer este vapor saldrá hoy á las cinco de tarde para Montevideo regresando el Juev para seguir viage al Uruguay.

Hombre de papel—Un señor cigarr sin duda cansado de lidiar con hombres carne y hueso, ha puesto en estos dias un av en todos los periódicos, redactado en e terminos.

«CIGARREROS DE PAPEL—Se necesitan en la calle . . . . . número» . . . .

Este aviso nos hace acordar á un letrero hay en una merceria que dice. «Medias ne para clerigos de seda» y otro «Sombreros niños de paja.»

Trabajos de pelo—A las personas quieran mandar hacer trabajos de pelo, les comendamos, se dirijan á la calle de la De sa núm. 98.

Hemos visto algunos cuadros hechos en establecimiento, y nos parecen de mu gusto.

SECCION OFICIAL.

Hacienda.—

Buenos Aires, Abril 10 de 1865

Habiendo llegado á conocimiento del bierno que el decreto de 24 de agosto en la ejecucion de los artículos 3 ° y 4 ° motivos de justas quejas al comercio, gándolo a pagar fianzas que no se han cha lado à su debido tiempo, por morosidad de aduanas, y deseando dar al comercio toda facilidades y franquicias compatibles con intereses fiscales, ha acordado y decreta:

Art. 1 °—El decreto de 24 de agosto queda vigente en todos sus articulos, deb do considerarse el presente como adicional aquel.

Art. 2. ° Los cargadores de frutos pais de una Aduana á otra de la Repúl que no quieran pagar los derechos com establece el art. 2. ° del decreto el 24 Agosto, ni afianzarlos con arreglo á los rafos 3. ° y 4. ° de dicho decreto, po embarcarlos, girando, à treinta dias, v una letra duplicada por el volor de los de chos, contra el consignatario de los frutos la Aduana recibiente.

Art. 3. ° El Administrador de la Adu remitente reservando en su poder una de letras de que habla el art. anterior, enviará otra con la guia oficial del Administrador la Aduana recipiente para exiga la acept cion del consignatario antes del despacho los frutos.

Art. 4. ° Esta letra será chancelada y vuelta al aceptante para que recoja el duplicado de la Aduana remitente, si la descarga de los frutos resulta conforme con la guia ejecutada en la par e que haya lugar si la carga no resulta conforme.

Art. 5. ° En caso de no llegar á la Ad de su destino los frutos y de negarse por causa el consignatorio á la aceptacion letra, se desolverá esta á la Aduana remitente para que ejecute al girante y proceda él como haya lugar.

Art. 6. ° En caso de estravio de la le guia oficial, ó en el de llegar los frutos que estas, el consignatario de los frutos fianza por el valor de los derechos para se le permita la descarga, y el Administ de la Aduana recipiente solicitará de la na remitente el envío de la letra y guia en caso de demora y de la doble via que dó en su poder, en caso de estravío de la mera

Art. 7. ° Las guias que acompañan frutos deberán espresar en el decreto, si han satisfecho los derechos, si los han zado con arreglo al decreto de 24 de Agosto 1863, para ser ejecutada la fianza en la Ad na remitente, ó si han optado por la fianza cutable en la Aduana á que van destinados frutos.

Art. 8. ° Comiquese, publiquese y Registro Nacional.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Buenos Aires, Abril 10 de 1865

Al Administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires.

Deseando el Gobierno conocer y apreciar estado de puntualidad ó atraso de las operaciones de la Aduana, pasará V. diariamente una relacion que esprese los puntos siguientes:

1. °—El número de manifiestos que se h yan presentado á las mesas de Registro, que estas hayan despachado, y el que qu pendiente; párrafo 2 ° el núm. de manifiestos q' cada uno de los vistas haya recibido, haya pasado á la oficina de liquidaciones y que quede pendiente.

3 °—El número de manifiestos que la o cina de Liquidaciones haya recibido de Vistas, el que haya pasado á la oficina de bros para el giro de letras y avisos al con y el de los que quedan pendientes; y 4 ° número de los manifiestos que la oficina Libros haya recibido de la de Liquidacion, de los girados, los chancelados y los pend tes de giro ó de pago.

Se recomienda á V. el puntual cumplim to de esta órden que hará conocer al Gob la justicia ó injusticias de las quejas so mora en los despachos, y buscar el reme tan grave perjuicio para las rentas y p comercio.

Dios guarde á V. muchos años.

L. Gonzalez.

Crónica Musical.

A Lázaro.

Nos remiten la siguiente:

Ya se me andaba ocurriendo, que los nillos de tu juicio no debian de andar mu guros, á lo que parece, cuando te has lan á escribir de música, mi querido Lázaro.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

CAPITULO XLVIII.

Donde prosigue el canónigo la materia de los libros de caballerias, con otras cosas dignas de su ingenio.

CAPITULO XLIX.

ro en Dios y en su bendita madre, flor y espejo de los caballos, que presto nos hemos de ver los dos cual deseamos, tú con tú señor á cuestas é yo encima de tí ejercitando el oficio para que Dios me echó al mundo; y diciendo esto don Quijote se apartó con Sancho en remota parte, de donde vino mas aliviado y con mas deseos de poner en obra lo que su escudero ordenase.

Mirábalo el canónigo, y admirábase de ver la estrañeza de su grande locura, y de que en cuanto hablaba y respondia mostraba tener bonisimo entendimiento, solamente venia á perder los estribos, como otras veces se ha dicho, en tratándole de caballerías; y asi movido de compasion, despues de haberse sentado todos en la verde yerba para esperar el repuesto del canónigo, le dijo:

¿Es posible señor hidalgo que haya podido tanto con vuestra merced la amarga y ociosa lectura de los libros de caballerías, que le hayan vuelto el juicio de modo que venga á creeer que va encantado, con otras cosas de este jaez, tan lejos de ser verdaderas como lo está la misma mentira de la verdad?

Y ¿cómo es posible que haya entendimiento humano que se dé á entender que ha habido en el mundo aquella infinidad de Amadises y aquella turbamulta de tanto famoso caballero, tanto emperador de Trapisonda, tanto Félix marte de Hircania, tanto palafren, tanta doncella andante, tantas sierpes, tantos andriagos, tantos gigantes, tantas inauditas aventuras, tanto género de encantamentos, tantas batallas, tantos desaforados encuentros, tanta bizarría de trages, tantas princesas enamoradas, tantos escuderos condes, tantos enanos graciosos, tanto billete, tanto requiebro, tantas mugeres valientes, y finalmente tantas y tan disparatadas cosas como los libros de caballerias contienen? De mí sé decir que cuando los leo, en tanto que no pongo la imaginacion en pensar que son todos mentiras y liviandad, me dan algun contento; pero cuando caigo en la cuenta de lo que son, doy con el mejor dellos en la pared, y aun diera con él en el fuego si cerca ó presente lo tuviera, bien como á merecedores de tal pena por ser falsos y embusteros, y fuera del trato que pide la comun naturaleza, y como á inventores de nuevas sectas y de nuevo modo de vida, y como á quien da ocasion que el vulgo ignorante venga á creer y tener por verdaderas tantas necedades como contienen: y aun tienen tanto atrevimiento que se atreven á turbar los ingenios de los discretos y bien nacidos hidalgos, como se echa bien de ver por lo que con vuestra merced han hecho, pues le han traido á términos que sea forzoso encerrarle en una jaula, y traerle sobre nn carro de bueyes como quien trae ó lleva algun leon ó algun tigre de lugar en lugar para ganar con él dejando que le vean. Ea, señor don Quijote, duélase de sí mismo, y redúzcase al gremio de la discrecion, y sepa usar de la mucha que el cielo fué servido de darle, empleando el felicisimo talento de su ingenio en otra lectura que redunde en aprovechamiento de su conciencia y en aumento de su honra; y si todavía llevado de su natural inclinacion quisiere leer libros de hazañas y de caballerias, lea en la sacra Escritura él de los Juéces, que allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes. Un Viriato tuvo Lusitania, un César Roma, un Anibal Cartago, un Alejandro, Grecia, un conde Fernan Gonzalez, Castilla, un Cid, Valencia, un Gonzalo Fernandez Andalucia, un Diego Garcia de Paredes, Estramadura, un Garci Perez de Várgas Jerez, un Garcilaso Toledo, un don Manuel de Leon, Sevilla, cuyos valerosos hechos pueden entretener, enseñar, deleitar y admirar a los mas altos ingenios que los leyeren.

Está si será lectura del buen entendimiento de vuestra merced, señor don Quijote mio, de la cual saldrá erudito en la historia, enomorado de la virtud, enseñado en la bondad, mejorado en las costumbres, valiente sin temeridad, cuerdo sin cobardía; y todo esto para honra de Dios, provecho suyo y fama de la Mancha, de do segun he sabido trae vuestra merced su principio y origen.

Atentísimamente estuvo don Quijote escuchando las razones del canónigo; y cuando vió que ya habia puesto fin a ellas, despues de haberle estado un buen espacio mirando, le dijo:

Paréceme, señor hidalgo, que la plática de vuestra merced se ha encaminado á darme á entender que no ha habido caballeros andantes en el mundo, y que todos los libre de caballerías son falsos, mentirosos, inútiles y dañadores para la república, y que yo he hecho mal en leerlos, y peor en creerlos, y mas mal en imitarlos, habiéndome puesto á seguir la durísima profesion de la caballeria andante que ellos enseñan, negándome que no ha habido en el mundo Amadises de Gaula, ni de Grecia, ni todos los otros caballeros de que las escrituras estan llenas.

Todo es al pié de la letra, como vuestra merced lo va relatando, dijo á esta sazon el canónigo.

A lo cual respondió don Quijote:

Añadió tambien vuestra merced que me habian hecho mucho daño tales libros, pues me habian vuelto el juicio y puesto en una jaula, y que me seria mejor hacer la enmienda y mudar de lectura, leyendo otros mas verdaderos y que mejor deleitan y enseñan.

Asi es, dijo el canónigo.

Pues yo, replicó don Quijote, hallo por mi cuenta que el sin juicio y el encantado es vuestra merced, pues se ha puesto a decir tantas blasfemias contra una cosa tan recibida en el mundo y tenida por tan verdadera, que el que la negase, como vuestra merced la niega, merecia la misma pena que vuestra merced dice que da á los libros cuando los lee y le enfadan: porque querer dar á entender á nadie que Amadis no fué en el mundo, ni todos los otros caballeros aventureros de que están colmadas las historias, será querer persuadir que el sol no alumbra, ni el hielo enfria, ni la tierra sustenta: porque ¿qué ingenio puede haber en el mundo que pueda persuadir á otro que no fué verdad lo de la infanta Floripes y Güi de Borgoña, y lo de Fierabras con la puente de Mantible, que sucedió en el ttempo de Carlo Magno? que voto á tal que es tanta verdad como es ahora de dia; y si es mentira, tambien lo debe de ser que hubo Héctor, Aquiles, la guerra de Troya, los doce Pares de Francia, el rey Artus de Inglaterra, que anda hasta ahora convertido en cuervo, y le esperan en su reino por momentos; y tambien se atreverán á decir que es mentirosa la historia de Guarino Mezquino, y la de la demanda del santo Grial, y que son apócrifos los amores de don Tristan y la reina Iseo, como los de Ginebra y Lanzarote, habiendo personas que casi se acuerdan de haber visto á la dueña Quintañona, que fué la mejor escanciadora de vino que tuvo la Gran Bretaña; y es esto tan así, que me acuerdo yo que me decia una mi agüela de parte de mi padre, cuando veia alguna dueña con tocas reverendas: aquella, nieto, se parece á la dueña Quintañona, de donde arguyo yo, que la debió de conocer ella, ó por lo menos debió de alcanzar á ver algun retrato suyo.

¿Pues quién podrá negar no ser verdadera la historia de Piérres y la linda Magalona, pues aun hasta hoy dia se ve en la armeria de los reyes la clavija con que volvia el caballo de madera sobre quien iba el valiente Piérres por los aires, que es un poco mayor que un timon de carreta? y junto á la clavija está la silla de Babieca, y en Roncesvalles está el cuerno de Roldan tamaño como una grande viga: de donde se infiere que hubo doce Pares, que hubo Piérres, que hubo Cides, y otros caballeros semejantes de estos que dicen las gentes que á sus aventuras van.

Sino, diganme tambien que no es verdad que fué caballero andante el valiente lusitano Juan de Merlo, que fué á Borgoña, y se combatió en la ciudad de Ras con el famoso señor de Charní, llamado Mosen Piérres, y despues en la ciudad de Basilea con Mosen Enrique de Remestan, saliendo de entrambas empresas vencedor y lleno de honrosa fama; y las aventuras y desafios que tambien acabaron en Borgoña los valientes españoles Pedro Barba y Gutierre Quijada (de cuya alcurnia yo deciendo por linea recta de varon) venciendo á los hijos del conde de san Polo.

Niéguenme asi mismo que no fué á buscar las aventuras á Alemania don Fernando de Guevara, donde se combatió con Micer Jorge, caballero de la casa del duque de Austria.

Digan que fueron burla las justas de Suero de Quiñones, el del Paso; las empresas de Mosen Luis de Falces contra don Conzalo de Guzman, caballero castellano, con otras muchas hazañas hechas por caballeros cristianos de estos y de los reinos estrangeros, tan auténticas y verdaderas, que torno á decir que el que las negase careceria de toda razon y buen discurso.

Admirado quedó el canónigo de oir la mezcla que don Quijote hacia de verdades y mentiras, y de ver la noticia que tenia de todas aquellas cosas tocantes y concernientes á los hechos de su andante caballeria, y asi le respondió: no puedo yo negar, señor don Quijote, que no sea verdad algo de lo que vuestra merced ha dicho, especialmente en lo que toca á los caballeros andantes españoles: y asi mismo quiero conceder que hubo doce Pares de Francia; pero no quiero creer que hicieren todas aquellas cosas que el arzobispo Turpin dellos describe: porque la verdad dello es, que fuéron caballeros escogidos por los reyes de Francia, á quien llamaron Pares, por ser todos iguales en valor, en calidad y en valentia: á lo menos si no lo eran, era razon que lo fuesen, y era como una religion de las que ahora se usan de Santiago ó de Calatrava, que se presupone que los que la profesan han de ser ó deben ser caballeros valerosos, valientes y bien nacidos; y como ahora dicen caballero de san Juan ó de Alcántara, decian en aquel tiempo caballero de los doce Pares, porque fueron doce iguales los que para esta religion militar se escogiéron.

En lo de que hubo Cid no hay duda, ni menos Bernardo del Carpio; pero de que hicieron las hazañas que dicen, creo que la hay muy grande.

En lo otro de la clavija, que vuestra me dice del conde Piérres, y que está junto á lla de Babieca en la armeria de los reyes, fieso mi pecado, que soy tan ignorante ó corto de vista, que aunque he visto la silla he echado de ver la clavija, y mas siendo grande como vuestra merced ha dicho.

Pues alli está sin duda alguna, replicó Quijote, y por mas señas dicen que está m en una lunda de vaqueta, porque no se tom moho.

Todo puede ser, respondió el canónigo, por las órdenes que recibí, que no me acu haberla visto; mas puesto que conceda que allí, no por eso me obligo á creer las histori tantos Amadises, ni las de tanta turbamu caballeros como por ahí nos cuentan, ni zon que un hombre como vuestra merced, honrado y de tan buenas partes, y dotado de buen edtendimiento, se dé á entender que verdaderas tantas y tan estrañas locuras las que están escritas en los disparatados li de caballerías.

CAPITULO L.

De las discretas altercaciones que don Qui te y el canónigo tuvieron con otros suce

Bueno está eso, respondió don Quijote, libros que están impresos con licencia de los yes, y con aprobacion de aquellos á qui remitiéron, y que con gusto general son le y celebrados de los grandes y de los chicos los pobres y de los ricos, de los letrados é i rantes, de los plebeyos y caballeros, finalm

A decirte verdad, momentos riquisimos me han proporcionado tus descomunales crónicas musicales.

Tu escribiendo de música, Lázaro! temo que se hayan reido demasiado las gentes, inclinadas por lo natural á este género de diversion.

alquiera, que como yó no conociera lo o de tu ciencia, á este respecto, ha e tomar las cosas á lo sério y preocupar á tus juicios.

sible seria, francamente, pues esto les ia el gustar locuras tan de lo fino. entiendes de música, mi querido Lázaro.

ndote mucho favor, podrias entender úsica de los organistas.

te lo concedo como de yapa, en un ralegre generosidad como siento en este ento.

stoy por arrepentirme, pues me sospecho ue las arias cavatinas y romanzas que con nta generalidad se cantan en el Teatro de olon, ochenta puntos fuera de tono, pasan apercibidas à tus orejas filarmónicas, de cal canto.

Los calderones te han de asombrar mucho, sobre todo, el grito sostenido cuatro compases, de que tan espantoso abuso hacen los antores de aldeas. Tienes razon al gustar de los. Suelen arrancar frenéticos aplausos.

Los tercetos al unisono, de los cuales tenes un famoso ejemplo en el cuarto acto del llo in Maschera, mucho deben llamar tu ncion, mi querido Lázaro.

A mi me asombran!

Y sobre todo, las cavatinas de soprano, al isono con los violines, tan generales en las eras de Verdi, es cosa magnífica, sobre todo cuando el violinista es malo, cosa tan rara nuestros teatros.

Que asombrosamente progresan las artes re nosotros!

El sepulturero de la *Indígena*, ilustrando al eblo!

Y no te has curado todavia.

Tu desgraciado folleto, enterró la música Fumi, llena de inspiracion y de génio.

Solamente la *tempesta* valia una corona, ona que aplastaron tus versos!

Mucho me temo que tus crónicas líricas sur el mismo efecto y acaben con la divina de la Briol.

No escribas mas Lâzaro.

Tus crónicas indigenas han hecho del teatro on un Cementerio.

El tenor Pozzolini, cantante de la *Scala de lan*, del primer teatro de la patria de Dozetti, donde ha sido frenéticamente aplau o, ha valido para tí lo que un *sereno*.

Para la gente sensata, la apreciacion que hecho de Pozzolini, es el mayor elogio se le ha tributado; y si alguna dudilla igáras á ese respecto, recorre las fàbulas riarte y te convencerás.

Mucho me han hecho reir tus juicios del ado.

Hablas de la *severidad* de ellos.

Esto, sobre todo, ha sido para mi como cosllas.

Y que original que ha de ser la severidad juicio de uno que no sabe lo que juzga.

Esto lo esperaba, sin embargo de causarme timiento, pensar todo el mal que hacen las artes, los que no las comprenden, jamás comprenderán.

Yo que les tengo un tanto de amorcillo, un ño inefable, me espanta que en la patria *Esnaola* y de *Cordero*, las crónicas indias de Lázaro vengan[á] hacer opinion, sin bargo que como yá te lo he dicho, me sosho lo mucho que se han de reir las gentes las tales tus crónicas indigenas.

Ya se me andaba ocurriendo, cronista traon, que gentes desocupadas y alegres habian convencido de lo mucho que tiendes de música, para largarte al público re grandes risas y palmoteos, para de esa nera, reirse desaforadamente de tus locunecedades y niñeces, como de estos achaes estás diciendo.

Creéme, Lázaro hijo, y deja de fatigar al blico con tus crónicas indigenas.

Pedro Aguati y Bolitas.
(Triangulista de oficio.)

Solicitadas.

Señor Editor de la *Nacion Argentina.*

Muy señor mio:—

Ocurro á V., rogándole que si puede informarme por sus columnas, si es verdad que en la ciudad y en la campaña queman algunos libros repartidos de la Sagrada Escritura, traducidos al castellano por el Reverendisimo Padre Felipe Scio de San Miguel. Estoy informado que no son aprobados por carecer de notas.

Estraño mucho si es verdad, porque no tengo conocimiento en la historia de la Iglesia de Nuestro Señor Jesu-Cristo ó sus Apóstoles agregado las notas que presumen que á las referidas.

Tenga Vd. la bondad de ausiliarme á salir de esta duda.

Soy de Vd. S. S.

W.

Sres. RR. de la «*Nacion Argentina.*»

Suplico á Vdes. la insercion de las lineas que ocasiona el deseo de descubrir al estúpido calumniador que bajo el embozo del anónimo se exhibe ante el Departamento de Escuelas para hacer llegar su emponzañada baba hasta un preceptor de campaña que cumple con los pesados deberes de la institucion. Si al insolente lo caracteriza algun pequeño rasgo de hombre decente (que lo dudo) debe sin pérdida de tiempo suscribir la queja anónima para que el Consejo de Instruccion proceda á la averiguacion de lo establecido en ella y haga la justicia que merezca, de lo contrario creeré que el autor de esa infamia ha recomendado su decencia á la esterioridad que puede darle la tijera y la aguja de este ó aquel sastre; y, si el Consejo de Instruccion ha podido mirar como verídico parte del destabellado anónimo, apelo al testimonio de los hombres mas caracterizados del pueblo, para que se vea que por hoy la maldad ha tenido su repercusion.

Un amigo del preceptor en cuestion.

Agapito Llin.

Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

A efecto de desvanecer la impresion desfavorable que pueda haber producido la denuncia que bajo el rubro *atentado escandaloso* apareció en el «Nacional» de fecha 3 del corriente, el Sr. Gefe ha dispuesto se publique la nota del Comisario Supernumerario relativa al hecho denunciado.

En consecuencia se le adjunta á V. copia de ella, para que se sirva disponer su insercion en el periódico que V. redacta.

Saluda á V. su affmo. servidor.

S. Mendez.

Policia, Abril 8 de 1865.

El Comisario Supernumerario.

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

Al Señor *Gefe del Departamento General de Policia D. Cayetano M. Cazon.*

En f. 3 útiles, elevo á manos de V. S. las diligencias practicadas en averiguacion del hecho denunciado bajo el rubro *Atentado escandaloso* inserto en el «Nacional» que se anexa, cuyo hecho se dice haber sido cometido por el oficial D. Marcelino Gonzalez Videla, y un individuo particular que lo acompañaba.

De esas deligencias aparece segun la franca y leal esposicion del oficial Encargado de la Seccion 16.ª D. Marcelino Aparicio, que el era el individuo particular que acompañaba al oficial D. Marcelino G. Videla, pero en su carácter de empleado y con el objeto de contener un desórden que lo promovian en la calle de la Victoria dos individos llamados Florentino Illescas y Fortunato Yancheli, á los cuales encontraron tomados en pelea á brazo partido, y q' si el oficial Videla dió á uno de ellos un empujon á que hace referencia la denuncia, fué solamente para por ese medio separar á los contendores; como asi mismo al hacer uso el oficial Aparicio de un látigo débil que llevaba en la mano, dando con él un solo golpe en el cuerpo al otro de los contendores, lo hizo sin mas fin que el de hacer se contuviera este, de volver sobre su adversario, como trataba de efectuarlo.

Esta esposicion, con la que concuerda la del oficial Videla, deja de manifiesto como lo notará V. S. la exajeracion con que aparece revestida la denuncia inserta en el «Nacional».

Al no proseguir las diligencias necesarias en esclarecimiento total del hecho, verá V. S. que ha sido por no conocerse á ninguna de las personas que lo presenciaron, é ignorarse sus domicilios, pues el Sr. Ruiz, único citado, se ausentó á la campaña segun manifestacion de personas de su casa.

Acompaño á V. S. la podadera que tenia en su poder el individuo Yancheli, y que al ser conducido á la Comisaria le fué quitada por el oficial Aparicio Encargado de la Seccion 16.ª

En vista de todo lo practicado V. S. resolverá lo que estime por conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

D. Flores Belfort.

Publiquese.

CAZON.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 10 *de* 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos	ps. fts.372,700
Primer precio	26,10 cts.
Siguientes	26 20 á 26.45 cts,
Sábado 15 de Abril	26 30 á 26.45
Varios plazos	26 50 á 26.80 cts.
Ultimo al contado	26 40 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

Con los rumores que circulan desde el sábado de haber invadido el ejército Paraguayo el territorio Correntino, el metálico ha tenido una nueva redaccion en sentido de suba tanto al contado como á plazos. La plaza ha permanecido firme durante el dia y con tendencia de permanecer asi mientras no se conozcan las verdaderas noticias, que, sobre la actitud del Paraguay se hacen correr.

Se vendieron.

118,500	al contado	26.10 á 26.45 cts.
101,200	para el 15 de Abril	26.30 á 26.45 cts.
110,000	« 30 «	26.45 á 26.70 cts.
9,000	« 22 «	26.50 cts.
1,500	« 27 «	26.60 cts.
6,500	« 3 de Mayo	26.70 cts.
6,000	« 7 «	26.70 cts.
6 000	» 16 «	26,70 cts.
14,000	» 31 »	26.80 cts.

Fondos Públicos Nacionales.

3,000 ps. al contado al 38 p.%
2,700 para el 30 de Abril de 38 1/2 á 38 p.%
15,000 para el 30 de Junio á 39 p.%

Vencimientos.

26,500 pesos fuertes,

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

70 dnas cueros lanares al barrer	75 pda.
50 id id id	80 id.

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	143 fga.
300 id id id	136 140 id.
250 id id regular	128 132 id.
200 id id id	127 id.

ADUANA.

EFECTOS INGLESES—DIA.

Ashworth; 1 fardo bayeta 2 frisas.
Bayley; 1 baul calzado.
Brands; 2 fardos paño ordinario.
Best y hno; 4 id id de poncho.
Bemberg; 1 cajon chali pintado.
Barber; 3 id fajas anchas.
Capure; 1 id enaguas bordadas.
Carlisle; 6 id camisas pechera de hilo, 3 id género mezcla de pantalon, 2 id pellones ordinarios.
Duguid; 2 id paño para poncho, 20 id arpillera.
Darbichery; 1 id brin de hilo, 1 id género de hilo para sábanas, 1 id cotin de hilo, 1 id servilletas de id, 1 id manteles de id, 10 id sombreros ordinarios.
Drable; 2 id arpillera, 2 id camisetas, 2 id medias para niños, 1 id zarazas anchas.
Fels; 1 id lustrina.
Isacc; 2 id camisas de algodon, 1 id camisas pechera de hilo.
Kolestein; 1 id alfombras de tripe.
Milligan; 1 id brin de hilo.
Thompson, 1 id ligas mesclas, 5 id paño piloto, 1 id camisas de vistas de hilo, 6 id medias blancas, 1 id frazadas de lana, 1 id medias de lana

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Abril 10.

Walff Wissner y ca: 1 cajon tela de poncho de algodon, 5 id caperusas de punto de lana.
Altgelt Ferber y ca: 2 cajones camisas pechera de hilo, 2 id paño rayado, 1 id id negro, 4 id camisas de algodon, 9 id cortes casimir.
Mallmann y ca: 24 fardos paño negro, 3 cajones camisas de algodon, 2 id franela mezcla, 3 id género id para vestidos, 5 id cortes casimir, 8 id sombreros castor, 1 id pañuelos de hilo, 1 id prunela, 3 id tafiletes paro forro, 1 id cabritillas, 12 id merino, 1 id pañuelos bordados, 8 id becerros, 4 id pañuelos foulares, 3 fardos casimir negro, 2 id paño castor, 1 id baquetas charoladas, 1 cajon cueros de chancho, 1 id calzoncillos de algodon, 1 id frenela de lana, 4 id pañuelos de casimir, 1 id damasco de lana, 5 id articulos de punto de id.
Kohlstedt y ca: 1 cajon boas de punto de lana, 1 id paltoes de casimir, 4 id calzas chagrinadas, 2 id género de lana y seda para vestido, 4 id id id y algodon para id, 1 id gorritas de terciopelo, 7 id sombreros.
Fusoni hnos: 1 id tiendas de campaña.
Feuillade hnos: 2 id casimires
Boie hnos: 2 id damasco de algodon 2 id género mescla para vestidos.
Fels Seyffert y ca. 4 cajs camisetas de algodon, 4 id medias id, 2 id casimir negro, 4 id franela de lana, 2 id paño de colores.
Wedekin Fehr y ca. 1 id género de lana y algodon para vestidos, 1 id corbatas de seda, 1 id coco para forro.
Bermberg Heymendhal; 2 id camisas pechera de hilo para niños, 1 fardo paño negro, 1 cajon casimir para paltó, 1 id velitos de algodon, 1 id pañuelos de rebozo de lana.
Luders y ca. 1 id medias de algodon, 1 id camisetas id.
Jolly y Mallet, 10 fardos arpillera.
Ambrosio B. Lezica y ca. 4 cajs camisas de algodon, 3 id sombreros ordinarios.
Ventura Marco del Pont; 4 id cortes casimir, 2 id franela á cuadros de lana.
Stock y ca. 1 id pequin negro, 3 id pañuelos fulares.
Blaquier y Gimenez: 4 ld id.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA. 10

Jauregdi; 50 bolsas arroz.
Patrone; 25 fardos tabaco.
Rimbaut: 30 cajones sardinas.
Bates; 150 bolsas arroz, 150 id id.
Lengnic; 1 cajon salchichon.
Lanus y ca. 50 bolsás arroz.
Ltchr; 2000 libras pasto seco, 1800 id veneno, 17 cascos vacios.
Bonnemason; 150 barricas azucar.
Burbo; 9 cajones huevos.
Altgels; 290 bordalesas vino.
Dittbom; 20 tercios yerba.
Pondal; 150 barriles aceitunas.
Etchegaray; 27 bultos yerba, 700 id id.
Sallano; 50 bordalesas vino.
Moore; 8 cascos whiskey.
Patrone, 15 pipas caña, 9 id id.
Belem; 24 pipas vino.
Burone; 10 cajones vino.
Rennie; 150 barricas cerveza.
Lanus y ca; 15 pipas caña.
Repetto; 61 cascos vino.
Boie hnos; 35 damajuanas anisado, 50 id id ginebra.
Charavel; 21 cascos vino blanco, 100 bordalesas vino burdeos.
Delfino; 200 balas papel estraza surtido.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 8

Martin Garcia, goleta de guerra argentina «Argos.»

Uruguay goleta danesa «Anna.»

Rio Janeiro, bergantin goleta nacional «Anita,» 155 toneladas, capitan J. B. Viera; á Pigretti y Cervetti, con 53 sacos café, 406 barricas azucar; á Alejo Arocena y ca., 176 id id, 160 sacos café; á José C. Rosa y ca., 168 id id, 686 rollos tabaco, 245 barricas azucar; á E. Chabry 3 cajones papel, libros, chocolate; á Mendouza Santos y ca. 2 cajones cigarrillos; á B. da C. Guimaranes y ca., 96 sacos café, 60 barricas azucar, 205 rollos tabaco; á Pedeflous y Lartigau, 50 id id; á T. Ramos, 50 sacos café.

DIA—10.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Ivahy.»

CABOTAGE.—DIA 10.

La Paz goleta «Carmen» à Nuñez y ca. 243 quesos, 4000 postes, 49 piezas algarrobo, 2 carradas leña.

San Fernando bote «Fulminante» á Paez y Perez 100 arrobas papas, 100 repollos, 50 arrobas porotos.

San Fernando lanchon «Nuevo Cometa» á Paez á Peres 100 arrobas papas.

Islas bote «San Juan» á Paez á Baysan 12 carradas leña.

Uruguay paylebot «José» á Garcia y ca. 64 bultos equipages.

Bella Vista bergantin goleta «General Garibaldi» á Nuñez y ca. 1 cajon cigarros 82 trozos algarrobo, 346 tirantes 656 postes 32 pares mazos, 10 camas á Iturraspe 1680 cueros vacunos, 21 id becerro, 75 id potro, 107 id ciervo, 2 id tigre, 50 sacos lana.

Paraná zumaca «San Antonio» à Cateura á Lacombe hno. 164 pipas sebo.

Ajó, pailebot, «Joven Catalina» á Nuñez y ca. 200 bolsas lana, 38 cueros vacunos secos, 258 id lanares, 1 tarro grasa, 26 barricas sebo, 1 bolsa plumas, 14 id lana.

Islas paylebot, «Rosita» á Nuñez y ca. 40 carradas leña.

Gualeguaychú pailebot «Virgen del Carmen» á Nuñez y ca. á Riestra 3 bolsas lana, á Penano 915 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerda, 2 cjs. plumas, 7 cueros lanares.

Mercedes pailebot «Raynaldo» á Nuñez y ca. 3 carradas leña.

Islas pailebot «Leonor» á Lavezzari 150 carradas leña.

La Paz pailebot «Conde de Cavour á Cateura 8160 piezas madera.

CERRARON REJISTRO—DIA 8.

Habana, polacra española «Francisco» por Zumarán y ca con 6,326 qq carne tasajo, 30 cueros vacunos secos.

Liverpool, barca inglesa «Jeazer» por E. A, Green y ca con 4,000 cueros vacunos salados, 36,000 caracues, 31 toneladas id 146 lb huesos 208 pipas id 16 cascos sebo, 1 fardo pasto, 19 id cueros lanares, 164 id lana, 92 id y 1 chigua tabaco.

Londres, fragata inglesa «Rosedale» por Boyd y ca con 10,750 astas, 11,833 cueros potro salados, 2,062 id vacunos secos, 15,000 lb machos de asta, 43,145 lb huesos, 286 fd cueros lanares, 103 chiguas y 55 fardos cerda, 9 id cueros nutria, 306 pipas, 2 medias id, 90 bordalezas y 133 cj sebo.

Habana, polacra española «Clementina» por Llavallol é hijos con 4,100 qq carne tasajo, 30 cueros vacunos secos.

Habana, polacra española «Ondina» por Ochoa con 3,200 qq carne tasajo, 6 cueros vacunos secos.

Liverpool, barca inglesa «Saylor Prince;« por Boyd y ca., con 180 fanegas, 130 pipas sebo, 321 fardos lana, 8 id cerda, 88 id cueros lanares, 5,920 id vacunos salados, 33,100 caracúes, 49,400 libras huesos.

ENTRADAS—Dia 10.

A la vista:—

Génova, bergantin italiano «Giacomo.»

Un bergantin italiano y dos barcas.

SALIDAS—Dia 10

Liverpool, barca inglesa «Teazer.»

SALIDAS—Dia 8

Uruguay, goleta danesa «Alma.»

Montevideo vapor de guerra brasilero «Ivahy.»

Brasil, bergantin goleta hanoveriano «Amalia.»

Dia 9.

India, fragata americana «Atalanta.»

Rosario, vapor nacional «Pavon.

Montevideo, polacra nacional «Anita,» en lastre.

Burdeos, barca francesa «Alma.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

1.ª y 2.ª funcion del 1.º abono.

Para el Domingo 16 y Lúues 17 de Abril.

DOMINGO.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado. titulado—

EL PARAISO PERDIDO.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo y los Sres. Delgado, Candel, Caraballo, Eduardo Carbajo, Miguel y Varquez.

Terminando con la graciosa peti-pieza,

EL HOMBRE PACIFICO.

Ejecutada por la Sra. Elisa, Sr. Cuello y demas partes.

LUNES.

Se retirá el gran drama que tanto éxito obstuvo en su primera representacion y que contanta insistencia ha pedido la prensa su repeticion, titulado

UN BANQUERO.

Dirijido por el Sr. Delgado acompañándole en su representacion las señoras Carbajo, Elisa y los señores Vilardebó, Cuello, Eduardo y Caraballos.

Dando fin con la peti-pieza

EL QUE NO QUIERE CALDO.

Alas 7 1/2

Noto--Está en ensayo la gran comedia «La Planta exótica»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Sous la Direction de Mr. D'Hote.

Dimanche 16 paque Abril 1865.

10me. représentation du 4me. abonnement.

LES MISTERES DE L'ETE.

Comedie vaudeville en 5 actes por MM. Lambert Thiboust et Delacour.

Distribution.

Ricochet modiste	MM. D'Hote.
Champignol, Son neveu	Leon
Loriol / Lescariou — Soldats de 1.e lig e	S. Aubin
Beaufumet	Ernos.
Un garçon de café	Noury
1er. regisseur de l'Hipodrome	N. N.
2éme. habitué, Paul	N. N.
1ér. habitué éme. regisseur	N. N.
Pénélope femme de Ricochet	MMme. Irma
Lolotte bonne du mème	Pauline Lyon
Gravache	Blanche
Guguste fils de Ricochet	Marie Lyon
Zoé Modiste	Matilde Poppe
Turlure id	N. N.

Modistes habitués des cafés chantants, chanteurs musiciens, garçon de café.

ASCENTION AEREOSTATIQUE.

Musique entiérement nouvelle de Mr. Poppe che d'orchestre 1corati n de Mr. Casanova peintre dú theatre

On commencera á 8 .hs

TEATRO COLON.

Funcion extraordinaria.

El Sábado 15 *del corriente.*

Gran concierto vocal é instrumental.

De Música clásica y religiosa.

Rossini Mendelson Berthold, Floton Merradonte.

PARTE 1.ª y 2.ª

Stabat Mater.

1.º Gran Sinfonia sobre motivo del Stabat Mater, Rossini.
2.ª Instrucion, Stobat Mater Mercadonte Toda la compañia,
3.º Aria Cujus ánimos; Sr. Pozzolini.
4.º Dno Guid est homo; Sra. Briol y Mollo.
5.º Aria Propesatis; Sr. Veniri.
6.º Recitativo y Coro Eia Marter; Sr. Venir. y Coros.
7.º Guart to Santa Mater; Sra. Briol y Mariotti y Sres. Lelmi y Celestini.
8.º Aria fac at partem: Sra. Marioti
9.º Gra de leriacoa; Coros, Inflamatur; Sra. Briol.
10 Guarteto, Guando Corpur; Sras. Mollo y Mariott,
11 Final, Amen; Todos,

PARTE 3.ª

1.º Sinfonia y Plegaria (Le Pardon de Ploerme) Moverber.
2.º La Caridad—Coro Religioso con solos por las Sras. Briol, Mollo y Marriotti, Rossini.
3.º Nocturno por la orquesta; Mendelson.
4.º Gran quinteto final del 3.º acto de la ópera.

MOISES.

Por toda la compañia y coros. (Rossini.)

NOTA—La orquesta es aumentada con el concurso de muchos señores aficionados y profesores.

Los coros serán de cuarenta voces de hombres, señoras y niños aficionados.

A las 8 1/2

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—101.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	18 p.% al año
Para los saldos contra nosotros	12 p.% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

D. RAMON VILLANUEVA.

Q. E. P. D.

Falleció el 3 *de Abril de* 1865.

Da. Josefa Ausia de Villanueva esposa, sus hijos D. Estevan, Da. Corina Da. Artemisa Villanueva, su hijo politico D. Camilo Carneiro y demas deudos suplican á las personas de su relacion, que por descuido del repartidor no hayan recibido invitacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en los funerales que se han de celebrar el martes 11 del corriente a las 10 de la mañaná en la iglesia del Arcangel San Miguel á cuyo favor quedaran agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibiran el estipendio de 50 pesos.

n166 p1 a11

Al comercio y á quien interese, en la calle San Martin No. 115 á una cuadra de la Bolsa, se alquilan dos bonitas y espaciosas piezas empapeladas pisos de tabla y en el primer patio para escritorio.

n157 p3 a11

La persona que tenga en su poder una carta dirijida al capitan Don Carlos Dovara, tenga la bondad de entregarla al hotel del Caballo Blanco, calle 25 de Mayo No. 110 y 112, ó bien indicar á donde vive el detentor de dicha carta, pues es de alguna importancia.

n156 p3 a11 Carlos Dovara.

ENSAYO HISTÓRICO

SOBRE LA REVOLUCION

DE LOS

COMUNEROS DEL PARAGUAY.

POR

JOSE MANUEL ESTRADA

Seguido de un Apindice relativo á la actual situacion política de la sociedad paraguaya.

Un volumen de 300 pájinas en 8.º—Precio 35 pesos.

Se reciben suscritores en la imprenta de la «Nacion Argentina» calle de San Martin No. 124 y en la libreria de Lucien, Victoria 119.

n151 p8 a11

Direccion General de Correos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

Con esta fecha ha ordenado el que firma, que las cartas que se reciban en la estafeta central con una **T** en el sobrescrito, en señal de Telegrama, procedente de Lisboa ó de cualquier otro pais, se entreguen con la prioridad y formalidades establecidas para las cartas certificadas.

Lo que se avisa al comercio en particular y en general al público, para los efectos que son consiguientes.

Posadas.

Edicto Judicial.

Por el precenta secita, llama y emplaza á D. Pedro E, Lacasa. hijo, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado de mi cargo, á contestar una demanda que por cobro de cantidad de pesos, han interpuesto D. Pedro Gamen y D. Juan Goyeneche, bajo apercibimiento de lo que haya luhar en derecho--Chivilcoy, Abril 10 de 1865.

n173 p10 a11 Federico Suarez.

Caballo overo perdido.

El Domingo 9 del presente á las 11 de la mañana se ha desaparecido un caballo overo ensillado de la calle de Cuyo entre Maipú y Esmeralda. Quien lo entregue ó de noticias de el, será Gratificado esquina Cuyo y Montevideo, fabrica de limonada gaseosa.

n152 p2 a11

Sirviente Se necesita uno que sea bueno, se le pagará buen sueldo; calle de San Martin No. 84.

n153 p3 a11

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates en las puertas del Juzgado de Comercio, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé, No. 187, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y dos mil pesos m|c. cuyo acto será presidido por el oficial de Justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina de Don Guillermo Dowbley en la que se halla adscripto el que firma y en la que les serán puestas de manifiesto las tasaciones celebradas—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

155 p18 a11 Salvadores.

Eduardo Casali y ca. Invitamos á los acreedores de esta sociedad á una reunion que vá á tener lugar el miércoles 12 del corriente en casa del contador Huergo, calle de las Piedras No. 140, á las 7 1/2 de la noche, suplicando á estos, concurran con sus cuentas corrientes para la verificacion de sus créditos.

Virginio Strini--Inocencio Rodriguez.

n180 p2 a11

Mmes. Lucan Costureras, avisamos al público no confundan su casa con la del aviso que ha aparecido en la «Nacion» del domingo donde reclaman un prendedor que dicen quedo enfrente de San Miguel No. 281.

n177 p5 a11

Sirviente para comedor y una cocinera, se necesitan en la casa calle de Chacabuco núm. 73. Será escusado se presenten sin buena recomendacion

n665p 3 a 11.

Encuadernador Se necesita un oficial que conozca bien su oficio, en la calle del Perú 211.

n164p4 a 11.

Sirviente Se precisa una con buenas recomendaciones Reconquista 60 darán razon.

n162 p2 a11

Se alquila En la calle Victoria núm. 99 á cuadra y media de la plaza, se alquilan piezas para escritorio, ó para hombres solos.

n163 p6 a11.

Se vende La existencia de la casilla plaza del Parque con accion á la llave.

n161 p3 a11.

Cocinera Se necesita una para un matrimonio sin hijos; es preciso que sea inteligente en su oficio y que tenga garantias de buena conducta; se le pagará buen estipendio. Calle Méjico núm. 16.

n160 p3 a11

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Bautista Falcon, comparezca en el término de seis dias ante su Señoria y oficina á cargo de Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe, á eshibir los titulos que acrediten la propiedad que tiene en el terreno situado en esta ciudad calle de San Francisco hoy Moreno, de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, que tuvo por comprar á D. Pedro Leon Martinez—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

n154 p6 a11 Ramon Garrido.

Depósitos de guantes legitimos de Jouvin--Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general que hemos recibido por el último paquete nuestro depósito de guantes legitimos de Jouvin, casa de las «Armas de France» Piedad 175, ademas un lindo surtido de calzado de invierno y de fantasia para señoras.

n174 3p a11 H. Vidale y Ca.

Dinero Se dá en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60 70 hasta 200,000 pesos m|c. tambien hay en metálico calle de la Piedad No. 117; escritorio de Lino de la Torre.

n168 p2 a11

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps., cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora.

n158 p3 a 11.

Aviso al comercio Estando en liquidacion la sociedad de sanchoyé Curell y Ferrer; el que se crea con derecho á reclamo de alguna clase, puede hacerlo en el término de ocho dias, desde esta fecha, calle de la Reconquista núm. 75, pasado dicho término no será atendido. Buenos Aires, Abril 10 de 1865. Curell y Ferrer.

n159 p8 a11.

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150. n171 p3 a11.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Moreno 234. n169 p3 a14.

Se precisa Una sirvienta que sea estrangera la que pueda dar buenas garantias de su conducta, puede ocurrir en la calle Chacabuco núm. 105.

n179 p3 a11. Docon Roson.

Al público Desde esta fecha se encontraran en la «Nueva libreria Inglesa, No. 75 calle de San Martin, timbres franceses, los que ss venderan al mismo precio que en el Consulado n196 p5 a11

Al público Desde esta fecha queda abierto el antiguo café de Santo Domingo, frente á la iglesia del mismo nombre, en él encontrarán un buen servicio y mucha limpieza; tambien se daran almuerzos todos los dias. n172 3p a11

Cosinera Se precila una bueoa cocinera estrangera con buenos informes y se le pagará un buen sueldo calle de la Esmeralda 136; en la misma casa se necesita se precisa una mucama que sepa su obligacion y con buenos informes. n475 p3 a11.

Industria nueva y gran baratillo Venezuela 154---Se avisa al honorable público que el baratillo que estaba antes en la calle de Buen Orden No. 571 se ha trasferido en la calle de Venezuela 154. En este establecimiento se compra y se vende toda clase de ropa nueva y usadas, muebles recados, sillas de montar, útiles de caza etc etc. n167 p3 a11

Cocinero ó cocinera Se necicita uno con buenos recomendaciones en la calle de Florida No, 150. p3 a11

Sirvienta Se precisa una con cama y para una corta familia, se le pagará buen sueldo en la calle de Cangallo No. 313. n170 p3 a 11

EL JARABE.

CONTRA LAS HEMORRAJIAS.

Del Dr. Granier.

Que se acaba de recibir de Europa, cura todo especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito esta calle de Cangallo núm. 157.

n 178 p 15 a 11.

Ferro-carril del Oeste.

¡ATENCION!

El servicio de la via férrea del Oste tendrá lugar como sigue en los dias Jueves y Sábado Santo,

El Jueves Santo saldrán del Parque.

El primer tren para Mercedes á las 7 de la mañana.

El segundo para Morene á las 11 idem.

Y llegan al Parque.

De Moreno el primer tren á las 9.

Y de Mercedes el segundo á las 11 y quedan suspendidos hasta el Sábado Santo que saldrá.

El 1.º del Parque á Moreno á las 11 entrando al mismo tiempo á dicha estacion otro que saldrá de Moreno á las 9 1/2.

En seguida el servicio continuará como tiene lugar los dias de trabajo. Buenos Aires, Abril 10 de 1865.

La Administracion.

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 1-

p. m. en la t.,

Las diligencias del Comercio de los pueblos. Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.--Administracion General, calle de la Piedad núm. 264. Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30; para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25, para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.

p 3 a 5. La Empresa.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Piezas amuebladas Con asistencia y comida, calle de Rivadavia No. 394, se han desocupado algunos y estan prontos para alquilar.

n564 d5 m37

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De un terreno calle de Salta frente á la Barraca del señor Arango,

El mier's 12 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de Remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en el mercado Constitucion calle de Salta frente á la Barraca del Señor Arango compuesto su terreno de 16 y 3/4 vs. de frente al Oeste por 46 y 3 pulgadas de fondo al Este terreno alto pronto como para edificarlo.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicados que tiene que venderse por lo que den. Por mas informes á casa del rematador calle de Perú **núm. 37.**

POR EL MISMO.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia,

El domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno calle Independencia esquina de Rincon compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al norte, un un rancho y el terreno todo cercado de duelas; dicho terreno es muy aito y es la única esquina que está sin edificar en esa boca-calle, por lo que le vendrá bien á quien precise un terreno esquina. Se tiene que vender infaliblemente por la mejor postura. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Callao No. 132, entre la calle de Tucuman y Temple,

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa celle de Callao No. 132, la que se designará por la bandera, en terreno de 8 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 9 piezas 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina árboles frutales, dichas piezas son trabajadas como para alquilar.

Se previene que tiene que venderse forzosamente por la mejor postura, asi es que el que desee comprar asista al remate. Por cualesquier conocimiento á la calle del Perú No, 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro-América entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 23 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno un terreno en la calle de Centro-América el que se designarà por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.

Se previene á los interesados que el rematador tiene órden del dueño de venderlo por lo que den.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37,

POR EL MISMO.

Buenos terrenos al Norte.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calle de Centro América y Castelli, estos fueron de los 22 lotes que se vendieron ahora semanas pasadas.

El Domingo 23 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se vendera por cualquier precio, orden terminante de su dueño. La distribucion es asi.

Lote 1.º Calle de Charcas, con 15 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, cercado de pared y árboles.

2.º Lote, calle de Charcas con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, cercado y árboles.

Lote 3.º calle de Charcas, con 25 varas de frente al Norte por 47 de fondo al Sud.

Lote 4.º calle de Charcas, con 23 varas de frente al Norte por 48 de fondo, cercado de pared árboles frutales.

Los otros cuatros lotes son ignales, si se quiere se dará mas frente y fondo; todos los terrenos son cercados de pared de tres varas de alto.

El rematador esta autorizado á vender por cualesquier precio; se recomieuda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato.

Por mas detalles al rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De dos casas calle de Cal entre Tucuman y Temple.

El Domingo 23 de Abril á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño. dos casas calle de Callao las que se designaran por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, una con tres piezas y otra con cuatro, dos ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde y oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado que se han de vender por lo que den. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida de el Sar.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina oficina, muchos árboles frutales de muchas clases de frutas, con 20 mil injertos, 2 piletas, pozo con una bomba, un porton de fierro todo el terreno está cercado de postes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin, todo el terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernáculo de mucho gusto techo de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados asta la quinta, donde serán obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse po cualquier precio.

Por el mismo.

De un lindisimo terreno situado en la calle del Paraguay No. 189.

El Martes 18 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno calle del Paraguay No. 189, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales tiene pared, en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por orden escrita ante testigos para vender po: la mayor postura, asistencia desea **el martillero.**

Por cualesquier conocimiento, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido

El jueves 20 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcar esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido, compuesto de 22 varas de frente á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al snd por la calle de Charcas. con 7 piezas de material, maderas de uruuday, pozo, cosina, oficina, 5 puertas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único de las cuatro esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesquier informe á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio calle de Independencia No. 393.

El Martes 18 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y erden de su dueño, una casita de poco preeio calle de Independencia No. 393, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de ocho y tres cuarta varas de frente al Sud, por 75 1/2 de fondo al Norte, con tres piezas de material maderas duras, cocina, oficina, pozo de rica agua, algunos árboles y un hermoso jardin con buenas flores.

Se avisa al público que el rematador tiene orden por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura, Por cualesquier infomes á casa del martillero calle del Peru No. 87.

Por Federico Silva.

Tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

Un variado surtido de efectos ingleses y alemanes.

El mártes 11 del corrientes á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un gran surtido de efectos ingleses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Casimeres negros y de colores, paños finos y regulares, id castores, frazadas de lana surtidas, sa razas varias marcas, bramantes finos, id regulares, id finos con averia, camisetas finas á la Crimea, chaquetones paño piloto, ingleses, id de pelo de lobo, id de bayeton. ponchos de paño muy finos lienzos finos y regulares varias marcas, coletas negras y plomos, un surtido general de medias largas y cortas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras y niños, id listado, zarazas de colcha, pañueleria de algodon, id blancos de hilo, id de yerbas, pantalones finos, id de gambrona, bunbasies, lustriuas negras, lienzo azul, cotines y listados, géneros para vestidos, pañuelos de taparse muy ricos de varias clases, uso doméstico, calzoncillos de lienzo, id de bramante, pellones ingleses finos de castor, id regulares, camisetas de merino, id de algodon, boas finas de cachimir, id lana, hilo de sastre negro y de color, acoites y estractos de Mompelas, peinetas de carei finas, idem imitacion, peines de goma. cintas de raso, acero para miriñaques, tijeras y cartaplumas, espejitos surtidas, carteras, cigarreras y portamonedas de varias clases, escobillas surtidas, agua de colonia cintas para miriñaques, id negra para ribete, redecillas negras, botones de nácar, corbatas de seda, botines de lana y otros muchos artículos que no se detallan.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en pnnto de la mañana, se rematará precisa mente, ála mas alta postura y á los plazos de costumbre los siguientes:

100 cajones vino champagne superior clase, 60 id oporto id id, 50 bordalesas vino frances, 80 cuarterolas id seco, 30 barriles vino jerez de 4 arrobas, 50 id id de 1 y 2 arrobas, 50 cajones jabon de España. 200 cajones pasas de higo, 20 cajs jabon de olor, 40 sacos pimenton superior, 30 id cominos, 25 id clavo de olor, 10 barriles carne salada 18 bordalesas vinagre, 40 bolsas nueces, 10 cascos aguardiente, 500 arrobas dulce de membrillo superior, 50 latas chocolate fino, 20 cascos coñac frances, 30 id id ingles, 50 barricas cerveza negra blanca clase superior, 100 cajones aceite planol, 100,000 cigarros hamburgueses de varias marcas, 50 cajones vino aleman añejo. 50 millares cigarros italianos, 40 cajs. papel de oficio fino, 80 cajones vermuth de tuvin, 50 bolsas porotos, 60 barriles vino de malaga dulce, 30 latas manteca de boloña y otros varios articulos que estaran á la vista.

Acto continuo, 200 cjs fideos de genova con punto de averia, 20 cajones de 4 arrobas café molido superior.

POR EL MISMO.

Tetenos en la Boca del Riachuelo,

Son 10 lotes de 14 Varas de frente por 56 de fondo

El miercoles 19 del corriente á las 12 1/2 del dia se procederá á la venta y con condiciones ventajosas para los compradores, segun órden de su propietario los señores Russoni Hnos,

Este magnífico terreno alto, y cituado inmediato á la plazoleta y comandancia de la Boca, calle General La Madria y General Olavarrio: una de las esquinas hace eruz con la propiedad del señor Iglesias, se prestan para establecimientos Generales por su brillante cituacion,

Los interesados que deseen pormenores y conocer el plano, pueden ocurrir al rematador calle de Bolivar No, 23.

Por Tomas Gowland

De Ferreteria.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Martes 18 de Abril á las 11 en punto se rematará a la mejor postura con plazos que se estipularan al tiempo de la venta, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Clavos de herrar, tiradores, cerraduras, berreno candados, bracerítos amarillos, bandejas varios tamaños, cucharas y tenedores de composicion de varias clases, cubiertos de mesa y de postre, cuchillos de 7 á 12 pulgadas, puntas de Paris, palas de palear y puntear palas americanas de acero, balanzas grandes, gerraduras, remaches, cabo manila, id alquitranado, hilo acarreto, clavos cortados, teteras de composicion, gonces, hebillas negras, id de laton, pernos cabeza redonda y chata, pitones para cortinas, resortes de armarcos, remaches de, cerraduras varias clases, casaroias con tapa, anillos, botones, bisagras de fierro y de laton, corchetes, destornilladores, barillas de cortinas, molinillos de café, ganchos de armario, ollas, baldes estadados, filtrxs, lámqaras, cántaros teieras, cafeteras aceiteras, calderas, cajas para té jarars para agua, coladeras palanganas, sóperas pulldas.

Al mismo tiempo pólvora fina en tarros.

Al mismo tiempo—Interesante á los fabricantes de coches, eje y elasticos de patentes para coches y volantas y otros rodados.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas Introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados

El Jueves y Viernes del corriente á las 11 en punto y con los plazos de costumbres, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

paños castores negros y de color, paños negros finos, casimires id id paños de piloto, casimires para pantalon, bayeta, un gran surtido de generos para vestidos para la estacion, boas de lana, pañuelos de rebozo, medias de hombres y señoras de toda clases, generos grnesos para para pantalon, casimires para paltó, franelas blancas estampadas, tartanes para vestidos, camisas de hombre y señora, tohallas de hilo camisetas á la crimea, id id de merino id id de lana, bramantes finos y regulares, lienzos varias clases. pañuelos de algodou, id de hilo, bombasi de color, tiras bordadas. sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa, corbatas de color, chaquetones de invierno, botines de lana, calzoncillos de punto, corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha, id de vestidos. cotines, listados, brin para entretela, miriñaques, paños retina, coco para forro, coleta negra, uso domestico, frazadas de lana, id de alpe, etc. etc.

20 cajones bramantes averiados.

Por Adolfo L. Arriola

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos, id regulares casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retina, merinos negros franceses, id ingleses, lustrinas pequines de seda negros, rasos id, zarazas finas, lienzos y bramantes, listado, cotines, lienzo gris, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana, id de algodon de punto calzoncillos de lana, id de algodon, camisas para señora, id para niños, id para hombres de monte-cristo, chaquetones ingleses, id de otras clases, id punto de lana, trajes de ropa completos para hombre, pañuelos de yerba, id de algodon pintados, id de rebozo de lana, id escoseces, id para el cuello de id, id blancos de hilo de manos, id de algodon id, tohallas, bombasí pintado, id blanco, cocos de la India, gambronas, medias para hombres, señoras y niños, calzado para id id hilo de ovillo, cuellos y mangos hilo, de carretel seda surtida, peinetas de carey, id imitacion y otros muchos articulos que por su estension no se detallan, y que estaran á la vista.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm, 177.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un variado surtido de articulos de almacen cuyo pormenor se publica

300 frasqueras y damajuanas ginebra, 100 millares cigarros paraguayos, 50 barricas azucar de Pernanbuco, 40 sobornales yerba parnaguá fresca 25 caj. almendra pelada clase superior, 500 libras pavilo ingles, 20 cajones bacalao, 20 bolsas alpiste, 100 latas dulce de membrillo, 50 barricas sal fina inglesa, 50 caj coñac ingles, 100 damajuanas vinagre, 100 cajones azul, 20 canastos Vino champagne, 80 cajones vino Burdeos, 10 latas chocolate español, 200 gruesas fosforos de cera 6 cajones naipes, 100 id vermouth, 50 id ginebra vida eterna, 20 cascos coñac, 20 caj. aceite genoves en latas superior clase, 25 cuñetes pimenton fresco, 20 latas aceite de almendras, 30 bolsas galleta del pais fresco, 20 cascos vinagre, 30 cajones vino Jerez, 20 cajas té perla, 40 caj, vino de Asti, 50 caj. almendra de chuño en paquetes y suelto, 20 id té negrr, 50 millares cigarros hamburgueses trabnquillos y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio de tres fincas y un terreno.

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá por orden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra al remate de las fincas y terreno pertenecientes al concurso de D. Pedro Pablo Ponce existentes en San José de Flores entre las calles San José de Flores y Union cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.º De dos casas y las fincas donde existe un establecimiento de panaderia situada en las calles de San José de Flores conteniendo, la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas otra casa formando esquina con las calles San José y Flores con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste con 6 piezas, pesebre, granero pozo de balde etc. compuesto el total del terreno de 69 varas 70 centesimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centesimos de fondo al Este.

Lote 2.º Un corralon contiguo á la panaderia calle de San José compuesto de 18 varas 7 centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo.

Lote 3.º Una casa calle de San José con 6 piezas pozo y demás oficinas compuesta de 26 varas 8 centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo, esta casa está habitada por el señor Montenegro.

Lote 4.º Una casa esquina con frente á las calles San José y Union compuesto de 26 varas 10 centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo al Este con 7 piezas, pozo y demas oficinas necesarias: dichas fincas podrán inspeccionarlas los iuteresados hasta el dia del remate,

NOTA--Los interesados tendrán el tren gratis de ida y vuelta debiendo ocurrir á casa del rematador, Bolivar núm. 59 hasta las 3 de la tarde del dia anterior al remate donde se les entregarán los Boletos de pasages, y se darán todos los pormenores necesarios.

El mismo dia se rematará un terreno particular de 25 1/2 Varas de frente por 70 de fondo.

Por Florencio Madero y Ca.

En su casa Cangallo 72

De noche.

De objetos de mármol, agata y alabastro, por liquidacion del cargamento.

En las noches del martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 7 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso y variado surtido, mejor que el último vendido, de articulos de mármol, agata y alabastro; á saber:

Floreror de puro mármol de todos tamaños, fruteras, candeleros, canastitas de todas gustos, objetos de adorno de varias clases propios para salones y finalmente un estenso surtido que no se detalla y qua se pondrá á la vista al tiempo de la venta,

Se previene que siendo estos objetos de verdadero mármol, estarán en los dias sabado, domingo y lunes. en exhibicion durante todo el dia, para que los interesados puedan apreciar su verdadero mérito, pues lo que se vá á despachar de la Aduana para exhibirse esos dias es lo mejor que ha quedado del cargamento.

Cuadros al oleo.

Al mismo tiempo—Se rematarán al mejor precio y sin retiar lotes, varios cuadros italianos al oleo, entre los cuales figuran, Sauta Barbara, por N. Saggi, virgen y el niño, por F. Lamura, San Pedro por Spagnoletto, Judit por Geordano, San Onofre, por id, Santisimo, por Dilvere, Ulises, por G. Massimo, Crutta di Pozzuoli, por Yntonelli, virjen del Carmen por Polidori, Bacanal, por L. Giordano y otros varios que estarán á la vista

POR EL MISMO.

Muy importante 100 lotes de terrenos en el pueblo General Rodriguez.

De órden de la comision directiva del ferro carril del Oeste.

Pu que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno,

El Domingo de Pascua 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y con diciones que se estipularán al tiempo de la venta 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del ferro-carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse allí, como de otros pormeneres que darán aquel dia un aspecte de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras como carneros, etc. que oportunamente se anunciarán tambien,

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes.

De un hermoso terreno situado en un paraje central y en el camino del puente del Molino.

El mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al mejor precio y dinero de contado este valioso terreno que consta de 260 varas de frente al Este, lindero calle por medio con la quinta del Sr. O'Gorman; con 110 varas de fondo al Oeste por el costado Uorte, calle por medio con el Sr. Barra da; y 80 1/2 varas de fondo al Oeste por el costado Sud, lindando calle por medio con el Sr. Morales.

Desdo por la mañana de ese dia se hallará colocada en el terreno la bandera de remate.

Por J. Milton y Ca.

De efectos de almacen, ferreteria, ropa hecha y loza, en su casa de remate y deposito en la Boca del Riachuelo, frente al muelle núm. 77.

El mártes 11 del corriente á las 12, se rematará al contado y á plazos.

Ferreteria—20 piezas lona surtida, id arpillera, id para catre, 30 docenas palas finas surtidas, 35 cuñetes clavos patente, 10 arrobas municion surtida.

Almacen—40 cajones vino Jerez, 60 frasqueras ginebra, 25 cajones vino Borgoña, 20 cajones vino de Asti, 50 cajones vino Turin lejitimo, 20 id coñac, 2 cuarterolas vino seco, 10 cajones biter, 20 id pasas de málaga y Mendoza, 30 id ajenjo, 30 barricas cerveza inglesa.

Loza—2 canatos loza piedra surtida, 2 id ordinaria.

Ropa hecha—8 cajones ropa estranjera surtida 90 piezas zarazas surtidas.

POR EL MISMO.

De la goleta «Mundo al reves» antes «Flor de Corrientes» en la Boca del Riachuelo, frente á la Herreria y Panaderia de D. Pedro Perez.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueno D. Agustin Solari,

Este buque está listo para navegar, su velámen está nuevo, la maniobra en el mejor estado y de acero las anclas y cadenas nuevas y todos sus útiles necesarios en el mejor estado, su porte es de 45 toneladas, sus maderas de las mejores y pocos años de hecha.

Por su inventario á casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle núm, 77.

POR EL MISMO.

El Domingo 16 del corriente en la Boca del Riachuelo, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, tres lotes de terrenos en la calle del General Necoevea, conocida antes por Camino Biejo á tres cuadras del muelle donde estará la bandera la bandera de remate, los terrenos son inmejo ables pos su posicion alterna, 3 vistas pintorescas, compuesto de 10 varas de frente uno con el fondo que se distribuira al tiempo del remate, escusado es recomendar el porvenír de estos cuando está al alcanee de todos; por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Del establecimiento denominado «Saladero de Burgos» situado sobre la orilla del rio Ancho, cerca del puente Alsina,

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio al remate del Saladero arriba mencionado cuya area de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambre con poste de ñandubay, y por el otro lado tiene el riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantados de árboles, casa de altos de material con 7 piezas; cocina, un palomar de material, un rancho, uno es de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay, 2 id. mas chicos y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran area del terredo proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspeccionarse en el dia del remate.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria núm, 154 el mismo dia del remate á las 3 1/2 para ser conducidos en carruaje hasta el establecimiento.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De muebles.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:

1 ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 1 juego de sala de caoba sólida compuesto de un confidente, 2 sillones, y 12 sillas tapizadas en damasco color oro, y punzó, 1 lavatorio de caoba tapa de mármol y espejo, 1 mesa de oomedor, 1 aparador de id, 2 mesas de caoba, lámparas para kerosene plateadas, bronceadas y de vidrio, porcelana, cristales, cuadros al oleo, id litografiados, sillas, 1 confidente de marroquin, 1 percha para ropa, 1 preciosa araña de bronce flamante, 1 mesa redonda de caoba, alfombras de tripe, id de jergon, esteras de la India y porcion de otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 25 marcos de algarrobo de 11 y 124.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia No. 89.

El Martes 11 del corriente á las once en punto de la mañana por cuenta de varias casas introductoras, se venderán á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un escojido n variado surtido de ricos generos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos escelentes gustos; zarazas para id finas, id regulares y ordinarias, un completo de casimires de todas clases para la estacion, paño rayado, id de castor id de poncho, id piloto, bayetones, lustrina fina, orleans gruesos, lienzo azul, tabla y tablones, bramantes de todas clases, chalecos en corte, bombasi lonas blancas, id oscura para entretelas, panuelos de seda ingleses, franela de lana, id mezcla, pañuelos, cambray de seda, coleta varias clases, zarazas inglesas de colcha, id francesas, id para camisas, pañueleria de algodon, id de hilo, ticotes para vascos, pañueleria de rebozo, id de lana, pellones ingleses, fajas y ligas para campo. arpillera fina y ordinaria, grano de oro, trencilla de lana, ponchos de algodon, camisas de hombres de medio hilo id de monte-cristo, id de señora, medias de algodon id id de lana id para niños, listados de hilo ingleses y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Por Varela é Hidalgo.

Por Orden Judicial.

De la gran fabrica de vinagre perteneciente al concurso de Lehmann y Ca. calle de Belgrano núm 12.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se procederá á la Venta de dicha fabrica en un solo lote, entrando, como 250 cajones vacios rotulado con distintas marcas, como 14 ó 16 pipas vino para componer, 1,000 ó mas botellas vacias, un gran alambique, dos mil capsulas, 1 máquina para clasificar vinos, como 20 pipas vinagre superior, como 50 cjs. vino del Ruin superior, la máquina de hacer vinagre y demas existencias del referido establecimiento, se venderán en un solo lote y dinero de contado; por mas permenores á casa de los rematadores calle de San Martin No. 74.

POR EL MISMO.

De la fonda paseo de Julio á inmediaciones de la fabrica del Gas.

Judicial,

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la maña al mas alto precio y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicha fonda perteneciente al profugo fallido Agustin Blanco; por orden superior del Tribunal de Comercio, entrando armazon y mostrador, mesas bebidas, comestibles etc. etc.

Por José Marquez

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á cinco cuadras del 11 de Setiembre por el Oeste. El martes 11 de Abril á la 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura á plazos que se estipularan á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos:

Del lote 1.º al 3.º con 10 2/3 varas de frente por 73 de fondo.
Del lote 4.º al 7º con 10 varas id id id 70 id
Idem 8º con 12 varas id id id 70 esquina.
Idem 9.º con 12 varas id id id 32 1/2 esquina.
Idem 10º al 15 con 10 1/3 id id id 32 1/2 de fdo.
Idem 16º con 12 varas id id id 32 1/2 esquina.
Idem 17º al 19 con 9 1/3 por id id 52

Estos terrenos tienen la ventaja de que se venderan á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador Bolivar 116.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 23 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Amas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

POR EL MISMO.

Para los que edifican.

De objetos de escultura de tierra romana trabajados en moldes y de algunos muebles.

Calle de Corrientes 288

El Miércoles 12 de Abril á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura de todos los siguientes objetos.

Chapiteles, columnas para barandas de azotea y balcones, medallones, figuras. copas, bases de columnas, adornos para el frente de edificios y otros muchos objetos del ramo.

Muebles--Una buena cama completa, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 confidente, 1 escritorio, 1 ropero pintado, 1 espejo, cuatro cuadros, 1 banco de carpintero.

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Sres. Seyffert y ca calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 18 y miercoles 19 del corrieute á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un briliante surtido de efectos frauceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú No, 19.

El martes 11 del corriente á la hora de costumbre y á plazos generales se rematará un surtido general de efectos, el pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y regulares, zarazas, lienzos, listados, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, brillantina alemanesco, tohallas de hilo, pañuelos de reboso de lana, camisas de varias clases, id, de Crimea. camisetas y calzoncillos de punto, medias de todas clases, camisas de señora, id. para niños, enaguas y tiras bordadas, pañuelos de seda, idem de hilo, guarda de color y blancos, corbatas de seda, id. de pequin negro, castores finos, casimir y paño negro, id. de colores en cortes y piezas paño piloto, liso y labrado, bayeton, bombasi blanco y de colores, tartan, franela, frasadas, colchas, pellones, mantas, lona, generos para pantalon, orleans, chales y otros generos de vestido, boas y otros tejidos de lana, tapados para niñas, sombreros de castor, id. aterciopelados, chaquetones fino de piloto, géneros para chalecos, merino y pequin negro y otra porcion mas de articulos.

Por cuenta de seguros—Var bultoctos averiados.

POR EL MISMO.

Efectos sanos y averiados.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Jueves 20 y Viernes 21 del corriente á las 11 en punto y plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos sanos y averiados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor. Don Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero pe contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos, sita en la calle de potosi entre las de Entre Rios y Posos, edificada en terreno de 16 1/2 varas de frente al Sud por 67 1/2 de fondo al Norte disminuyendo 1/2 vara de frente en el fondo.

Este valioso edificios sin igual en el pais, con muy poca reparacion estará listo para trabajar en él, sus maquinas son de lo mejor y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depósito, los preciosas piezas de habitacion que contiene y tambien la proximidad al mercado 11 de Setiembre.

Su tasacion en los diferentes ramos es la siguiente: albañileria 131368, Herreria 23406, Carpinteria 95221, Alambique 130,000. Dando un resultado de. 379995 ps.

Dichas tasaciones pueden verse en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley por donde corren los autos.

Se previene á los interesados que á pesar de haber sido tasado en la suma arriba espresada se vá á rematar á la mas alta postura sujeta la venta á la aprobacion del Tribunal.

Por José E. Blanco é hijo.

Ce una casa.

El Miercoles 12 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se rematará la espresada situada en el cuartel 24. Calle de la Independencia entre las de Solis y Entre Rios donde estará la bandera, su terreno de 8 varas de frente al Norte por treinta y cinco varas de fondo todo sercado de pared. con cuatro habitaciones de material menos dos que les falta techarlas tenisndo puestos los tirantes, letrina y pozo de balde.

Por Antonio Zunini.

De la magnifica finca sita calle de Méjico núm. 360 de orden terminante de su dueño.

El Miércoles 12 del entrante Abril á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada á la moderna en un terreno de 9 y 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas con cielos-rasos, 1 gran altillo, 2 piezas mas como para sirvientas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cosina, 3 patios todos embaldosados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios todo de baldosas, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal, maderas de urunday, al fondo un corral y 1 pieza mas como para leña ó otro destino.

N. B.—Buena ocasion se presenta á los capitalistas para emplear bien su dinero.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno núm. 184 de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo tiempo—todo el menaje de dicha casa

SALA—Un rico piano de jacaranda perpendicular de la fabrica de Mr. Bataille á Paris, de inmejorables voces, 2 ricos sofaes hamburgueses de caoba y crin, 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesitas de la india, 6 ricos cuadros grabados, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco dorado, 1 lámpara para kerosene 1 reloj de bronce para sobre mesa, 1 panorama, 1 par candeleros, alfombrado de tripe, cortinados y demas adornos.

ANTE-SALA--Un ropero de caoba solida, 1 comoda id, 1 mesa del centro con piedra mármol, 12 sillas doradas, 1 sillon de amaca, 1 sofa de caoba y crin, 4 cuadros, 1 espejo marco negro, 1 caja música, 1 batidor, 2 pares candeleros, 1 lámpara de kerosene, 2 floreros de alabastro, varias piezas de adornos de alabastro, 1 reloj, de pared, alfombrado de tripe y demas adornos.

APOSENTO 1.º--Una cama eamera, 1 comoda de caoba con tocador, 1 lavatorio frances con piedra mármol y juego de loza, 1 ropero, 1 mesa de noche, 6 sillas de aya, 1 sillon de amaca, 1 tocador para afeitarse, 2 colchas de crochet, 2 cuadros de santos, 2 alfombritas, candeleros, flores, y varios adornos.

COMEDOR- Una mesa de comedor para 24 cubiertos, 1 sofa de caoba y crin, 1 espejo marco de caoba, 24 sillas norte-americanas, 1 aparador de 2 mesas de arrimo, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, cubiertos cabo de plata, vino oporto, dulce de membrillo, 2 lámparas de kerosene, 1 reloj de comedor, 6 cuadros escenas de familia, 2 jnegos magnificos de bandejas, 1 juego de café de porcelana francesa, 1 juego para té de platina, 1 alfombrado y demas adornos.

Varios cuartos--con camas de fierro, comodas, roperos, mesas de luz, sillas, lavatorios, cuadros, tocadorcitos, lámparas candeleros, floreros y demas muebles que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas snsb. dividido los terrenos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.º Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.º Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.º El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ocho y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.º Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro. techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfarfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto ei que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.

n344 p30 m19 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Señoria y por la oficina del infrascrito, en la que estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.

n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sacará á remate en los dias 19, 20, y 21 del entrante mes de Abril, y se harán almonedas al mejor postor y dinero de contado, de una casa situada en San Andres de Giles, edificada en un terreno compuesto de 40 varas de frente y 40 de fondo, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuyo terreno forma esquina, y linda por el Sud y Oeste con D. Ceferino Acuña; por el Norte calle por medio con D. Francisco Quevedo; habiendo sido tasada el todo en la suma de treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos moneda corriente

Los que se interesen pueden ocurrir para mas pormenores á la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 1865

n667 p10 m31 L. Beliran Schang, Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treintn dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.

m31 30p Ramon Mulle. Escribano.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza, á Da. Tomasa Gomez, para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado, que se le ha conferido, en la demanda que sigue D. Juan Lanuz con la testamentaria de D. Manuel A. Vazquez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de rebeldia--Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

n592 p15 m31 Pantaleon Gomez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Marcelino Insua Diaz comparezca al juzgado de S. por la oficina actuaria, en el perentorio término de seis dias contado, desde la fecha para notificarle la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Juan Kruss Japerss, en representacion de D. Cristian Bove sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos Ayres, Febrero 20 de 1865. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con el testimonio hipotecario y demas documentos que acompaña: intimese á D. Marcelino Insua Diaz de y pague dentro de tercero dia, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, con mas los intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Garcia Fernandez.—Buenos Ayres, Abril 1.º de 1865.—Justo Carballeda. Escribano público.

n97 p 6 a 4

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D. Anselmo Dominguez para que en el termino de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de honorarios—Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

n42 p6 a4 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Abril, de una casa perteneciente á Da. Maria Moure de Pidal, situada en el pueblo de San Andres de Giles en esta provincia, compuesta de 7 piezas de azotea, y una de zinc, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. tasada con todos sus ramos en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente. Para informarse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina del actuario en donde se le pondran de manifiesto--Buenos Aires Marzo 30 de 1865.

Justo Carbolloda. Escribano Público.

n71 p15 a5

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Don Manuel Cordonet, para que en el término de seis dias contados desde esta fecha comparezca por la oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha entablado Don Agustin Vasquez en representacion de Don Jaime Mayol; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor en caso de no comparecer—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865.

n85 p5 a6 Manuel Marmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á Doña Manuela Garmendia de Razetti, la sentencia y auto siguientes: recaidos en el espediente ejecutivo que contra ella sigue Don Agustin Vasquez representante de Don Francisco Sovico, por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865—Y visto, estos autos ejecutivos seguidos por Don Francisco Sovico contra Doña Manuela Garmendio de Razetti por cobro de pesos y resultando no haber la deudora opuesto ecepcion alguna: fallo que debo mandar llevar adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su prodncto completo paga del capital intereses, costos y costas—Juan E. Barra—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865—Haciéndose efectivo el apercivimiento decretados se declará rebelde Doña Manuela Pazetti, dandosele por procurador los estrados del Juzgado y notifiquesele este auto y la sentencia de remate por edicto—Barra—fuera del margen—Sovico—Vale—Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.

n86 p5 a6 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Señor Juz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes raices de la testamenteria de Da Felisa Ulibarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m|c. la legua.		ps. 750,000
La casa principal de la estancia, techo de azotea en		80,000
Una cocina y galpon		8,000
Pilares y porton de fierro en		400
Quinta.		
5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases		51,636
Distintas maderas en		224
Cerco y palenque.		
1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara.		10,092
744 id id á 3 pesos.		2,232
13 postes ñandubay á 13 pesos.		156
Corrales.		
1 corral de yeguas regular en		1,000
1 id de ovejas id.		1,000
1 id id id		400
1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc.		30,000
Haciendas.		
138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos.		7,960
90 id id yeguarizo al corte á 30 pesos una.		2,700
2 hechores á	250	500
12 mulas chicas y grandes.	100	1,200
10 caballos	180	1,800
4 id id de tiro.	250	1,000
2111 ovejas al corte.	32	67,552
Puesto de los Ombúes,		
1 casa de material techos de repia.		12,000
1 armazon de rancho y pozo de balde		400
Quinta.		
4,042 árboles entre frutales y otras clases.		18,782
1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas.		3,912
1 corral de caballos en mal estado.		250
1 id id ovejas id id.		200
4 atados ripia.		135
Puesto del medio.		
1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde.		12,000
Quinta.		
1668 árboles frutales y de otras clases en.		12,403
17 quintales alambre á 80 pesos.		1,360
Puesto del mojon.		
1 casa de material dos piezas y pozo de balde.		6,000
1,266 ovejas al corte á 32 pesos.		40,512
mitad de un corral.		500
Puesto Loma Alta.		
1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde.		7,000
987 ovejas al corte á 32 pesos.		31,584
1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria.		200
Por accion á las dos marcas del establecimiento.		2,000
		ps. 1 169.113

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y deligencias prácticadas—Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.

n24 p30 a4 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital Dr. D. Manuel H. Langenheni, se hace saber á Miguel Grafigna que en la demanda que contra el sigue Don Carlos Anderson sobre indemnisacion de perjuicios, ha recaido el auto siguiente—Buenos Aires, Abril 5 de 1865. Dándose por contestado el traslado conferido á f. 103 en rebeldia de Miguel Grafigna, se recibe esta causa á prueba por veinte dias prerrogables, debiendo notificarse en autos á dicho Grafigno por medio de edictos sin perjuicios de la procuracion de los Estrados—Langenheni—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.

Diego Pombo—Escribano Público y del Crimen.

n139 p3 a9

Por disposicion del Señor Juez Comisario Dr. Adolfo E. Carranza se convoca á una reunion general á todos los acreedor de Don Federico Ledesma y Ca. para el dia 11 del corriente á la una, con el objeto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias, que ha solicitado, y el informe espedido sobre el particular por la comision nombrada; cuya reunion tendrá lugar el dia indicado en el Juzgado de Comercio al cargo del Dr. D. Juan E. Barra lo que se hace saber por el presente á los efectos espresados—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.

n140 p2 a9 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Jucz de 1.ª Instancia en los civil Dr, D. Jorge Echeverria, se ha de proceder al remate por el martilllero público Don Tomas Gowland, de un terreno perteneciente á los herederos de Don Pedre Capdevila, situados en Barracas al Sud en la calle conocida por de industria, lindero calle por medio al Oeste con Don R. Cadet, y por el Este tambien calle de por medio con Don N. Rocetti; cuyo terreno se compone de cien varas de frente al Oeste con setenta varas de fondo ó sea frente al Norte y las cuales dan frente tambien al Este, tasado en la cantidad de 140,000 pesos m|c. Previniéndose que dicho remate tendrá lugar despues de 15 dias de publicado el presente. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma qne les pondrá de manifiesto sn tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

n147 p5 a9 Segundo G. Garrido.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedr Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gaatis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Emedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 11 del corriente y regresará el viernes 21.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tibre, el vapor nacional

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	22	"
" Diamante idem	24	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	32	"
" La Paz idem	36	"
" La Esquina idem	40	"
" Goya (Casilla) idem	44	"
" Bella Vista idem	48	"
" Empedrado idem		"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	1	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon« todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan y regresar por el tren

En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando el punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Compañia de navegacion.

A VAP[illegible]OR.

De Gualeguaychú (E.R. [illegible]*)—puertos del Uruguay; el nuevo va*[illegible]*por nacional.*

«ERA[illegible]»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas] dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San]Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- -Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tare. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Capitan José Barboro.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.
Vapor
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del Uruguay
Vapor—
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomienda segun la siguiente:

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Higueritas	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
» Concordia y Salto	16 « « « «

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1¼ p%. plata 1½ p%., papel 1|8 p.%. Encomiendas precio convencional

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR

Capitan José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábad á las 10 en punto de la mañana, para el Selto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

Nueva Palmira	6 pesos.
Fray Bentos	8 »
Concepcion del Uruguay	10 »
Roman	10 »
Paysandú	12 »
Colonia de San José	14 »
Concordia y Salto	16 »

Proa, la mitad de estos precios.

Carga.

8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas

Dinero á flete.

Oro	1¼ por ciento.
Plata. . . .	1½ »
Papel . . .	1|8 »

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.

Vapor de guerra Nacional

«Buenos Aires»

Capitan D. Angel Basso.

Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.

Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,

Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia mi pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.

Las encomidndas se reciben en la agencia hasta el dia aeterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Por mas pormenores sinvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.

Juan R. Silveira.

MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES
INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

Luis Bernasconi.

La persona que haya sacado equivocadamente una carta del Correo con este nombre y quiera entregarla calle de Potosi No. 298, será gratificado.

Si hay alguna persona con el mismo nombre y apellido, se le suplica tenga la bondad de hacerlo saber en la misma casa, para evitar toda clase de equivocaciones que pueden ser perjudiciales para ambos.

n89 p3 a6

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser aproposito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.

(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No 164 á toda hora. n142 p3 a9

Muy importante.

Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente y á los márjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, de Naciente y Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas doce riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras sr-gables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomodor alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.

Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sreá Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatr meses.

N198 30p M11.

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Se venden 4300 ovejas mestizas finas, doce leguas al Sud de Dolores, para tratar pueden ocurrir los interesados, calle la Defensa No. 374, de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. n588 8p a10

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera, de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli» su cap. J. Beverino. teniendo la mayor parte de su carga saldrá á principio de Mayo. Tomará alguna mas carga á flete, y pasageros á quienes el cap. garante buen trato. Para el arreglo de una y otra cosa. sirvanse ocurrir á su Consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á Octavio Rossi corredor Maritimo. Reconquista núm. 37. n598 p20 a 1º

Regimiento No. 1.º de Guardia Nacionales de Estramuros—Se previene á los individuos que componen el espresado, que toda vez que tengan que salir á la campaña, deben ocurrir por su correspondiente licencia al cuartel del espresado.—Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

n6 p12 a2 Dionicio Quiroga.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D. Antonio Aeevedo Ramos para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de pesos.—Bnenos Ayres, Abril 1.º de 1865.—Clodomiro Gallardo. n46 p 6 a 4.

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el *Corset-Ceinture* el q' por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Fracés y los periódicos de entónces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse ántes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. p15 m23

Sirvienta Se necesita una para una corta familia, en la calle Bolivar No. 222, altos, con buenos informes. n93 p3 a6

Mozos de sala hay colocaciones para varios, en la agencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93, tambien hay colocacion para cocineras, mucamas, amas de leche y peones. n94 p3 a6

Mozo de sala Se necesita en el Britsh hotel calle de la Piedad No. 96. n91 p6 a6

En venta Una merceria modisteria, en uno de los mejores parajes de la ciudad, á los interesados darán razon los Sres. Millard y Jacob, calle de Rivadavia No. 165, y Maipú No. 7. n95 p5 a6

A las señoras sombrereros para niños, gorras para niña vestidos para niños, talmas para niños, capapara niños, batitas para niños, botines pars niños, ropa blanca para ajuares, recien venidos calle de Corrientes Nó. 61. n87 p6 a6

Carpinteros oficiales ó medios oficiales, se necesitan, calle de la Piedad No. 393, fábrica de dulce de membrillo. u84 p3 a6

A LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Lana lavada de Entre-Rios. Se vendepara colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m4 60p

Se vende la confiteria, café y billar, esquina esquina Esmeralda y Corrientes, en la misma darán razno á toda hora el dia. n32 p6 a4

Para Génova La muy velera y acreditada barca italiana «Ernesto» saldrá el 20 del corriente mes sin falta alguna, los pasajeros que quieran aprovechar de esta oportunidad ocurran para tomar pasaje á la casa de los señores Fratelli Piaggio calle Reconquista No 115. n592 p20 a1

Atencion El que suscribe declara que habiendo por mas de 12 años padecido de una dolorosa enfermedad de la vista, sin haber podido jamas encontrar alivio alguno en los muchos remedios que me suministraron desauciado de todos aconsejado por varios conocidos, se presentó á la Señora Doña Rosalia Berge la cual en poco tiempo me curó completamente, devolviéndome la vista, que casi habia perdido, y para manifestar mi gratitud á la Sra. Da. Rosalia Berge, hago pública la cura maravillosa que ha hecho dicha Sra. que vive en la calle Peru núm. 349.

Santiago Peirano.
Calle Rivadavia núm. 705. n33 p 5 a 5

Vicente G. Quesada.

Hamudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre. 544 p30m30

Escritorios Se alquilan dos escelente al lado de la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Nueva libreria Inglesa.

Calle de San Martin No. 75, casi en frente de la Bolsa. En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de papel y articulos de escritorio que desde luego se ofrece en venta á infimo precio. En breves dias se encontrará igualmente un estenso y variado surtido de libros en inglés; frances, y otros idiomas, comprendiendo incluso los mejores textos para la enseñanza. mas de treinta mil tomos.

El infrascripto aprovecha de esta oportunidad para ofrecer su casa al respetable público de Buenos Aires y del interior, y ofrece hacer cuanto esté á su alcanze, para merecer la confianza de las personas que se dignen honrar al nuevo establecimiento.

n100 3p a7 Henry Loedel.

Societé Philantropique Suisse.

La Salle de la Societá—Rue Potosi N. 262—Reste ouverte les jours de féte de 9 heures du matin á 11 heures du soir; les jour des travail de 5 heures du soir á 11 heures du soir. Sont priés les Sociétaires de frequenter la salle ou ils peuvent satisfaire leurs contributions.

Le Comitè.

La Sala della Societé—Strada Potosi 262—é aperta nei giorni festive dalle 9 antimeridiane alle 11 poméridiane, nei giorni di lavoro dalle 5 alle 11 poméridiane. Sono pregati tutti i soci di frequentare la sala ove possono soddisfare le loro contribuzioni.

Il Comité.

Das Vereinstokal der Schweiz. Huelfsgesollschaft—Calle Potosi 262—ist den Mitgliedern gee neffnet an Feiertagen vou 9 Uhr Morgens bis 11 Uhr Abends, in den Wochentagen vou 5 bis 11 Uhr Abends. Die Mitglieder werden gebeten dah Lohal zu besuchen, wo sie ihre Beitraege bezas len koennen.

Das Comité

N.º 40—p. 5 a. 4.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Por el presente se hace saber para que llegue al conocimiento de los interesados, que el pailebot «Amistad» que salió de este puerto el 21 del ppdo. Marzo con destino al de Santa Fé, naufragó el 28 del mismo á las 10 1|2 de la noche frente al banco de San Pedro. Tambien se se avisa que la autoridad marítima de San Nicolas ha mandado embarcaciones al lugar del siniestro para proceder al salvamento de articulos y demas--Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

p3 a7 Somellera.

Escribiente para un Juzgado de Paz de campaña inmediato á la ciudad, se solicita, el que se considere con los conocimientos necesarios, ocurra á la calle de la Piedad núm. 271. n76 p5 a 5

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Se vende un hotel acreditado establecido en el mejor paraje de esta ciudad, quien se interese puede ocurrir en esta imprenta que darán razon, advirtiendo que el dueño lo vende para retirarse á Europa por asuntos de famiiia. n78 p4 a 5

Vacuna Desde el 1.º de Abril, se vacunará de brazo á brazo todos los viernes de doce á dos de la tarde en la vacuna Central, calle del Perú núm. 128. p 8 a 5.

Tenedor de libros Se ofrece uno de mucha practica, hablando perfectamente español y francés, con buenas recomendaciones. Calle de las Piedras, 120. n 59 p3 a6

Se avisa á las personas que han solicitado localidad en la casa, calle 25 de Mayo esquina á la de Rivadavia, que desde el 10 del presente Abril, pueden ocurrir por las condiciones de inquilinato á la calle de Suipacha No. 32, de 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Se previene que este es el único aviso que se dá á los interesados. n92 p3 a6

Factor y anfiador de pianos—calle Esmeralda 120—El Sr. Cárlos Hellsrom, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufacturas de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de compostura y afinacion de pianos; asegurando de antemano que quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarle can su confianza. Habla inglés, frances y aleman. n63 p 4 a 5.

Al Comercio Participamos al comercio que, con esta fecha cesa la Sociedad que existia en esta plaza, desde el mes de Junio de 1855, bajo la razon Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos socios la liquidacion de la referida sociedad. --Buenos Ayres, Abril 4 de 1864.--Juan Sallano, B. Etchebarne. n 81 p 9 a 5.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Novelas baratisimas 10,000 tomos de novelas en frances á 5 ps. el tomo.

Los principales autores son: A. Dumas, Federico Soulá, E. Sue Feval, Lamantine, V. Hugo Balzac. Montepin, O. de Kock, Leon Gozlan, G. Sand, de Muttet, ch. Podier Eoudras, J. Janin, Reybaud, Mery, G. Sandeaa, R. de Beauvoir, ch-Dickens, Fen Cooper, Girardin, ch. de Bemard Elias Besthet etc. etc.

En la libreria de Pablo Mosta, calle Bolívar núm. 54, Frente al Colegio. n601 m 28.

Atencion á los criadores de ovejas—Se vende un hermoso campo en el partido de Navarro compuesto de una legua cuadrada, con un regular establecimiento el que se interese por él ocurra calle Piedad núm. 403- -y en Navarro tienda de D Julian Olago--- se deja en poder del comprador la mitad de su valor para caso de convenir. n53 p12 a 5

A los Sres. hacendados.

Habiéndoseme comunicado con fecha 30 de Marzo último el Decreto del Superior Gobierno de la Provincia fecha 23 del mismo cuyo tenor es como sigue:

«De acuerdo con lo que propone la comision y con lo ya resuelto el 2 de Abril de 1864 en la solicitud del Sr. Terrero, el gobierno resuelve que las gestiones entabladas por este en nombre de otros, sean desatendidas, mientras no ocurran ios mismos interesados, por si, ó por apoderado nuevamente constituido en forma».

Vuelva á la Comision y comuniquese al Sr. Terrero para su resguardo»--lo pongo en conocimiento de los interesados para que puedan cumplir con las prescripciones del Decreto citado; previniéndoles, que son comprendidas las gestiones entabladas desde el 22 de Octubre de 1850, ó sean todas las que aun están pendientes.

Para tomar los datos que les serán necesarios, pueden ocurrir á mi escritorio calle de Potosi núm. 219 de las once del dia á las 4 de la tarde.—Buenos Ayres, Abril 3 de 1865.—Antonio Terrero. n 34 p8 a 4.

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7 pm.

Semanario Anglo Frances Tacuari 225 entre Chile é Independencia. n659 p6 m30

Notable..
A. PRAT.
45—CALLE DE LA ESMERALDA—45.
Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre composturero, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m19

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior, el 10 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almaeenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para proveer á los mismos del vestuario de Invierno necesario al ejército de Enea, con sujecion todo á las bases espresadas á continuacion.

1.º Las prendas de vestuario pedidas, serán en su número y para la repectiva arma, las siguientes:

Artilleria.	
122	Chaquetillas de paño.
171	Blusas de id.
478	Pantalones de id.
518	Kepies con funda.
518	Mantas.
518	Corbatines.
518	Capotes.
1554	Pares calzado del pais.
1554	Pares camisas blancas.
1554	Calzoncillos.
Infanteria.	
2218	Bombachas de paño.
241	Blusas de id.
3320	Corbatines.
2870	Kepies con fundas.
2090	Mantas.
2470	Capotes.
3964	Pares calzado del pais.
9960	Camisas blancas.
9960.	Calzoncillos.
Caballeria.	
2776	Blusas de paño.
2826	Pantalones de id.
3326	Kepies con fundas.
2956	Ponchos de paño.
3326	Mantas.
3326	Corbatines.
4652	Pares botas.
9978	Camisas blancas.
9978	Calzoncillos.

2.º Las prendas referidas serán en un todo conforme á las muestras que presentará la Comisaria, tanto en lo que respecta á la calidad de las telas, su confeccion, talles y medidas.

3.º Pudiendo suceder, que no se encuentre en plaza la cantidad de telas necesaria iguales á las que se requieren, los interesados presentarán el Sabado 8 á las 11 de la mañana las muestras correspondientes.

4.º Al hacerse cada postura deberá espresarse el menor tiempo en cada uno se compromete á hacer la entrega; bien entendido que el mayor plazo admitido será el de un mes para la mitad del total comprometido, á contar desde que se libre la orden de provision, y un mes mas para el resto.

5.º El pago de estos articulos se verificarán en letras de 4 meses de plazo sin interes á contar des el recibo en almacenes, el cual será espedido luego que sean encomendados por la Comision Inspectora, y hallándolos conformes con las muestras repectivas.

6.º El recibo no podrá ser espedido sino por la mitad del total de articulos que cada proveedor tenga que entregar.

7.º En caso de faltar al compromiso, ya sea por falta de entrega en tiempo, por razon de calidad, confeccion ó medidas, estarán obligados los proveedores á satisfacer una multa equivalente al 10 p.% del valor á que hacienden los articulos que se comprometieron á entregar.

Santiago R. Albarracin.

Costureras Se necesitan en la calle de Venezuela No. 96, en donde se les pagará la costura á buen precio. n120 p6 a7

Se necesita Una buena mujer para servicio interior y que sepa planchar en la calle de la Esmeralda 194. p3 a7

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.

Y 8 pesos!!! mas barato que refinado aceite frances.

Pídanse las muestras en los almacenes por menudeo para convencerse de la inmejorable calidad de nuestra MANTECA DE CRASA.

Agencia, calle Corrientes No. 401 en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregándolas en el buzon.

n110 p8 La Empresa.

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puedo ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Arrnstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE
A los señores Eclesiásticos

Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aquí por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Colegio San Martin.
El Director de dicho Colegio

Deseoso siempre de moralizar á la juventud que se le confia, bien persuadido de que la base de toda buena educacion es la religion y la virtud, ha procurado siempre que sus alumnos cumplan cada año, durante el tiempo de cuaresma, con los preceptos de confesion y comunion que la iglesia nos imponen.

Habiendo en este año cumplido ya con esta antigua y saludable practica del establecimiento, tiene el honor el abajo firmado de invitar á los Sres. padres de familia y encargados de sus alumnos y al público en general á una misa solemne, con una plática doctrinal alusiva al acto que tendrá lugar el VIERNES 7 del corriente á las 11 de la mañana, en la iglesia de la MERCED.

El Director espera confiado que los Sres. padres no serán indiferentes á los esfuerzos que hace por la moralizacion de sus amados hijos, y concurrirán gustosos á un acto tan importante.

Roberto Hempel.

Interesante Se acaban de abrir 5 cajones cuadernos de escribir. Hay 12000 de 30 clases y se venden á infimo precio. Hay un gran descuento por mayor; nueva Libreria Inglesa, San Martin 75. n123 p3 á7

Fonda Catalana Ecléctica.
145—*Calle Moreno*—145

Pongo en conocimiento de los aficionados á la gastronomia, que en los dias de vijilia tendré una variedad de manjares, confeccionados, aderezados, sazonados y condimentados tal como reza el método Ecléctico Culinario, preparados, adobados y escabechados, por la Sra. Da. Francisca, con toda la sal y pimienta que requiere el método y todas las demas sustancias alimenticias que exije el buen credito de la famosa Catalana,—Pues, ya veis, que os ofrezco mucha cosa, y en soltando la mosca, la panza os llenareis, desde el pollo al bacalao, encontrareis en mi mesa, guisos de varios pescados, hechos á la marinesca, pavos y perdices, la carta os rezará, pichones y codornices, que muy poco os costará. de los vinos que diremos, en la comida el carlon, en los postres os daremos, del que bebió Salomon, en vijilia no faltará, bacallá, segun se llama, en buen idioma catalá, tambien á oaros voy, eclécticas racio nes, que de moda estan hoy. Las Eclécticas lecciones, á lo ecléctico guisaré, á lo ecléctico os serviré, á lo eclectico os cobraré, y á lo San Marcos os rezaré, he dicho, el ecléctico fondista.

n101 p3 a7 Juan P. de la Serra.

Gibson y Murray calle de la Victoria número 27 ---Toman esta oportunidad en llamar la atencion de sus amigos y el público en general á su nuevo surtido de géneros de invierno, recien llegados directamente de Europa, como casimires ingleses y franceses para pantalones, un surtido magnífico de cortes de chaleco á la última moda, y un variado y riquisimo selecion de paños y castores para jaquets etc. etc. A mas de lo arriba hemos recibido un precioso surtido de vestidos hechos para niños de todas edades y gran variedad de sobre-todos y sacos para «Gents» y una infinidad de articulos como camisas, id de Crimea etc. y á precios módicos.

n112 5p a7 Gibson y Murray.

Loteria de Montevideo.

La agencia nos remite para su publicacion el siguiente aviso.

Todas las surtes de la Loteria de Montevideo cualesquiera que sea la cantidad, se pagan en esta ciudad en la calle de Suipacha No. 81. n138 p3 a9

Aviso de la Secretaria del Senado de la Nacion.

A los Senadores Nacionales, se le ruega participen á esta Secretaria la fecha de su arribo á esta capital.

A las señoras Corte sumamente elegante! se corta y se arregla toda clase de vestidos á un precio muy barato, calle de Salta No. 94, al lado de la botica Raspail. m119 p3 a7

Espléndida exhibicion de ricos géneros para ornamentos de Iglesia. Con ocasion de la Semana Santa, se pondrá á la vista en la tienda del señor Van Halle «Ville de Bruxeles,» calle del Perú número 32, una gran cantidad de lujosos géneros: paño de oro y plata, galones, encajes finos con oro, tul bordado para altares, damazcos de seda y brocatos para muebles, ricos vestidos para señoras en todos colores y calidades, encajes lejitimos de Bruxelles y Chantilly, únicos en su clase en la República Argentina. n116 3p a 7.

Las señoras elegantes.

Hallarán en casa de Madama Paulina Fontis un surtido riquísimo de gorras francesas, sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, coronas de azahares muy finas, tul blanco de seda sumamente ancho (2 y 3 varas) como para velos de casamientos, cintas y ricas flores de las mejores fábricas de Paris, como para bailes y teatros. n118 p3 a7

Crédito Público Nacional

El sábado ocho del corriente á las 3 de la tarde, se cierra el pago de la Renta de los titulos de fondos públicos. Abril 7 de 1865.

p3 a7 Alfonso De Maria.

Pichincha Por un precio acomodado, se arrienda con contrata ó sin ella, una hermosa chacra, situada á una legua de San Fernando al Sud, quinta de cuatro cuadras, cercada, dos magnificas piezas techos de teja, con cocina, pozo etc. Ademas un hermoso bañado por su frente como para pastoreo de cualquier clase de hacienda; para tratar á la calle del Parque No. 444, desde las 7 hasta las 10 de la mañana y desde las 4 hasta las 10 de la noche. n105 p3 a7

Aritmética decimal Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano: traducciones, leciones particulares, calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. n102 p3 a7

Al comercio. Habiendo vendido mi negocio de almacen, situado en San Isidro, aviso á los que tengan cuentas contra dicha casa, se presenten dentro del término de ocho dias de la fecha, para ser chanceladas; pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo. Asi mismo suplico á mis deudores se presenten en dicha casa, á abonar sus respectivas cuentas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

n114 5p a7 José Passerotti.

Oficina de patentes.

Se previene á los propetarios de carruages y carros de todas clases, que el término para sacar sus patentes respectivas, concluye el dia veinte y tres del corriente. n106 p3 a7

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

Vapor «Valparaiso»

El bergantin oldemburgues «Tony» 232 toneladas 3|3 A. I. 1. * su capitan F. Welken, recibe carga y pasageros para dicho punto hasta el 20 de Abril corriente; tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. Ocurran para el arreglo de flete ó pasage, á los Sres. Freyer hermanos y Ca. ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo, Reconquista 37. n103 p12 a7

Dependiente de farmacia.

Se necesita uno que sea inteligente en esta profesion, calle de la Florida No. 52. n104 p3 a7

Tienda Victoria.

Calle de la Victoria No 191 1|2, entre Piedras y Tacuari.

Tripe rizado 30 pesos varas, alfombras de sofá con paisage 90 pesos, enaguas de muchas clases, sotambares de color y negros de señoras y niñas, pañuelos escoceses 120 y 140 pesos franelas blancas y pintadas pura lana, randas de novedad bordadas de color, camisas y calzones de señoras, miriñaques de nueva forma merinos negros y de colores, chalones y pañuelos mer'nolisos y bordados, var'dad de trajes para niños, corses y valencianas de hilo, géneros para sábanas de hilo y de algodon, velos de fantasia para la cara, cortinas y muselinas, bordadas, bambolla para vestidos á 5 pesos vara, pople liso de cuadros y bastones, pequines negros y de colores, pelerines, josefinas, esclavinas y garibaldinas de lana, mangos de lana finos. P5 a7

A notre dame de paris.

Los modelos mas nuevos, especialmente en confecciones de seda, casimires, generos de varias clases y botas, acaban de recibirse directamente en la calle de la Florida No. 195. n107 p10 a7

Gran rebaja de precios.

A notre dame de Paris, calle de la Florida No. 195. Mensualmente recibe este establecimiento directamente de su casa en Paris, grandes surtidos de articulos de fantasia, pudiendo por consiguiente vender a precios sumamente bajos, muy baratos.

NOTA—Entre otros articulos, hay géneros de seda, pequines, etc. etc. n108 p10 a7

El Porvenir de las familias

El Inspector General hace presente al público que el servicio administrativo de esta sociedad en Buenos Aires queda establecida del modo siguiente desde esta fecha:

Sub-Inspector General Sr. D. Camilo Rigollet.
Sub-Director Sr. D. Augusto Astengo.
Agente Sr. D. Victorio Raggio.
Buenos Aires, Abril 5 de 1865.
El Inspector General—
Eduardo Martin.

Globos Los hay hermosisimos, terrestres y celestes, calle de las Artes No. 112. n134 p3 a8

Cartera y diario de apuntes, ú omnibus el tesoro del corredor y comerciante. Se vende en todas las principales librerias, á 15, 20 y 25 pesos. n132 p3 a8

Al público He visto las publicaciones que está haciendo en los diarios don Felipe Fernandez, sobre un asunto que tengo pendiente contra él, ante los tribunales, sin entrar en contestaciones que en nada interesa al público, solo dirá que no hay úna palabra de verdad en todo lo que dice. Ha querido abrasar de mi generosidad y proteccion y aprovecharse de mis intereses mas de lo debido; pero esta cuestion previamente privada que en nada interesa al público, está sometida á los Tribunales. Ellos son pues los q deben decidir, absteniéndome de entrar en mas contestaciones cualesquiera que sean las publicaciones que haga Fernandez—Buenos Aires, Abril 7 de 1865,

n135 p3 a8 Nicolas Córdoba.

Y. H. Reinken.

Profesor de piano y canto, se permite avisar á sus amigos que el rumor de su próxima partida para Europa carece de fundamento y que sus servicios profesionales están siempre á la disposicion de sus favorecedores; cualquiera recado dejar en la libreria Inglesa de los Sres. G. H. Mackern, calle de San Martin No. 44, será imediatamente atendido. n131 p15 a8

Juan Manuel Rosas El hombre que durante 20 años fué el señor absoluto de la República Argentina ha dejado cosas bien singulares de contar. La obra titulada «Vida y hechos de Juan Manuel Rosas» se han hecho tres ediciones numerosas, pues su precio de 20 pesos papel la pone al alcance de todos, y por tan poco dinero bien merece conocerse esta obrita, que pinta tan á lo vivo al que se apellidaba «Grande, Ilustre y Restaurador de las leyes!!

Los que quieran poner á prueba sus pulmones con la lectura de las rarezas de este hombre pueden camprar este libro en el único punto que es la libreria de la Union Rivadavia No. 100. n133 p3 a8

Al Comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Emilio Bieckert y Eduardo Hammer, para la fábrica de cerveza sita calle de Salta No, 12, está disuelta de comun acuerdo entre los socios, á contar desde la fecha de hoy, D. Emilio Bieckert quedando sólo dueño de todas las existencias de la sociedad, como de todos los créditos á cobrar; y obligado de pagar todas las deudas pasivas de dicha sociedad. Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

n130 p8 a8 Emilio Bieckert--Eduardo Hammer

Se alquila La casa esquina á las de Lorea y Venezuela buena para negocio ó alguna otra industria, ocúrrase calle de la Piedad 207. n125 p8 a8

DE GRAN INTER

Para los almaceneros, dueños de ho
les, panaderos, confiteros y las fa
lias.

MANTECA DE GRAS
C. P. D. S. G.

Un articulo enteramente nuevo y de indis
pensable necesidad, para reempiazar en la pre
paracion de las comidas y pasteleria la
grasa de chancho, los mejores aceites fr
ses, españoles é italianos, muchisimo ma
rato é infinitamente mas sano, igual á la
jor manteca fresca.

Esta nueva grasa de comer se prepara
flor de la grasa fresca del pais, empleando
el derretimiento de ella un sistema
mente nuevo, en lo que esclusivamente
siste el secreto de su preparacion.

La calidad de nuestra «Manteca de Gr
es tan exelente que se adapta como nin
otra grasa ó aceite, sea de la clase que
para el uso de las comidas ó pasteleria
consumidores de ella hallarán inmensas
tajas pues ademas de ser muchisimo mas
rata que cualquiera otra grasa ó aceites
sobre estas dos clases la incalculable ve
de dar á las comidas ó pasteleria un
igual al de la mejor manteca fresca, lo qu
absolutamente imposible poder conse
ni con la mas fina grasa de chancho y m
menos con el mejor aceite frances, com
lo ignorará ninguna persona que conoce
del arte culinario.

Hemos dicho que todo el secreto de la pr
racion está en saberla derretir y refinar
tal modo, que ála grasa no le quede ni el
minimo desagradable olor y mal gusto que
sée en su estado primitivo, y es por medi
este procedimiento únicamente que la
obtiene una *gordura y finura* tal, que
creer á las personas del mas esquisito pal
que la comida esta preparada con la ma
manteca fresca y á los que esto dudasen
nemos el menor inconveniente en prob
prácticamente nuestro aserto

No queremos abundar en mas razones
desmostrar la inmensa superioridad de
tra *Manteca de Grasa* sobre todas las
que actualmente se consumen en el pais, in
los mejores aceites franceses, españoles
lianos que en su mayor parte nos vienen
puestos del Estranjero, (1) mientras que
tra *Manteca de Grasa* se prepara pura
de la flor y nata de la grasa fresca del pa

Estamos convencidos, que de hoy en ad
te, ya no se quejarán las familias dando la
pa á la calidad de la carne, aves, etc. p
carne del pais es buena por lo general
que la echa á perder és *justamente* la cali
la grasa y aceite con que se prepara: ahi t
pues el remedio que es indispensable en
buena cocina, y á los incrédulos solo les
mos que antes de juzgar, *prueben* pri
nuestra *Manteca de Grasa*, que les ofrece
no dudamos que le darán la preferencia.

Podemos garantir que por la extraordi
gordura y finura de nuestra *Manteca de*
sa, los consumidores de ella ahorrarán
veinte y cinco por ciento en el peso com
do con cualquier otra grasa ó aceite; q
decir: que de nuestra *Manteca de Gras*
precisarán tres cuartas partes de lo que s
de la grasa de chancho ó del mejor aceite.

Tengase bien entendido, que la Empresa
ce esta *Manteca de Grasa* para reemplaz
las comidas ó pasteleria con grandes ven
para los consumidores, *la mejor gra*
chancho y los *mejores* aceites franceses
pañoles ó italianos, cuyos altos precios
estan al alcance de las personas ricas, te
do ademas nuestra *Manteca de Grasa*
mensa ventaja sobre dicha grasa y aceites
menos para las personas de buen gus
dar á las comidas ó pasteleria un sabor ig
de la mejor manteca fresca.

Pero el gran mal está remediado, y en lo
turo todas las clases de la sociedad enco
rán por un precio comparativamente mó
una grasa de comer infinitamente mejor y
sana que todas las demas grasas y aceites
con gran daño de la salud se consumen ac
mente en tan fuertes cantidades.

Como nunca faltan mal intencionados
quizá pretendieren desacreditar nuestra
teca de Grasa haciendo creer al publico
posée ingredientes nocivos á la salud, o
mos desde ahora la suma de:

100,000 ps. moneda corrie

á la persona que nos lo puedan probar; y
ra tranquilizar completamente al público
te respecto, nos referimos á los certificad
que van al pie de esta circular de persona
teligentes que han probado á toda satisfa
nuestra *Manteca de Grasa*.

Advertimos que habiendo desde mucho
ses ha, solicitado la correspondiente pa
de privilegio del Superior Gobierno Nacio
perseguiremos con todo el rigor de la ley
do aquel que intentare imitar ó falsificar nu
tra *Manteca de Grasa*.

Se vende por ahora en todos los almacenes á
cuadras al rededor de la plaza y viene acom
dada en lindas vejigas con la correspondi
etiqueta de la Empresa.

Las órdenes por cantidades mayores se
ben *verbalmente* todos los dias en la ag
calle de Corrientes No. 101, desde las
hasta las diez de la mañana, y despues d
hora por escrito, entregandolas en el b
En la misma casa se pueden ver las mu
—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

La Empresa -Agencia, Corrientes
101.

(1) Dios sabe con que clase de ingredien
(2) Los certificados van en otro lugar.

Blanc de Perle on Fleur de
Jeunesse.

Le seul blanc de Perle qui obtienne au
d'hui une grende vogue parmi les belles dam
France, est le blanc de perle de Albert Laf
des meilleurs chimistes de Paris.—Depot
Buenos Ayres á la Pharmacie Paspail—
Salta esquina Moreno. n 35 p

Aviso de policia

Estando el jefe que firma en el deber de
la sobre el cumplimiento de lo que disp
superior resolucion de 24 de Setiembre 1855,
se hace saber q. no es permitido á hombre alguno el situarse (ni aun de dia) en los vestibulos, átrios, ni veredas de los Templos, en los dias de Semana Santa, durante las ceremonias de la Iglesia; en la inteligencia que el que contraviniese á esta disposicion, é intimado de retirarse de alli no lo hiciese, será conducido en arresto á este Departamento hasta la resolucion que corresponda segun las circunstancias del caso.

Queda igualmente prohibido el andar á caballo, ni rodar ninguna clase de carruages ni otros vehículos, desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el sábado despues de Aleluya, quedando sujetos los infractores á las multas establecidas por disposiciones vigentes.

Del mismo modo, y bajo las mismas pen deberán estar cerradas las casas de abasto de cualquier clase que sean, los talleres y demas establecimientos industriales y comerciales con escepcion de las boticas, fondas, cafés, confiterias, peluquerias, barberias y cigarrerias que pueden permanecer entornadas.

Se recomienda tambien al vecindario el ba rido del frente de sus casas el Jueves Santo las 8 de la mañana, para que puedan ser leva tadas las basuras ántes de las 10 de la mism debiendo igualmente removerse los escomb y materiales de las obras que se esten const yendo, cuyos frentes deberán quedar comp tamente desembarazados y barridos.

Los Comisarios y demas agentes de policia quedan encargados del cumplimiento de las anteriores resoluciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1856.

Cayetano M. Cazon.

¿Porqué no he de encontrar?—quien a quile un terreno de 10 varas frente y 60 de fondo todo cercado de pared con pozo de balde en la calle de Libertad, yend de la plaza del Parque, media cuadra antes llegar á la linda plaza de la Libertad, frente al Hospital Francés, el que se interese en ocupar puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 1 á cualquier hora. n128 p3 a 8

Sirvienta se necesita una calle de Sal núm. 21, con cama ó sin cam n126 p3 a 8.

Edicto Judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Guillermo Grierscn para que dentro del perentorio término de treinta dias de la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz, por si ó apoderado á responder la demanda, que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Gregorio Fernandez, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho--Azul, Abril 3 de 1865.

n127 p3 a8. Máximo Gamboa.

Mensajerias argentinas

Calle Rivadavia No. 98

Salidas para Arrecifes los dias 1, 7, 11. 17, 21 27; y regresa 4, 10, 14, 20, 24, 30.

Para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresa los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30. Para Junin directamente todos los dias nones

8p a8 Ramirez Diaz y Campanela.

Al Comercio Se ha estraviado un pagaré de la cantidad de quince mil pesos moneda corriente fecha 25 de Marzo ppdo. á la órden, con la firma de D. Miguel Delfrode, á los noventa dias fijos, lo que se avisa al comercio por si le fuese presentado no lo descuenten, pues se han tomado todas las medidas necesarias--Buenos Airis, 7 le Abril de 1865. n126 3p a8